

Andina

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador



Andina es una publicación semestral del Rectorado
de la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

DIRECTOR

César Montaña Galarza

EDITOR

Iván Rodrigo-Mendizábal

COORDINADORA EDITORIAL

Annamari de Piérola

COMITÉ EDITORIAL

Ernesto Albán Gómez, Fernando Balseca, Magela Baudoin,
María Helena Barrera-Agarwal, Regina Harrison y Leonardo Valencia

Diseño y diagramación: Adriana Pozo Vargas

Ilustración de portada: Esteban Salgado

Corrección de estilo: Mauricio Montenegro

Asistente: Patricia Mirabá Tuárez

Fotografías de la colección de arte de la UASB-E: Christoph Hirtz

Las fotografías sin referencia pertenecen al archivo fotográfico de la Universidad
Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, y han sido tomadas por Hugo Pavón Espinosa.

ISSN: 2737-6311

Número 10: Julio de 2024

Impresión: Publiasesores

Tiraje: 1000 ejemplares

Distribución gratuita

© Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Toledo N22-80, Quito, Ecuador

Teléfonos: (5932) 322 8085, 299 3600

Fax: (5932) 322 8426

Correo electrónico: andina.revista@uasb.edu.ec

www.uasb.edu.ec

Los artículos de este número son de responsabilidad exclusiva de sus autores
y no expresan una postura institucional.

Está permitida la reproducción total o parcial de cualquier artículo con la condición
de que se cite la fuente.



Ilustración: Esteban Salgado

Del Rector Ética cotidiana	5
Ensayos	7
Ética y ciudadanía	8
Mariana Yépez Andrade	
La ética en la gestión de las organizaciones	15
Diego Raza Carrillo	
El desplome del bien común en el siglo XXI: Urgencia de un nuevo paradigma de la bioética	22
Jaime Breilh Paz y Miño	
Ética en contextos tecnodigitales, el nuevo humanismo	29
Pablo Escandón Montenegro	
Ética y literatura, un ensayo	36
Alfonso Reece Dousdebés	
Carlos Landázuri, renovador de la Historia y hombre de consensos	42
Enrique Ayala Mora	
Doctorado en Derecho: Retos y oportunidades de una formación transdisciplinaria	47
Claudia Storini	
Creación	53
Viejas costumbres, Salomé Velasco Rivera	54
Galería Andina	61
Rememorando a Bolívar	62
Entrevistas	65
A Diana Salazar Méndez por Alexis Serrano Carmona	66
A Joaquín Hernández por Xavier Michelena	71
En prensa	79
Inclusión en el emprendimiento y las mipyme	80
Wilson Araque Jaramillo	
Actividades destacadas	83
Novedades editoriales de la UASB-E	87
Colaboradores	92



Ética cotidiana

CÉSAR MONTAÑO GALARZA

Para alcanzar los mejores resultados de una misión, plan o encargo, es ineludible contar con buenas ideas, una estrategia apropiada e integral y, obviamente, las personas adecuadas. Esta receta escrita a vuelapluma se aplica en todo tipo de espacios sociales, desde el de la organización de un hogar, hasta el que corres-

ponde al manejo de una oficina pública, pasando por los espacios de la educación y por aquellos propios de la administración y desempeño de la iniciativa privada. En esto el factor humano es el centro, lo más importante. Al efecto, las personas que intervienen en el proceso deben apropiarse de la ética y los valores —axiología— que este encarna, ambos asuntos cardinales de la filosofía del hacer o práctica, sin dejar de lado la moral con su permanente preocupación sobre el obrar entre el bien y el mal.

Antes de aprender un oficio o profesión, de asumir una responsabilidad en lo público o en lo privado, de disponerse a servir a los ciudadanos y, en el día a día de la vida familiar, la ética y los valores deben estar

presentes como un deber ser en todos los actos humanos, sea que estos ocurran en espacios sociales —ser ciudadano, excelente servidor—; políticos —gobierno, poder, ley—; científicos —la verdad—; religiosos —el espíritu—; o artísticos —creatividad y belleza—. Recordemos pues que, en la concep-

ción de Aristóteles, la ética apela a la racionalidad de la convivencia en sociedad; también evoca la libertad de cada uno para hacer el bien.

Urge dejar de lado algo que se ha enraizado como una verdadera cultura en nuestra sociedad, una práctica deleznable que tristemente hace del amiguismo, el palanqueo, el arribismo, la *sapada*, la ley del menor esfuerzo y la vi-

veza criolla, la norma general por excelencia; hacen un conjunto de conductas reprochables, tristemente normalizadas y convertidas en «reglas» que generan aplazamiento, resistencia y desencanto ciudadano. El cambio que ha de operar con premura debe empezar en el hogar, en el aula de la escuela, el colegio y la universidad, en el lugar de trabajo, el servicio público y

“**Antes de aprender un oficio o profesión, previamente a asumir una responsabilidad en lo público o en lo privado, antes de disponerse a servir a los ciudadanos y, en el día a día de la vida familiar, la ética y los valores deben estar presentes como un deber ser en todos los actos humanos.**”

privado, en todo espacio de decisión e interacción social.

Nuestro Ecuador ultrajado merece imperiosamente una cruzada por la ética cotidiana como guía personal y de comunidad, y el respeto a las normas como objetivos posibles, involucrando a todos los sectores de la sociedad, transformando la educación desde las raíces, implantando la ética junto a los valores fundamentales, para, de una vez por todas, dejar el anquilosamiento y construir un país de progreso con oportunidades reales. *Andina*, como medio de difusión de ideas y de opiniones universitarias, se hace eco de esta crucial e impostergable necesidad. Por esto, el contenido principal de esta décima entrega intenta aportar a la construcción de un pensamiento excelso, reflejo de la ética como faro vital para el obrar cotidiano en todos los lugares, momentos y circunstancias.

Por estas razones, sin forzada justificación, este nuevo número de *Andina* trae un ensayo de Mariana Yépez Andrade, titulado «Ética y ciudadanía»; también incluye el artículo «La ética en la gestión de las organizaciones», de Diego Raza Carrillo; constan además, el trabajo «El desplome del bien común en el siglo XXI: Urgencia de un nuevo paradigma de la bioética», de Jaime Breilh Paz y Miño; el ensayo «Ética en contextos tecnodigitales, el nuevo humanismo», de Pablo Escandón Montenegro; «Ética y literatura, un ensayo», de Alfonso Reece Dousdebés; «Carlos Landázuri, renovador de la Historia y hombre de consensos», de Enrique Ayala Mora; y «Doctorado en Derecho: Retos y oportunidades de una formación transdisciplinaria», de Claudia Storini.

«Creación literaria» da a conocer el escrito de Salomé Velasco Rivera «Viejas costumbres»; mientras que «Galería Andina» presenta al Libertador con varias obras artísticas sobre Simón Bolívar, enorme personaje de nuestra América. También incorporamos dos entrevistas, la primera, realizada por Alexis Serrano Carmona a la fiscal general del Estado, Diana Salazar Méndez, «Ecuador está muy enfermo de corrupción, pero no desahuciado»;

la segunda, de Xavier Michelena, realizada a Joaquín Hernández, «Vivimos en la discordia de los linajes».

La sección «En prensa», comparte una novedad del fondo editorial de nuestro centro internacional de posgrado. Se trata del libro *Inclusión en el emprendimiento y las mipyme*, cuyo editor es Wilson Araque Jaramillo. Como se acostumbra en *Andina*, también difundimos información relevante de varios eventos institucionales y académicos.

“

La ética ha de ser cada vez más prescripción y mandato, cargada de racionalidad dignificadora de las personas, convirtiéndolas en agentes útiles y propositivos. ”

La ética es integridad y es lo correcto. Decía Cicerón: «Mi conciencia tiene para mí más peso que la opinión de todo el mundo», y Wilde: «No es la lógica la que hace de los hombres razonables, es la ciencia de la ética la que hace buenos a los hombres». Junto con nuestro ferviente deseo de que la ética se instale entre nosotros como asignatura cotidiana y en todos los espacios, sin excepción, *Andina* pretende ser el lugar donde se amplifiquen las voces e ideas para construir una sociedad más consciente de lo bueno que posee y enorgullece, pero también más sensible respecto de lo que adolece y le hace falta. La ética ha de ser cada vez más prescripción y mandato, cargada de racionalidad dignificadora de las personas, convirtiéndolas en agentes útiles y propositivos. En suma, la ética es una condición tan imprescindible como preciosa para el adelanto, la libertad y el bien para todos.

César Montano



Ensayos

Simón Bolívar en la batalla de Ibarra, Jaime Obando. Colección UASB-E.

- 8 > **Ética y ciudadanía**
- 15 > **La ética en la gestión de las organizaciones**
- 22 > **El desplome del bien común en el siglo XXI:**
Urgencia de un nuevo paradigma de la bioética
- 29 > **Ética en contextos tecnodigitales, el nuevo**
humanismo
- 36 > **Ética y literatura, un ensayo**
- 42 > **Carlos Landázuri, renovador de la Historia**
y hombre de consensos
- 47 > **Doctorado en Derecho: Retos y oportunidades**
de una formación transdisciplinaria

Ética y ciudadanía

MARIANA YÉPEZ ANDRADE

La ética como fundamento del quehacer ciudadano es el tema que la jurista Mariana Yépez Andrade aborda en este ensayo. Ella reflexiona sobre el rol de la ética en la sociedad y el propio Estado como fundamento para combatir la corrupción, el accionar moral que conduce finalmente al descalabro al que muchas sociedades, incluida la ecuatoriana, parecen encaminarse, producto del abandono de los valores, de los principios y del deber ser. La ética implica la constitución de buenas personas y, en definitiva, de buenos y justos ciudadanos.

“Sabemos que las transformaciones sociales, culturales, económicas y científicas, en las que influyen los medios de comunicación y ahora las redes sociales, han permitido el surgimiento de situaciones o particularidades que han motivado crisis de valores, de comportamientos egoístas.”

INTRODUCCIÓN

Pensemos en la ética, en el desarrollo de la ciudadanía. Aquella debe estar ligada con el bienestar de los ciudadanos, siendo necesarias una educación en valores y una formación ética desde el hogar y los espacios educativos. Para ello es importante la participación de todas las instituciones públicas y privadas con el fin de rescatar la ética, así como el liderazgo del Estado en esa labor, ante el quiebre o el desconocimiento de los valores o principios ciudadanos.

A fin de abordar el tema, considerando las ideas iniciales, nos detendremos en conceptualizar la ética y la ciudadanía para luego relacionarlas, y establecer si la ciudadanía puede tener ética, o si esta es un medio para contribuir al mejoramiento del tejido social. Asimismo, si la ética es la reflexión sobre qué tipo de comportamientos son buenos para beneficiar a la colectividad, cabe discurrir a quién le correspondería hacer tal reflexión cuando se trata de un grupo social.

En ese sentido, la ética no se construye con normas o cánones preestablecidos. Sabemos que las transformaciones sociales,





culturales, económicas y científicas, en las que influyen los medios de comunicación y ahora las redes sociales, han permitido el surgimiento de situaciones o particularidades que han motivado crisis de valores, de comportamientos egoístas. Todo esto ha llevado al estallido de la corrupción y de economías subterráneas, como las derivadas del narcotráfico, que comprometen al ejercicio de la política y, más aún, a las altas esferas del poder, todo lo cual ahora motiva la búsqueda de soluciones y, entre estas, la inclusión de la ética en las actividades privadas y públicas.

Estamos ante la sociedad líquida de la que habla Zygmunt Bauman. Esta se caracteriza por su estado fluido y volátil, por la vertiginosa rapidez de los cambios que ha provocado el debilitamiento de los vínculos humanos. En este contexto, ¿una sociedad así puede construir la ética y manejarla con características de perdurabilidad?

LA ÉTICA

Generalmente, se confunde la ética con la moral y, más aún, con la religión; ello puede tener su origen en las raíces etimológicas de las dos palabras. Así pues, la ética procede del griego *ethos*, que significa ‘carácter, modo de ser, costumbre’; la palabra moral viene del latín *mos moris*, que igualmente es ‘carácter o modo de ser’.

Estas coincidencias dan lugar al uso inapropiado de los términos y de los contenidos. En todo caso, señalemos que la ética se refiere a la disciplina filosófica que constituye una reflexión sobre los problemas morales.

Ya Immanuel Kant, en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), abordó el tema de la ética concibiéndola como un imperativo categórico, es decir, un principio que debe guiar nuestras acciones sin dejar de lado la autonomía, siendo esta además esencial para conformar una sociedad con ciudadanos responsables de sus acciones y opiniones. En consecuencia, la ética tiene como componente principal la autonomía.

En su conferencia «Ética y ciudadanía», impartida en 1990 en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Fernando Savater dijo que la libertad es fundamental en la construcción de la ética, a la que definió como «una reflexión individual que cada uno de nosotros lleva a cabo sobre su propia libertad».

La misma línea de pensamiento tiene Michael Foucault cuando sostiene en «La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad» —un diálogo que sostuviera en 1984 con H. Becker, R. Fornet-Betancourt y A. Gómez-Müller— que la ética es la forma reflexiva que adopta la libertad, lo que significa que esta es un elemento o condición de la ética.

Otras acepciones la configuran como la disciplina que indaga la felicidad de la conducta humana, de la convivencia en general.

“

Ya Immanuel Kant, en su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), abordó el tema de la ética concibiéndola como un imperativo categórico, es decir, un principio que debe guiar nuestras acciones sin dejar de lado la autonomía, siendo esta además esencial para conformar una sociedad con ciudadanos responsables de sus acciones y opiniones.

”

En concreto, es la búsqueda de valores mínimos que serían deseables que fuesen compartidos a fin de lograr una sociedad más justa y feliz. También la ética está definida como el estudio de la moral, la teoría racional de cómo actuar en sociedad, mientras que la moral es el conjunto de principios, normas y valores que cada generación transmite a la siguiente, para llevar una vida buena y justa.

Finalmente, para el mismo Savater, la ética es el estudio «filosófico y científico de la moral y es teórica, mientras que la moral es práctica». Así, en su *Ética para Amador*, señala aspectos del arte de aprender a vivir bien, porque la ética es hacer lo que queremos, sin olvidar que nuestro comportamiento tendrá influencia en nuestra propia vida.

ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA ÉTICA

La ética tiene diferentes ámbitos de aplicación y, de acuerdo con ellos, puede ser ciudadana, pública y cívica.

La ética ciudadana está constituida por los parámetros morales que deben tener los ciudadanos y que se observan en el respeto a la ley, los derechos humanos, las normas de convivencia, etc. No busca únicamente la defensa del orden y la paz social, sino también un compromiso de respeto a principios por parte de los miembros de la sociedad, a fin de preservar su dignidad y bienestar. El propósito es que sean mejores ciudadanos que actúen con transparencia y sin corrupción.

Por su parte, la ética pública es aquella que se aplica al ámbito público por lo que se le denomina *ética para la gestión pública*. Su finalidad es contribuir con el desarrollo de la sociedad a fin de mejorar la calidad de vida de todos sus miembros. Sin embargo, la realidad económica y social influye en la generación de antivalores o prácticas indebidas o contrarias a las normas legales, lo que incide en la falta de confianza en las autoridades e instituciones de orden público, aun de la justicia por efecto de la corrupción.

“

Se considera a la convivencia como un elemento fundante y final. Esta debe darse a partir de valores y desde luego con principios ético-morales, iniciándose en el ámbito familiar y paralelamente en el sistema de educación en todos los niveles, de manera que las personas adquieran una conciencia de lo bueno y de lo justo desde la edad temprana, además de un aprendizaje sobre la responsabilidad que distinga los actos positivos de los negativos, y desarrolle la facultad de reflexionar sobre los modos de vida, hábitos y costumbres.

”

Respecto a la ética cívica, según la profesora Adela Cortina —en su libro *Hasta un pueblo de demonios: Ética pública y sociedad* (1998)—, consiste en el «conjunto de valores y normas que comparte una sociedad moralmente pluralista y que permite a los distintos grupos, no solo coexistir o convivir, sino también construir su vida juntos a través de proyectos compartidos y descubrir respuestas comunes a los desafíos a los que se enfrentan».

De las tres formas de ética, se considera a la convivencia como un elemento fundante y final. Esta debe darse a partir de valores y desde luego con principios ético-morales, iniciándose en el ámbito familiar y paralelamente en el sistema de educación en todos los niveles, de manera que las personas adquieran una conciencia de lo bueno y de lo justo desde la edad temprana, además de un aprendizaje sobre la responsabilidad que distinga los actos positivos de los negativos, y desarrolle la facultad de reflexionar sobre los modos de vida, hábitos y costumbres.

LA CIUDADANÍA

Los enfoques sobre la ciudadanía han variado de acuerdo con el desarrollo de la historia,



de las ideologías y de las culturas, pero no hay discusión sobre su origen en la Antigua Grecia, en donde se reconocía como ciudadanos a quienes tenían derecho a participar en los asuntos del Estado, estando excluidos los esclavos, las mujeres, los campesinos y los extranjeros. La ciudadanía no era solamente un derecho, sino también un deber.

Savater, precisamente en la citada conferencia «Ética y ciudadanía», al hablar sobre los primeros ciudadanos y la primera idea de ciudadanía en Grecia, dice que surgen cuando los padres de familia, los cabezas de familia, renuncian a defender exclusivamente a los intereses de su tribu, de sus genes, de su *demos*, y se dedican a intentar buscar lo que tienen en común con los otros cabezas de familia con los que conviven.

Hoy la ciudadanía se refiere a la relación jurídica entre la persona y el Estado, lo que genera derechos y privilegios. Los ciudadanos deben cumplir obligaciones con el Estado, por lo cual también esperan su protección. Sin embargo, la noción de ciudadanía está ligada a la de nacionalidad, o sea, a la relación legal y formal de pertenencia a un país.

En todo caso, en la actualidad la ciudadanía alude a la sensación o condición de pertenencia legal, social y cultural a una comunidad organizada como un país o una ciudad, lo que genera relaciones con cuatro dimensiones: política, jurídica, social, cultural y económica, en todas las cuales debe imponerse la ética como elemento básico de la solidaridad, lealtad, transparencia y bienestar común. La primera trata de los derechos políticos y las responsabilidades con respecto al sistema político. La dimensión social tiene que ver con el comportamiento de los individuos en una sociedad, la cultural se refiere a la conciencia de un patrimonio cultural común y la económica es la relación del individuo con la productividad y el mercado de consumo.

En resumen, y según lo propuesto por el sociólogo británico Thomas Marshall en el libro *Ciudadanía y clases sociales* (1950), la ciudadanía se manifiesta en tres formas diferentes: en la pertenencia a una comunidad que le confiere al individuo un sentimiento de identidad colectiva, en la capacidad de tomar parte activa en las decisiones políticas y ser un agente decisorio del destino de la comunidad, y, finalmente, en el estatus legal que dicha condición otorga.

RELACIÓN ENTRE ÉTICA Y CIUDADANÍA

Entonces digamos que la ética y la ciudadanía están vinculadas entre sí y son fundamentales para la vida en una sociedad organizada, con valores morales, cívicos y de respeto a los derechos y obligaciones. De esta relación surge la ética ciudadana, que busca la defensa del orden, el bienestar colectivo y la preservación de la dignidad de la persona a través de principios éticos.

“

Hoy la ciudadanía se refiere a la relación jurídica entre la persona y el Estado, lo que genera derechos y privilegios.

”

“
Uno de los elementos
para formar buenos
ciudadanos y construir
una cultura de
respeto, solidaridad
y compromiso con
la sociedad es la
educación cívica, que
lamentablemente en
Ecuador fue suprimida
del p nsum de estudios,
lo que pudo haber
influido en la grave
situaci n moral y social
que atravesamos.

”

De acuerdo con Arist teles en *La pol tica*, el Estado no es  nicamente la agrupaci n de personas, sino que, junto con la ciudadan a, y lo que ello implica, est  el principio de justicia, el bienestar com n, que obviamente es una perspectiva  tica.

Existen ejemplos de lo positiva que es la  tica ciudadana, ya que incide en la productividad, en el respeto a los ciudadanos y en los menores  ndices de corrupci n: se ha visto que esto es lo que sucede en Finlandia.

As , uno de los elementos para formar buenos ciudadanos y construir una cultura de respeto, solidaridad y compromiso con la sociedad es la educaci n c vica, que lamentablemente en Ecuador fue suprimida del p nsum de estudios, lo que pudo haber influido en la grave situaci n moral y social que atravesamos. En todo caso, ninguna sociedad es perfecta, por lo que se hace necesario reflexionar y trabajar para mejorar. Siempre hubo descontento e inconformidad con las conductas y el deterioro de los valores.

Savater nos recuerda el testimonio escrito m s antiguo de nuestra cultura, en el a o 2500 a. C., que fue encontrado en una tumba egipcia con el t tulo «La canci n del desesperado»: «Este mundo es un lugar terrible, los militares son violentos, los jueces son prevaricadores, los comerciantes enga an en el peso, las mujeres traicionan a sus maridos, los hombres han perdido el sentido del deber, las cosas no pueden seguir as , este mundo se acaba». Con las distancias culturales de la  poca, parecer a que son lamentaciones actuales.

Teniendo como base que la  tica es la reflexi n sobre la libertad, se puede afirmar que tal reflexi n da contenido y proyecci n a la ciudadan a con valores  ticos que son valores ciudadanos, tomando en cuenta la inviolabilidad de la persona y sus derechos desde una posici n legal, pol tica y  tica.

Algunas sociedades est n llenas de prejuicios, exclusiones, marginaciones y, por tanto, hay ciudadanos de segunda y, aun de tercera clase, que no pueden ejercer sus derechos, por lo que la ciudadan a termina por convertirse en una palabra cada vez m s vac a, ante lo cual se hace necesaria una llamada a la  tica como remedio a esos males.

Para Cortina, en las sociedades hay un desfase entre las declaraciones y las realizaciones, y para borrar ese desequilibrio se debe reflexionar para saber cu les valores deben tener mayor aplicaci n. Pone  nfasis en la justicia como una virtud suprema, la virtud del ciudadano, y adem s en la Declaraci n de los Derechos del Hombre de 1948, que obliga a las naciones al reconocimiento de los derechos; compromete y exhorta al empoderamiento de las «capacidades b sicas de todos los seres humanos, para que lleven adelante los planes de vida que quieran valorar».

Este criterio nos conduce a la certeza de que la  tica es necesaria para el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad



justa, solidaria y equitativa, que nos permita comprender al otro, aceptar sus razones y vivir en paz.

La Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 6, declara la ciudadanía de las ecuatorianas y ecuatorianos, es decir que nace de la nacionalidad y que por ello gozarán de los derechos establecidos en aquella, uno de los cuales es la participación de los ciudadanos en su gobierno, que para muchos es la piedra angular de la democracia, y que tal participación puede ser mediante diversidad de mecanismos y formas.

La misma Constitución, en el artículo 61, consigna los derechos de participación, entre los que se destacan el de elegir y ser elegido, así como participar en los asuntos de interés público. Esta norma desarrolla el derecho consagrado en el artículo 21 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos que tiene toda persona para tomar parte en el gobierno de su país, directamente o a través de representantes libremente escogidos.

Muchos debates se han dado sobre la participación de los ciudadanos en los procesos de la sociedad democrática, por medio de la cual se puede construir una sociedad basada en los derechos humanos, fomentar la cohesión social, influir en la toma de decisiones y, finalmente, ser el sujeto de nuestras propias vidas.

“

La ética es necesaria para el pleno ejercicio de los derechos en una sociedad justa, solidaria y equitativa, que nos permita comprender al otro, aceptar sus razones y vivir en paz.”

Si tomamos en cuenta las palabras de Marshall, en cuanto a las tres dimensiones de la ciudadanía, se puede identificar al buen ciudadano como el que está comprometido con los temas del colectivo social, respeta las leyes, el medio ambiente, cumple sus obligaciones, cultiva los valores cívicos, contribuye al bien común y a la búsqueda del objetivo supremo de la justicia. Al respecto, Domicio Ulpiano enuncia tres preceptos en el *Digesto*: «Vivir honestamente, no dañar a nadie y dar a cada uno lo que es suyo».

CONCLUSIÓN

Podríamos preguntarnos para qué enseñar valores morales, principios éticos, pautas de vida a niños y jóvenes que van a tener que vivir en un mundo en el que abundan los crímenes, la corrupción, las guerras, la violencia... En general, un mundo con poca o casi ninguna ética. La respuesta sería: precisamente por esa lamentable realidad, el Estado, la sociedad y la familia deben inculcar ideales de transformación en los jóvenes; de lo contrario, la vida no



“

La ética aspira a ser universal, permanente o inamovible, o sea de poder ser aplicada en cualquier contexto. Sin embargo, no es posible por las concepciones filosóficas, ideológicas, políticas, inclusive religiosas, por los intereses económicos y por las distorsiones que provoca el caos en la información.”

tendría ningún sentido. La sociedad no es perfecta, pero aspira a que los ciudadanos tengan un compromiso y un deber de actuar con ética para vivir mejor y reflexionar sobre sus derechos, obligaciones y valores.

Debemos estar conscientes de que la sociedad como conglomerado no tiene capacidad de generar ética. Sin embargo, todas las actividades humanas tratan de hacer códigos de ética, que son un buen referente para llegar a las metas que consideran óptimas o deseables, pero carecen de poder coercitivo por la misma naturaleza de la ética. En definitiva, son declaraciones referenciales para marcar senderos por donde deben caminar los diferentes estamentos de la sociedad. En la época actual, los valores han dejado de ser estáticos y los códigos deben ajustarse periódicamente de acuerdo con la evolución de la sociedad.

La ética aspira a ser universal, permanente o inamovible, o sea que debería poder ser aplicada en cualquier contexto. Sin embargo, no es posible por las concepciones filosóficas, ideológicas, políticas, inclusive religiosas, por los intereses económicos y por las distorsiones que provoca el caos en la información. Sobre el tema, hay propuestas de reorganizar la ética

con nuevos conceptos, menos idealistas, adaptados a las circunstancias actuales, como lo dicen Jürgen Habermas y Gilles Lipovetsky.

Cabe anotar que el comportamiento de las personas también se ha modificado por diferentes causas, pero no significa que no tengan ética, sino que han asumido nuevas posturas acordes con los cambios.

Frente a la situación de Ecuador con una creciente dificultad de gobernabilidad y debilitamiento de la seguridad ciudadana, la crisis de la justicia, la influencia del narcotráfico y la falta de credibilidad de las instituciones, es preciso asumir el compromiso de participar en la reconstrucción de la sociedad con ética y moral, desde nuevas perspectivas y a partir de nuestra condición de ciudadanos. No podemos soslayar que la falta de ética está ligada a la corrupción, que perjudica el desarrollo.





La ética en la gestión de las organizaciones

DIEGO RAZA CARRILLO

Las empresas, las organizaciones de todo tipo, las entidades educativas como la universidad, entre otras, tienen un imperativo del que dependen y que deben poner en juego: la ética. Si bien esta determina el comportamiento de las personas, toda organización no puede dejar de lado la cuestión ética, que debe ser la que oriente el quehacer no solo cotidiano, sino, sobre todo, el del futuro, porque en aquella se funda la buena imagen, la confianza y el respeto. Diego Raza Carrillo, director del Área de Gestión, reflexiona y propone líneas en torno a cómo impulsar la ética como rectora en el quehacer institucional.



“ Los problemas de conductas contrarias a la ética dentro de las organizaciones no se encuentran solo en lo público, ni solo en lo privado, ni solo en los gobiernos de izquierda ni solo en los de derecha, y pueden presentarse en hombres y mujeres y en personas de toda edad y condición. ”

El dilema respecto de las conductas humanas, que son consideradas buenas o malas, deseables o reprochables, es un elemento central en la gestión de organizaciones tanto públicas como privadas, y de todo tamaño, tipo y alcance. No importa si hablamos de una tienda de barrio, de una mediana empresa de confecciones, de un gran banco, de la alcaldía de una ciudad pequeña o grande, de un ministerio o secretaría de Estado, de una universidad, una ONG, una agencia de cooperación internacional o un medio de comunicación.

Resulta curiosa cierta percepción deformada, que no es infrecuente en estudiantes ni en profesionales, directores, gerentes, mandos medios e incluso el público en general, respecto de que los problemas éticos son patrimonio exclusivo de cierto tipo de organizaciones o personas.

Imposible olvidar las declaraciones de una distinguida dama vinculada a la política nacional que, suelta de huesos, afirmaba que cierto candidato presidencial «no va a robar porque tiene muchísimo dinero y es un gran empresario», como si robar fuera algo reservado para los pobres. O las de un entrevistador radial al que le escuché decir que el problema de la corrupción seguirá azotando al país mientras «sigan llegando gobiernos de izquierda». O la afirmación, a veces sospechosamente recurrente en los últimos años, de que la corrupción, la ineficiencia y la ineptitud son características propias en la gestión de lo público, y que la gestión de lo privado es, en cambio, un crisol de virtudes, buenas prácticas y rectitud.

Empezaré proponiendo entonces un acuerdo inicial para aceptar que los problemas de conductas contrarias a la ética dentro de las organizaciones no se encuentran solo en lo público, ni solo en lo privado, ni solo en los gobiernos de izquierda ni solo en los de derecha, y pueden presentarse en hombres y mujeres y en personas de toda edad y condición.

Con esa premisa, aceptemos también que la importancia de que las personas tengamos conductas consideradas buenas o deseables dentro de la organización no solo radica en el imperativo moral de actuar bien porque es lo correcto; también está justificada en la fundamental incidencia que tienen las acciones de las personas en los resultados de las organizaciones.

EL ROL DE LA AUTORIDAD

La persona que tiene autoridad dentro de la organización —digamos el gerente en una gran empresa, la dueña de un pequeño emprendimiento, la ministra en una secretaría de Estado, el rector en una universidad, el alcalde en un gobierno local— tiene una responsabilidad enorme en el modelamiento de la conducta de las personas que trabajan en esa organización.



La persona que cumple funciones de autoridad y liderazgo y que es trabajadora, honesta, comprometida, transparente, justa y responsable, sin duda tiene más capacidad de incidir en que las personas que laboran en su entorno sean también trabajadoras, honestas, comprometidas, transparentes, justas y responsables. Aquello de que se predica con el ejemplo se aplica en todos los niveles de la organización: la gerencia general —hablando de una empresa privada— modela la conducta de sus gerentes departamentales, aquellos la de sus subordinados, y así de forma concatenada a lo largo de todos los niveles organizacionales. En el extremo opuesto: el líder corrupto, vago, abusivo y grosero corre el riesgo de contagiar estas conductas a sus colaboradores en toda la organización. Y no es que un líder virtuoso automáticamente y de manera garantizada provoca conductas deseables en todas las personas de la organización, así como tampoco un líder corrupto indefectiblemente cambia a todas las personas que trabajan con él de forma negativa. Es verdad que hay personas que actuarán bien o mal, sin importar la conducta de sus jefes, como también es cierto que muchas de esas personas se sentirán comprometidas —o justificadas— por el proceder de quienes se supone que deben dar un ejemplo.

En la vida diaria es fácil identificar ejemplos de organizaciones en las que la conducta de los colaboradores está fuertemente ligada a la de sus jefes: organizaciones en las que saben que a los superiores le gusta el chisme, con problemas de comunicación interna, donde el jefe no aparece a trabajar más que un par de horas al día y sus colaboradores tampoco muestran un compromiso real con su trabajo y responsabilidades.

La forma en la que el líder toma decisiones y sus consideraciones para que sean justas, equitativas, responsables, transparentes es otro asunto de vital importancia, ya que afecta directamente a cómo el resto de la organización valora y apoya dichas decisiones, o las cuestiona, rechaza y combate. La gobernabilidad de un espacio organizacional se ve entonces afectada directamente por la percepción de rectitud de aquellas decisiones que se toman por parte de la máxima autoridad y de sus más cercanos colaboradores.

Asimismo, la manera en la que el líder trata a sus colaboradores está permeada por posibles dilemas éticos que deben cuidarse. La persona que cumple el rol de autoridad en la organización deberá garantizar el trato digno y con el mismo respeto y consideración hacia todos, el cuidado de que todas las personas tengan iguales oportunidades de crecimiento, desarrollo laboral y acceso a ciertos beneficios, la valoración ponderada y justa de las opiniones de todos, aunque sean diferentes a las nuestras.

“

La persona que cumple funciones de autoridad y liderazgo y que es trabajadora, honesta, comprometida, transparente, justa y responsable, sin duda tiene más capacidad de incidir en que las personas que trabajan en su entorno sean también trabajadoras, honestas, comprometidas, transparentes, justas y responsables.”



“
Quienes trabajamos en una organización, sin importar su naturaleza, tenemos una enorme responsabilidad como agentes de promoción de una gestión ética en nuestro lugar de trabajo: la construcción de relaciones de confianza, de respeto mutuo, de responsabilidad con nuestro trabajo, de colaboración y solidaridad, nos corresponde a todos y no solo a la máxima autoridad o directivos de una organización.
”

Como contrapartida, se deberá evitar que por parte de la autoridad existan favoritismos, discriminación, injusticia, intimidación y discrecionalidad en decisiones que afectan a personas, o cualquier otro tipo de situaciones similares que puedan ser calificadas como reprochables desde una perspectiva moral.

EL PAPEL DEL TRABAJADOR Y LOS GREMIOS

Si bien se ha indicado la importante responsabilidad que tiene la máxima autoridad en la gestión ética en las organizaciones, no se puede dejar de mencionar, a modo de complemento/contraparte, el rol de los trabajadores y los gremios en este tema.

Quienes trabajamos en una organización, sin importar su naturaleza, tenemos una enorme responsabilidad como agentes de promoción de una gestión ética en nuestro lugar de trabajo: la construcción de relaciones de confianza, de respeto mutuo, de responsabilidad con nuestro trabajo, de colaboración y solidaridad, nos corresponde a todos y no solo a la máxima autoridad o directivos de una organización. El compromiso que podamos tener cada uno de nosotros con la defensa de un accionar íntegro, honesto y correcto, marcará el tono de nuestras interacciones diarias e irá configurando un mejor espacio laboral para todos.

Los trabajadores además tenemos la responsabilidad de señalar y denunciar las acciones que atenten contra la construcción de ese mejor espacio laboral que todos deseamos. Debemos contribuir con esta tarea a través de mecanismos de comunicación directa con las autoridades o de los gremios, o mediante los canales que cada organización configure.

Los gremios, en ese sentido, tienen un papel central en el cuidado y promoción de una cultura y gestión ética en las organizaciones. Su rol en la representación de los intereses de los trabajadores y su capacidad de diálogo horizontal con las autoridades, coadyuvan a equilibrar las relaciones de poder en el ámbito laboral para crear un ambiente de trabajo más justo y equitativo. De hecho, a través de su accionar como intermediarios entre directivos y trabajadores, los gremios tienen la gran posibilidad de incidir de manera directa y potente en la implementación de políticas que promuevan una gestión más ética en las organizaciones, evitando el discrimin, el favoritismo y la discrecionalidad, promoviendo la igualdad de oportunidades, cuidando el respeto a los derechos de los trabajadores, colaborando en la resolución de conflictos éticos, entre otras acciones que pueden desarrollar de forma muy eficaz.

Los gremios y sindicatos están llamados a buscar acuerdos con los empleadores o directivos de una organización con el fin de establecer unos mínimos estándares de actuación ética frente a determinadas circunstancias. ¿Cómo aseguraremos una carga



laboral equitativa entre todos los trabajadores? ¿Cómo cuidaremos que las remuneraciones sean justas y alineadas a la contribución de cada persona en sus puestos de trabajo? ¿Cómo resolveremos situaciones en las que un empleado o un directivo cometa faltas graves o actos de corrupción? ¿Quién juzgará esas faltas y cómo lo hará? ¿Cómo identificamos y qué haremos frente a situaciones de irrespeto, discrimin, favoritismo o abuso de poder? ¿Cuál será el camino para atender problemas relacionados con trabajadores que incumplen con sus funciones y responsabilidades? ¿Qué mecanismos se diseñarán para resolver conflictos de interés de los empleados y directivos al interior de la organización?

Estos y otros interrogantes, muy complejos de resolver, pueden encontrar espacio de análisis y discusión en una relación funcional, abierta, clara y respetuosa, entre los gremios y los empleadores.

LAS RELACIONES CON GRUPOS DE INTERÉS

Parte importante de la gestión ética en las organizaciones es cuidar el cumplimiento de estas con sus empleados y accionistas, con sus proveedores, con sus clientes, con el Estado y con los distintos grupos de interés que afectan o son afectados por sus operaciones.

Las relaciones comerciales, con clientes y proveedores, enfrentan conflictos éticos que deben tenerse en cuenta. Siempre habrá que preocuparse por mantener relaciones justas y equitativas que promuevan acuerdos de largo plazo basados en la confianza, la transparencia y el cumplimiento de compromisos. En estas relaciones no son asunto menor los posibles conflictos de interés, la posibilidad de prácticas corruptas o fraudulentas y la colusión para afectar a terceros. Por tanto, resulta fundamen-

“ El posible abuso del poder de negociación como cliente o proveedor que se deriva de la estructura de algunos mercados es otro asunto delicado que debe ser tratado en el marco de la promoción de relaciones justas y equitativas con socios comerciales. ”

tal que haya una comunicación clara con clientes y proveedores respecto de las conductas que promueve o sanciona la organización en relación con estos temas. Todos hemos oído historias del proveedor que fue expulsado de la oficina de un posible cliente al ofrecer una coima. Ese es un ejemplo de comunicación clara respecto de cómo se trata el tema en una organización que busca tener una gestión ética con sus proveedores. El posible abuso del poder de negociación como cliente o proveedor que se deriva de la estructura de algunos

mercados es otro asunto delicado que debe ser tratado en el marco de la promoción de relaciones justas y equitativas con socios comerciales.

Cumplir con las obligaciones tributarias de manera transparente y oportuna es otra de las decisiones organizacionales que es atravesada por dilemas éticos. Los registros contables fraudulentos, las declaraciones de impuestos imprecisas, incompletas o intencionalmente presentadas para esconder ingresos o exagerar gastos, constituyen prácticas reprochables que se deben evitar. El cumplimiento con el fisco en cuanto a la tributación no solo cuida la reputación de la empresa con clientes y proveedores, sino, además, y principalmente, contribuye al bienestar de la sociedad en su conjunto.

Y a propósito de la sociedad en su conjunto, otro elemento vital en las relaciones de la organización con sus grupos de interés es aquella que mantiene con las comunidades a las que afecta directa o indirectamente. Establecer mecanismos para una eficaz comunicación con estas comunidades que permita comprender sus necesidades y preocupaciones para atenderlas en lo que corresponda, es también un componente de una gestión ética en las organizaciones. Dar la espalda e ignorar los reclamos y expectativas de las comunidades que afectamos con nuestra operación, nuevamente, no solo impacta en la reputación de

“

Dar la espalda e ignorar los reclamos y expectativas de las comunidades que afectamos con nuestra operación, nuevamente, no solo impacta en la reputación de la organización entre clientes y proveedores, sino que además se constituye en una práctica que pone en riesgo el impacto positivo que se espera que todas las organizaciones tengan en su entorno. ”

la organización entre clientes y proveedores, sino que además se constituye en una práctica que pone en riesgo el impacto positivo que se espera que todas las organizaciones tengan en su entorno. Sobre aquello, se espera que las organizaciones, dentro de sus capacidades, alcance y recursos, puedan contribuir con el bienestar de la sociedad actuando de manera responsable y promoviendo la creación de empleo digno, el mejoramiento de la calidad de vida, la equidad social y el desarrollo sostenible en general.

En lo ambiental, la organización ha de tener en cuenta el impacto que tiene la forma en la que usa el agua, la energía, los recursos naturales en general, cómo trata sus desechos, controla sus emisiones producto de la combustión y cumple con la legislación ambiental y mejores prácticas sugeridas en su industria en relación con estos asuntos.

ALGUNAS PREGUNTAS Y REFLEXIONES

Las distintas funciones que se cumplen dentro de la organización tienen, permanentemente, la posibilidad de ser ejecutadas, o no, a través de acciones y conductas éticas. Conviene, de manera periódica, hacer algunas preguntas respecto de nuestra gestión.

En los departamentos de producción, ¿estamos usando los insumos de la calidad debida, aunque sean más costosos? ¿Cuidamos que el

producto tenga las características que exige la normativa vigente y los estándares industriales para que sean seguros para el consumo? ¿Estamos cumpliendo con evitar el uso de ciertos materiales tóxicos que podrían afectar a consumidores? ¿Estamos verificando que el producto final cumpla con las características que ofrecemos a nuestros clientes?

En las áreas comerciales: ¿Estamos comunicando fielmente a nuestros potenciales clientes los beneficios reales de nuestro producto? ¿Nuestra estrategia comercial no exagera ni distorsiona las características del producto de la competencia? ¿No estamos abusando de la concentración del mercado en nuestras negociaciones con clientes y distribuidores? ¿No estamos ocultando potenciales afectaciones derivadas del uso de nuestro producto o servicio?

En la gestión de las oficinas de personal: ¿Somos inclusivos en la contratación de nuevo personal? ¿Buscamos cuidar la equidad en la carga laboral y el nivel de remuneraciones? ¿Tratamos con confidencialidad la información reservada con la que contamos? ¿Somos agentes de construcción de un mejor clima laboral, de mejores relaciones entre compañeros, de mayor solidaridad y confianza en la organización? ¿Somos justos en los procesos de evaluación de desempeño? ¿Somos imparciales en la aplicación de los mecanismos de bonificación o sanción que correspondan aplicar?

En la gerencia financiera: ¿Es adecuado el registro contable que realizamos? ¿Cuidamos que nuestros balances reflejen fielmente la realidad de la organización? ¿No estamos intencionalmente evadiendo responsabilidades tributarias o con nuestros trabajadores o accionistas a través de información financiera distorsionada? ¿Estamos cuidando los recursos con sentido de largo plazo y sostenibilidad futura de nuestra organización? ¿Evaluamos las posibles inversiones y fuentes de financiamiento de manera imparcial y objetiva?

Así, en cada departamento de la organización —he referido solo algunos—, nos enfrentamos a diario con cuestionamientos que someten a juicio las conductas con las que llevamos a cabo nuestro trabajo y que nos enfrentan a dilemas



éticos que debemos identificar y tratar de resolver.

El compromiso conjunto de la alta dirección, los trabajadores y los gremios, en la defensa conjunta de una gestión ética en la organización, es la única forma de enfrentar estos asuntos.

EL ROL DE LA UNIVERSIDAD EN LA GESTIÓN ÉTICA EN LAS ORGANIZACIONES

Finalmente, quiero referirme al papel que cumplen las universidades en la gestión ética en las organizaciones, señalando la responsabilidad que tienen de incluir en sus programas de estudio el tratamiento de los temas éticos, y no solo en las carreras de gestión o administración, ya que hay que tener presente que los ingenieros, abogados, médicos, educadores, comunicadores y otros profesionales, también llegan en algún momento a ser parte de una organización —y no pocas veces a liderarlas—. Las universidades deben, entonces, ocuparse de provocar el diálogo alrededor de estos temas con sus estudiantes como parte de su formación, con el fin de prepararlos para tomar decisiones adecuadas y actuar ética y responsablemente en su campo laboral.

La incorporación de estos temas en los programas de estudio se puede hacer con asignaturas específicas que traten estos temas —esto es común en el pregrado—, con el fin de que los estudiantes conozcan y se preparen para enfrentar los dilemas éticos con los que probablemente se encuentren en el ejercicio de su profesión. La incorporación de la ética se puede llevar a cabo también a través de seminarios puntuales en los que usualmente se presentan casos prácticos que motivan la discusión, el análisis y el debate.

Otra manera de incorporar el tratamiento de la ética en la formación superior es incorporar esta temática de forma transversal en las distintas asignaturas del programa educativo. Así, se puede incluir el debate sobre dilemas éticos que se presentan puntualmente en el campo de conocimiento específico que aborda cada asignatura, y hacer que la discusión sobre lo ético sea permanente a lo largo de toda la carrera.

Independientemente de cómo se aborden estos temas, la universidad tiene la responsabilidad de formar personas con integridad profesional que puedan convertirse en agentes efectivos de cambio positivo en sus lugares de trabajo y, por supuesto, en la sociedad en su conjunto.



“ Las universidades deben, entonces, ocuparse de provocar el diálogo alrededor de estos temas con sus estudiantes como parte de su formación, con el fin de prepararlos para tomar decisiones adecuadas y actuar de ética y responsablemente en su campo laboral. ”



El desplome del bien común en el siglo XXI: Urgencia de un nuevo paradigma de la bioética

JAIME BREILH PAZ Y MIÑO

Frente a la realidad de deterioro que vive la humanidad, causado tanto por su propio ejercicio, por el extractivismo del entorno medioambiental y por la desidia provocada por la acumulación del capital en manos de pocos, el campo de la salud se ve abocado a repensar su ejercicio. En este campo hay quienes, con sentido ético, con perspectiva metacrítica e incluso desafiando las determinaciones capitalistas del campo, han comenzado a propugnar la viabilidad de una bioética comprometida y responsable en nombre del bien común. El profesor investigador del Área de Salud de la UASB-E, Jaime Breilh Paz y Miño, reflexiona y al mismo tiempo nos da luces sobre el movimiento bioético del que forma parte.

LA CRISIS MÚLTIPLE DE LA VIDA Y EL DESPLOME DEL BIEN COMÚN Y LOS DERECHOS

“ Para analizar la viabilidad de una bioética profunda y realizable hay que estudiar simultáneamente el grado actual de factibilidad de eso que llamamos el bien común.

”

La viabilidad ética de la vida depende de la existencia de condiciones estructurales para el bien común. Esta última categoría contiene una poderosa significación y ha sido implementada de modo distinto a lo largo de la historia. En la Antigüedad se expresó en la noción de *virtud cívica*. La ley divina fue el concepto que se impuso en el Medioevo. En los tiempos de la Ilustración se hizo referencia a los derechos y propiedad del contrato social. En la Modernidad dicha categoría ha surgido ligada a acepciones como la de justicia social o ambiental.

Lo que me interesa aquí es posicionar la idea de que, para analizar la viabilidad de una bioética profunda y realizable hay que estudiar simultáneamente el grado actual de factibilidad de eso que llamamos el *bien común*. Es un concepto cuya lectura y aplicación están inevitablemente ligadas al desarrollo histórico y vigencia del pacto social que se torna vigente en cada sociedad.



Nosotros, desde las ciencias de la vida y la salud, hemos luchado por posicionar, a partir de una perspectiva metacrítica, un profundo debate sobre el bien común. Como argumento en este breve ensayo, hemos centrado esta tarea en la lucha por posicionar un pacto más amplio en defensa de la vida humana y planetaria, globalmente amenazada, como queda explicado más adelante.

Partamos entonces por observar que, en el siglo actual, la ética de la vida en la Tierra adquiere matices dramáticos. Los modos de vivir posibles, los espacios ecosistémicos donde nos reproducimos socialmente y nuestras formas específicas de relacionarnos con la naturaleza se han tornado en extremo malsanos.

El ordenamiento del desarrollo humano como especie y como cultura, y la geografía terrestre como escenario socionatural, prácticamente han terminado en las destructivas manos de quienes poseen o administran los activos de megaempresas, cuya razón de ser es un productivismo desenfrenado que crece exponencialmente. La globalización de la acumulación privada de riqueza, junto con la reproducción de una profunda inequidad, se realizan ahora incluso en espacios y dimensiones inéditas de la acumulación de capitales.

Vista desde la salud colectiva, la crisis de la vida es el resultado, en parte, del avance exponencial de un extractivismo codicioso, que se acelera y radicaliza día a día, y conduce a una extrema privatización de la riqueza y los beneficios, generándose el simultáneo dismantelamiento de todos los derechos. Vivimos, a pesar de estar rodeados de las nuevas tecnologías, el período histórico más oscuro y cotidianamente violento, de una globalización hiperneoliberal, que se expande en proyección geométrica, para hacer que cada minuto signifique el enriquecimiento exponencial de una élite minúscula, el crecimiento obsceno de la desigualdad económico-social y el consiguiente desplome del *ethos* de la vida.

Asimismo, en la actualidad no hay algún espacio productivo, político, cultural o incluso científico-académico que no se encuentre infiltrado o, al menos, seriamente amenazado por la penetración, directa o velada, de un conoci-

miento funcional a la tendencia hegemónica que hemos perfilado. La paradoja central de esta sociedad radica, entonces, en que la aceleración del neoliberalismo, como engranaje de la codicia productiva, se da a la par del colapso global de principios y valores que sostuvieron la vida hasta ahora. Esto está sucediendo justo cuando potencialmente disponemos del mayor desarrollo del conocimiento y de la tecnología que ha conocido la historia humana. Consideremos, al respecto, el siguiente cuadro:

El capitalismo 4.0: matriz del desplome del bien común

1. Concentración de riqueza privada / exclusión social masiva: creciente y exponencial reproducción de desigualdad social en las ciudades neoliberales del mundo y en la nueva ruralidad agrotóxica e injusta que se han expandido, expulsando migrantes globalmente.
2. Dismantelamiento extendido y global de modos de vivir aptos para la salud, con eclosión del ciclo sindémico del siglo XXI (en el cual obviamente han descollado el SARS-CoV2-COVID y la reemergencia de otras epidemias).
3. La construcción autoritaria, genocida y militar de la geopolítica con sustitución del pueblo.
4. El desate global y aceleración de un cambio climático catastrófico y la vulneración mayor de los pobres.
5. Crisis objetiva y ética del conocimiento científico-técnico en salud: ignorancia estratégica, desinformación institucionalizada (infodemia integral).

Fuente: Breilh, Jaime. 2021. *Epidemiology and the People's Health*. Oxford: University Press.



La paradoja central de esta sociedad radica, entonces, en que la aceleración del neoliberalismo, como engranaje de la codicia productiva, se da a la par del colapso global de principios y valores que sostuvieron la vida hasta ahora. ”

“
Hemos estudiado a fondo la crisis de la vida, reconocemos que, por aquello de «más vale tarde que nunca», hay que entender el tema como un desafío de supervivencia material y espiritual.
”

Como se ve, se ha multiplicado y recrudecido la crisis de la base material y económico-política del mundo. Pero esta expansión de condiciones estructurales y modos de vivir malsanos se da en sinergia con un serio retroceso de las condiciones del bien común, del acceso a los bienes de una cultura empoderada e independiente; en definitiva, del disfrute de los valores de un *ethos* protector y solidario, y de una espiritualidad liberadora. Esta catástrofe ha estado gestándose desde hace tiempo, pero su gravedad actual la ha tornado socialmente visible en el nuevo milenio. Y entonces, quienes hemos estudiado a fondo la crisis de la vida, reconocemos que, por aquello de «más vale tarde que nunca», hay que entender el tema como un desafío de supervivencia material y espiritual. Es un escenario donde se cumple el interregno gramsciano de un mundo decadente que no termina de morir y de una nueva levadura de dignidad, paz y vivir bioético, que se perfilan en las utopías de los pueblos, y en las luchas que se están multiplicando, ahora mismo, en cada territorio y espacio social.

Nosotros, como un modesto engranaje en esa lucha por un buen vivir saludable, estamos propiciando, desde la epidemiología crítica, un debate sobre los principios del bien común que permitan avanzar en dirección a un buen vivir pleno. Se trata de una propuesta transformadora que ahora tiene una amplia acogida y que se ha plasmado en una perspectiva *metacrítica* de la ciencia y en una concepción integral de la bioética. Estos temas son motivos de nuestro ensayo.

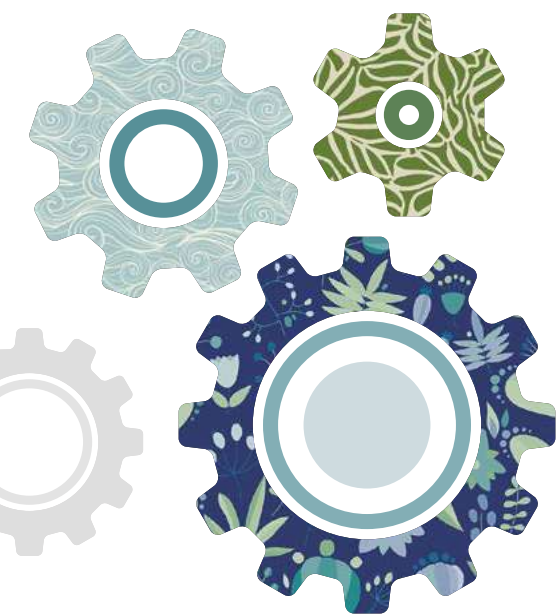
Ahora estamos enfrentando el desafío de construir una real bioética en un período histórico de una economía de la muerte. Bolívar Echeverría, nuestro filósofo máximo, en su célebre ensayo, *Siete aproximaciones a Walter Benjamin* (2015), fue enfático al señalar que la civilización actual apuntala dicha economía de la muerte porque se asienta sobre los pilares de una desacralización de la madre naturaleza, de una secularización-corrupción de la política y de un extremo individualismo consumista.

En definitiva, el violento sistema de agresivo extractivismo que se ha globalizado, genera en su historia un modo civilizatorio patógeno, que contribuye a su reproducción. Ese es el tamaño del desafío que enfrentan los pueblos del mundo.

LA ÉTICA DE LA VIDA: MUCHO MÁS QUE UNA ÉTICA DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

El bien común es una conquista colectiva, participativamente construida en cada territorio y espacio social.

En este contexto, la bioética se encuentra en constante evolución, enfrentando desafíos sobre su horizonte explicativo y su aplicabilidad. Marta Fonseca ha recopilado significativos aportes en *Bioética, un campo en construcción: Una aproximación*

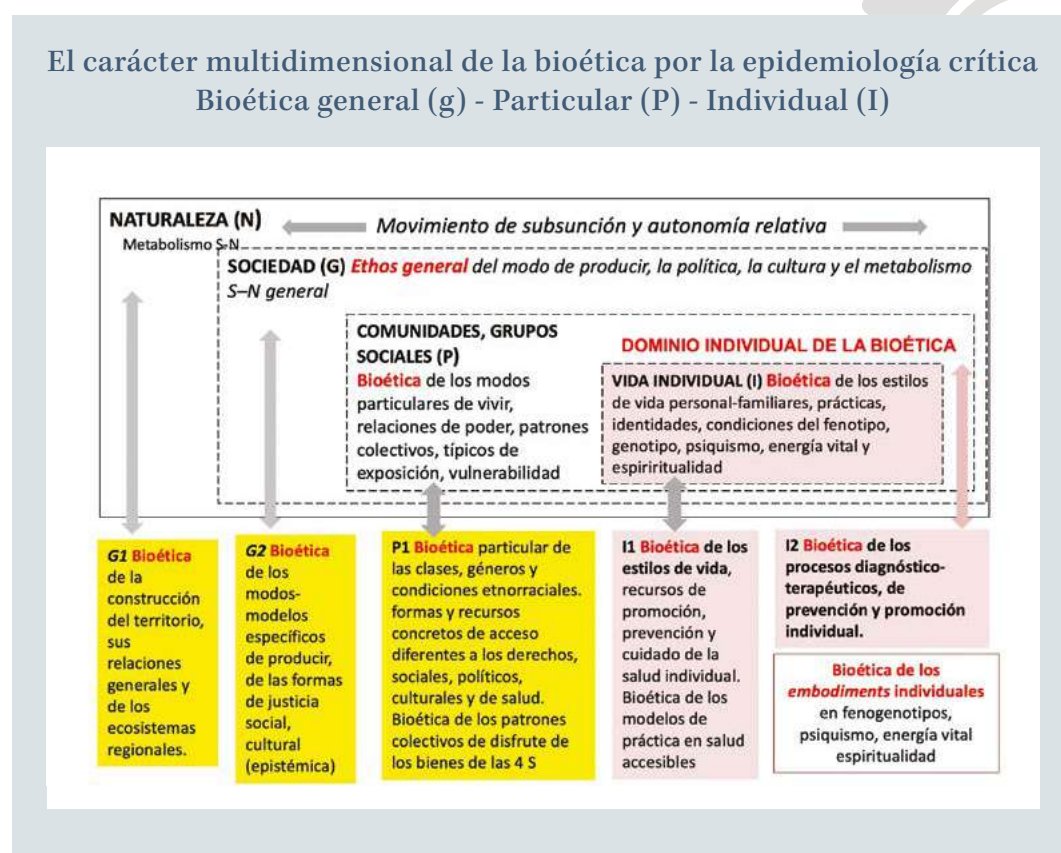




a sus tendencias (2009), entre ellos, el trabajo de Carlos Maldonado con «El estatuto epistemológico de la bioética». Este discute alrededor del debate sobre qué es la bioética, cuáles son sus nuevas potencialidades y relaciones y si es «unión o intersección» con otras disciplinas. Se trataría de un debate entre los enfoques biomédicos convencionales del *mainstream* bioético y un paradigma integral propuesto desde la salud colectiva.

Por su parte, los trabajos avanzados en bioética en América Latina destacan la superación de la ambigüedad de los enfoques principialistas tradicionales, que se alinean acríticamente con los principios válidos de *autonomía*, *beneficencia*, *no maleficencia* y *justicia*. Estos principios, al aplicarse en el marco de un pragmatismo ciego, pierden su fuerza cuando se descontextualizan y se aplican en prácticas profesionales o fenómenos individuales. Por eso hemos sostenido la necesidad de un paradigma que los aplique en relación con un territorio, en todas las dimensiones del complejo proceso de salud y su determinación social (ver figura 1), considerando los principios de sustentabilidad, soberanía, solidaridad y seguridad. Estos están propuestos en mi libro *Critical Epidemiology and the People's Health* (2021) como medidas del bien vivir justo y saludable, es decir, bioético.

Figura 1



Fuente: Breilh, Jaime. 2023. «La determinación social de la salud y la transformación del derecho y la ética. Metodología metacrítica para una ciencia responsable y reparadora». *Revista de la Redbioética* 1 (25): 39-59.



© freepick.com

“
Es urgente la
implementación
de protocolos
de calificación y
certificación bioética
integral que, sobre la
base de esos principios,
incluya parámetros
que protejan
integralmente la vida
y los derechos más
actuales establecidos
en convenciones
importantes.”

En esa línea, es urgente la implementación de protocolos de calificación y certificación bioética integral que, sobre la base de esos principios, incluya parámetros que protejan integralmente la vida y los derechos más actuales establecidos en convenciones importantes. Así, en la Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO (2005) se resalta la necesidad de superar un enfoque exclusivamente biomédico, ampliando la ética de la investigación más allá del ámbito académico y científico.

Según Alya Saada, en «La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos Humanos: ampliación democrática para una sociedad más justa» (2006), la lógica ampliada de la protección de la vida y la salud en la Declaración incluye dimensiones sociales, culturales, legales y ambientales, considerando las brechas entre colectivos empobrecidos y aquellos que disfrutaban de los bienes materiales y recursos tecnológicos. Para Susana M. Vidal, en «Ética y negociaciones para el acceso a vacunas: Excepcionalismos metodológicos y éticos» (2022), la investigación influye en políticas públicas y concepciones académicas, visibilizando procesos antiéticos en prácticas profesionales y políticas de salud.

En Latinoamérica, la Resolución n.º 196/96 del Consejo Nacional de Salud en Brasil ejemplifica un enfoque proactivo, estableciendo normas de ética integral que protegen a colectividades vulnerables y destacan la necesidad de abordar la inequidad y desigualdad social. Este enfoque bioético integral se ha reforzado con las contribuciones de pensadores como Volnei Garrafa y Dora Porto en «Intervention bioethics: A proposal for peripheral countries in a context of power and injustice» (2003); Garrafa en «Dimensão da Ética em Saúde Pública» (1995), y Giovanni Berlinguer en *Ética en salud* (2003). Desde los años se-



“
Desde los territorios
sudamericanos,
se ha avanzado en
la visibilidad de la
bioética y la salud
colectiva, entendiendo
la salud desde la
complejidad de
lo colectivo.”

tenta, estos autores han promovido la superación de la bioética convencional; además han sembrado en el Movimiento Latinoamericano de Medicina Social/Salud Colectiva la urgencia de construir ese nuevo paradigma.

En el marco de una movilización por los derechos, fue ampliándose dicho horizonte en la salud colectiva y la epidemiología crítica. Así, figuras como Víctor Penschaszadeh —sobre todo con su conferencia «Genética, salud y derechos humanos», dictada en el Congreso de la Red Latinoamericana y del Caribe de Bioética propiciada por la UNESCO, además de su labor como editor de *Genética y derechos humanos* (2012)— han trabajado para liberar el conocimiento biológico humano del determinismo biologicista, promoviendo una genética y bioética integrales. Sus investigaciones sobre derechos humanos, en particular el secuestro de personas durante dictaduras, han cimentado una sólida base científica para la bioética en defensa de los derechos humanos.

La bioética integral también se ha enriquecido con la perspectiva de una pluralidad epistémica, abriendo nuevos espacios para los derechos y la bioética. La pandemia del SARS-CoV-2 ha desnudado miopías científicas y jurídicas, como se refleja en la obra compilada por Juan Pablo Bohoslavsky, *Ciencias y pandemia: Una epistemología para los derechos humanos* (2022), que aboga por una bioética de construcción de evidencias, humildad intercultural, educación libertaria, prevención equitativa y atención a poblaciones vulnerables.

Desde los territorios sudamericanos, se ha avanzado en la visibilidad de la bioética y la salud colectiva, entendiendo la salud desde la complejidad de lo colectivo. Es así como surgió la propia noción de salud colectiva —considerando el trabajo de Everardo Duarte Nunes, «Saúde coletiva: Revisitando a sua história e os cursos de pós-graduação» (1996)—, sobrepasando los límites convencionales de la salud pública.

En resumidas cuentas, ahora sabemos que la comprensión plena de la salud —y, por tanto, de su ética—, debe abordarse desde tres dimensiones: la individual, que se trabaja en los servicios asistenciales que atienden fenómenos personales a nivel de la vida diaria, personal y familiar; la pública, que se opera desde las instituciones del Estado, sobre los deberes institucionales de los servicios públicos para las poblaciones —y espacios comunitarios vinculados—, de acuerdo con normas y regulaciones; y la salud colectiva, que se realiza desde las organizaciones sociopolíticas, culturales, solidarias y comunidades, que se dan en todo el ámbito del Estado, para incidir en la dimensión más amplia de la determinación social. La epidemiología crítica ha sido esencial para esta comprensión, trabajando la bioética en concordancia con una perspectiva integral, transdisciplinaria e intercultural.

En la experiencia latinoamericana, la epidemiología crítica ha sido una herramienta fundamental, no solamente para comprender la salud de otra manera —como un proceso complejo socialmente determinado—, sino para trabajar la bioética en concordancia con esa perspectiva integral, transdisciplinaria e intercultural. En diversos núcleos latinoamericanos en los que también he participado, se han generado numerosos libros y artículos enfocados en repensar los derechos y la bioética.

Finalmente, en varios escenarios de América Latina hemos planteado la urgencia de contar con un nuevo protocolo bioético integral que abarque todas las dimensiones que hacen la ética de la vida. Se trataría de cuatro principios del buen vivir bioético, que hemos operacionalizado para su aplicación en el protocolo propuesto: la sustentabilidad de la reproducción social, la soberanía de las decisiones bioéticas, la solidaridad para construirlas y luchar, y la meta de seguridad —bioseguridad integral— de los espacios y colectivos. Estas deben ser las reglas de oro para evaluar el estatus bioético de un espacio social y proteger la vida y los derechos desde sus raíces. Este enfoque holístico busca integrar todas las dimensiones de los procesos vitales, considerando los modos de vivir, las relaciones ecosistémicas y la ética de los procesos sociales. A partir de aquellos, el protocolo propuesto incorpora diversos módulos para evaluación y certificación de proyectos sobre salud en seres humanos, colectivos y ecosistemas.

En síntesis, reconocemos y procuramos divulgar argumentos y objetivos centrales del modelo bioético integral, destacando la necesidad de una bioética seria, que trascienda. Para realizarlo, habrá que romper el molde del pensamiento reduccionista y abrirse a un horizonte de pluralidad epistémica y construcción participativa.

“ Se trataría de cuatro principios del buen vivir bioético, que hemos operacionalizado para su aplicación en el protocolo propuesto: la sustentabilidad de la reproducción social, la soberanía de las decisiones bioéticas, la solidaridad para construirlas y luchar, y la meta de seguridad —bioseguridad integral— de los espacios y colectivos. Estas deben ser las reglas de oro para evaluar el estatus bioético de un espacio social y proteger la vida y los derechos desde sus raíces. ”





Ética en contextos tecnodigitales, el nuevo humanismo

PABLO ESCANDÓN MONTENEGRO

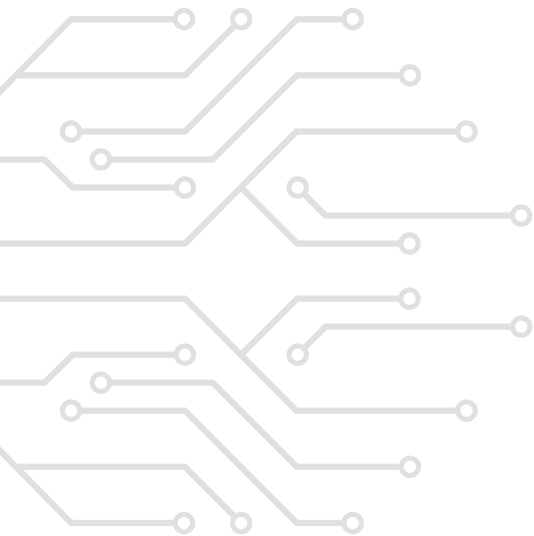
Un reto contemporáneo es el planteamiento de una ética en el contexto de internet y de las redes sociales, más aún cuando en este entorno las prácticas sociales y políticas han transformado el proyecto inicial con que estas tecnologías habían sido diseñadas y fundadas: de ser medios y recursos sociales a ser armas que ocultan conductas discutibles. Pablo Escandón Montenegro, coordinador de la maestría en Comunicación Transmedia, reflexiona precisamente sobre la ética, partiendo de las tesis acerca del hacker y cómo este pudo haber contribuido a un pensamiento más humanista, reflexión que cabe recuperar en los tiempos presentes.

INTRODUCCIÓN

El debate ético de la comunicación en la actualidad está relacionado directamente con los desarrollos humano y tecnológico, pues la técnica es una habilidad que tenemos los seres humanos para realizar acciones, para pensar y para confrontar; toda argumentación lógica es una técnica para proponer, para responder o para defendernos. Pero ¿qué tiene que ver la tecnología en esto? Fundamentalmente, es el contexto en y desde el cual actuamos, respondemos, argumentamos, confrontamos y nos defendemos.

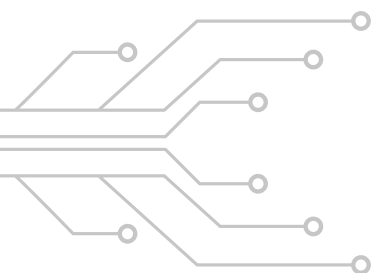
Los contextos tecnológicos actuales imponen un mayor conocimiento y aplicación de los principios éticos para la comunicación, no solo el desarrollo y la reconfiguración de principios deontológicos para las profesiones relacionadas con información. Los usos y efectos de lo digital en la vida cotidiana afectan no solo a cómo consumimos la información, sino también a cómo nos vinculamos con los demás en espacios mediados por plataformas y, más aún, con la irrupción de la inteligencia artificial (IA) generativa.

Partamos sobre lo que es la ética, un principio universal, contrapuesta con la moral, que es de aplicación social, cultural y religiosa. Los principios éticos están sobre los preceptos morales



“
Si bien cada profesión o ámbito de conocimiento desarrolla sus principios éticos o deontológicos, el de la comunicación es muy complejo, pues existen lecturas y propuestas comunicacionales que provienen de epistemes en donde lo comunicativo es intrínseco al campo de conocimiento o, en muchos casos, generalizan y sentencian que todo es comunicación.

”



y, por lo tanto, los contextos de aplicación moral pueden ser comprensibles, pero no eximen a quienes se aferran a ellos de actuar éticamente.

Ahora bien, lo ético siempre va a beneficiar al ser humano, sea cual sea el contexto en el que se desempeñe, y los principios fundamentales se relacionan con lo que hace bien a la humanidad, como colectivo y como individuo, es decir, a aquellas actividades, acciones y profesiones que promuevan, defiendan y valoren la vida, la naturaleza, la equidad y los principios elementales que son aplicables a todos los seres humanos.

Si bien cada profesión o ámbito de conocimiento desarrolla sus principios éticos o deontológicos, el de la comunicación es muy complejo, pues existen lecturas y propuestas comunicacionales que provienen de epistemes en los que lo comunicativo es intrínseco al campo de conocimiento o, en muchos casos, generalizan y sentencian que todo es comunicación.

Conocemos que hay perspectivas psicológicas de la comunicación, como la Escuela de Palo Alto; perspectivas mediáticas, como las propuestas de MacLuhan y Verón; las culturales, las semióticas y las visuales, por mencionar algunas. Actualmente, todas están cruzadas por la cultura digital, por el uso de plataformas sociodigitales, por los algoritmos y por el aprendizaje automático de la máquina.

Ninguno de estos fenómenos actuales sería posible sin la intervención humana, pues nada surge sin la iniciativa de la razón, la emoción y la fabulación, que están bajo el dominio de la ética, o que pueden ser analizados y valorados a partir de los principios éticos.

La invención o el descubrimiento de herramientas tecnológicas, así como su uso y desarrollo, también tienen lecturas éticas, pues no existen instrumentos usados por el ser humano que sean buenos o malos por sí solos.

El descubrimiento de la obsidiana para cortar lleva consigo la nominación de poder hacer daño a un ser vivo. Esto devino en el perfeccionamiento de la hoja metálica para cortar y luego las espadas, los cuchillos y demás artefactos de la misma familia para herir, punzar, partir, tajar. Y matar. Fíjese que al final de la lista y como oración independiente se menciona este verbo, que es uno de los más utilizados en la historia de la humanidad, y que va contra el principio máximo de la ética: la defensa de la vida.

Entonces, ¿la herramienta y su técnica por sí solas son malas? ¿Cuántos de nosotros utilizamos cuchillos de matarife para tal acción o simplemente usamos hojas romas para extender salsas condensadas en la comida? ¿Está en la herramienta una potenciación del mal? ¿O es ese artefacto un elemento de bienestar?, pues la hoja afilada puede ser un bisturí para salvar una vida.

Esta reflexión es eterna y permanente, pero no nos centraremos en ella, ya que lo importante de este planteamiento tie-



ne que ver con el uso que les damos los seres humanos a los artefactos tecnológicos, los básicos y los más complejos, y su relación con el desarrollo de la vida humana y el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas, educativas y naturales.

Nada más contrario a la vida y a la ética que declarar que toda tecnología es de uso político para manipular, engañar, mentir y controlar. Esas son acciones humanas. Por sí solas, las tecnologías no son dependientes del ser humano, incluso los aprendizajes automáticos, que también son programaciones humanas.

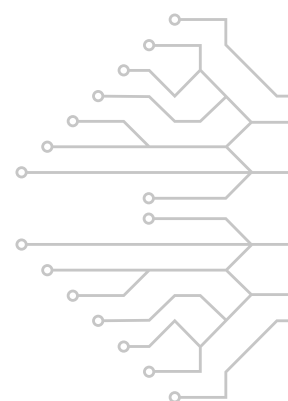
Las máquinas se parecen más a los seres humanos que a los propios engranajes o a los procesadores, ya que desarrollan acciones que nosotros queremos que realicen, y más aún en entornos digitales, en los que se olvida el contexto inicial de las actividades de quienes programan y de quienes usan el *software*, el *hardware* y las aplicaciones en la nube.

LA ÉTICA HACKER

Con la irrupción de la programación informática en todos los ámbitos de la cultura y las comunicaciones, es indispensable revisar un texto fundamental para comprender el desarrollo acelerado de las plataformas sociodigitales y la comunicación en internet.

Pekka Himanen, filósofo de la Universidad de Helsinki y colaborador de las universidades de Stanford y Berkeley, escribió, en los albores del siglo XXI, uno de los textos vigentes para lo concerniente a las acciones, argumentaciones y prácticas comunicacionales en ambientes digitales. Se trata de *La ética del hacker y el espíritu de la era de la información* (2001), que parte de una crítica a lo que Max Weber habría de plantear en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (1904), en la que se expone la diligencia y laboriosidad de los trabajadores que

“
Nada más contrario
a la vida y a la ética
que declarar que toda
tecnología es de uso
político para manipular,
engañar, mentir y
controlar. Esas son
acciones humanas.”



asumen la rutina, el valor del dinero y la preocupación por los resultados como una forma implícita a la realización del ser humano y al progreso socioeconómico de la población.

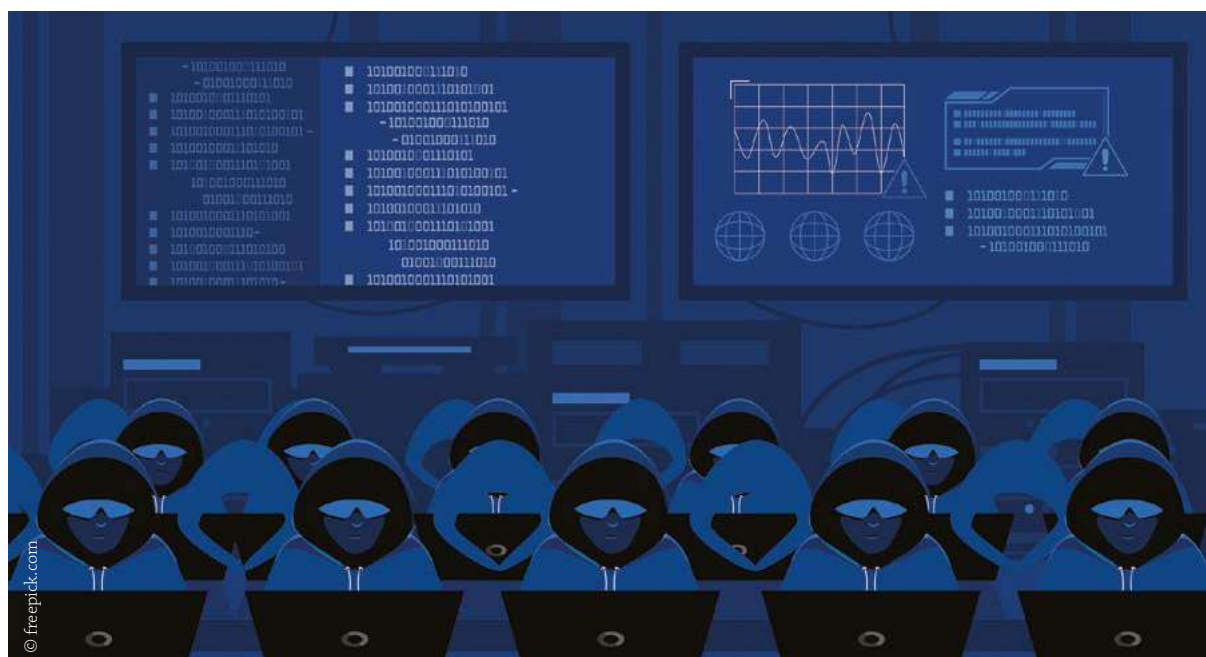
Himanen contraponen la ética protestante a la del *hacker*, quien anula todos estos elementos constitutivos que describe Weber, principalmente porque este nuevo individuo que programa y construye códigos lo hace por placer, pues la ética del trabajo para el *hacker* se fundamenta en el valor de la creatividad y consiste en combinar su pasión con la libertad; por lo tanto, el lucro y el dinero dejan de ser valores en sí mismos y el beneficio se cifra en metas como lo social y el libre acceso, la transparencia y la franqueza.

La cultura *hacker* se funda en el placer del oficio, en el disfrute de la creación y su socialización, en compartir los logros para que la comunidad se beneficie de estos conocimientos, e incluso los pueda mejorar. Allí radica la corriente de la cultura de código abierto, que ha dado origen a procesos sociales de producción y distribución gratuita que difiere de lo que tradicionalmente sucede con el registro de la propiedad intelectual.

El *hacker* busca el beneficio social mediante la identificación de fallas del sistema; por lo tanto, no hace daño, sino que aporta con soluciones desde otras perspectivas, que no necesariamente son las que le convienen al poder político, económico y tecnológico, es decir, a la ética protestante de Weber.

Los laboratorios digitales de creación, conocidos como *medialabs* o *hacklabs*, recuperan esta iniciativa que políticamente va en contra del conocimiento privado. Por ello los activistas del *software* libre, de la programación abierta y de los procesos colaborativos y cocreativos son vistos desde una ética protestante y no desde el contexto del funcionamiento de una comunidad de creación, apoyo y mejora continuas.

“La cultura *hacker* se funda en el placer del oficio, en el disfrute de la creación y su socialización, en compartir los logros para que la comunidad se beneficie de estos conocimientos, e incluso los pueda mejorar.”





“

La ética *hacker*, que es la que prima en ambientes tecnodigitales, es fundamentalmente de comunidad, y entre las diferentes comunidades digitales existen intereses comunes y retos éticos.”

La ética *hacker*, que es la que prima en ambientes tecnodigitales, es fundamentalmente de comunidad, y entre las diferentes comunidades digitales existen intereses comunes y retos éticos que son los que plantea Juan Pedro Ortuño en «Ética en internet» —que forma parte del volumen *Ética de la comunicación y de la información* (2002), editado por José Francisco Serrano Ocea y José Ángel Agejas—: 1. brecha digital, que tiene que ver con la relación entre penetración, uso, accesibilidad en zonas y grupos poblacionales, con la finalidad de que exista mayor y mejor equilibrio; 2. colonialismo cultural, relacionado con la hegemonía y dominación cultural de contenidos en la red; 3. difusión inmediata de noticias sin contrastación, que ahora tiene que ver con las noticias falsas y la manipulación de información debido a la falta de contrastación y confirmación de fuentes; 4. propiedad intelectual y piratería, que se relaciona con el uso de información, fuentes y datos de manejo público, de acceso abierto y/o de acceso restringido con derechos de autor; 5. pornografía y apología del racismo; 6. privacidad y anonimato; 7. comercio electrónico; 8. realidad virtual, como espacio para la transformación de valores sociales y la manipulación de la realidad; y 9. seguridad informática.

Estos nueve puntos son esenciales para que los ambientes digitales tengan un desarrollo equilibrado y de colaboración entre sus integrantes, pues podemos ver en la actualidad cómo dependemos de un entorno informático certificado por una marca o empresa que detenta la propiedad intelectual del código y cómo las plataformas y los gobiernos lucran con nuestros datos.

PLATAFORMAS Y REDES SOCIODIGITALES

En 2019, Martín Becerra, investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas de Argentina —y reconocido académico—, a raíz del suceso de Cambridge Analytica, realizó un análisis técnico-legal-comunicativo acerca de la resolución británica y coincidió con los retos establecidos por Ortuño, ya que los nueve puntos fueron violados por la plataforma, fundamentalmente en lo que se refiere al manejo de noticias falsas, venta de información personal —comercio electrónico—, falta de autorregulación, responsabilidad jurídica frente a los engaños, notificaciones sin contrastar, información falsa de cuentas inexistentes, tratamiento diferenciado con cuentas individuales, grupales y corporativas.

Las plataformas lucran económicamente con la información y, frente a ello, asistimos a la ética protestante que tienen las empresas mediáticas. Ante esta lógica, deben responder económicamente en la jurisdicción donde están ejerciendo su influencia. Por lo tanto, lo referente al comercio electrónico que realizan estas plataformas tiene que estar regulado en cada país y debe responder ante la autoridad nacional.

Entre otras motivaciones, Becerra indica que se obtuvieron pruebas acerca de la venta de datos personales y esto es una violación a la privacidad, al anonimato y a las leyes de competencia. Todas las instituciones comerciales y financieras continuamente hacen esto con las bases de datos, al llamarnos en horas de descanso en nuestros hogares, lo cual es antiético y, por decirlo políticamente, maleducado.

Éticamente, no hay un ejercicio transparente de las plataformas comerciales donde se genera la mayoría de contenidos consumidos por la población, pues entregan datos, contenidos y hábitos que son monitoreados por las empresas y vendidos a anunciantes, lo cual va en contra de la transparencia.

En cuanto a la brecha digital, principalmente las redes sociodigitales como TikTok y X, no

ayudan a la correcta lectura y consumo de información verificada, pues los usuarios de estos medios sociales necesitan herramientas en línea para ayudarles a distinguir entre el periodismo de calidad y las historias procedentes de organizaciones que han estado vinculadas a la desinformación o que se consideran fuentes poco fiables, como indica Becerra.

Los medios sociales no están exentos de la regulación regional y nacional, mucho menos de la autorregulación como medio comunicacional e informacional; por lo tanto, la ética en estos espacios se presenta como una oportunidad para modificar los abusos y usos erróneos de la comunicación en redes y comunidades sociales afincadas en estos espacios de venta de información y arbitrariedades con la privacidad en detrimento de la transparencia, la equidad y el acceso libre.

¿Y LAS IA?

Frente al progresivo y arrollador uso de herramientas de IA generativa, los dilemas éticos tienen que ver con todos los ámbitos de las labores y acciones humanas: desde lo educativo, político, económico y mediático hasta lo emocional y médico, pues este aprendizaje de la máquina fue originalmente creado para facilitar procesos que solucionen problemas.

La algoritmización de nuestra vida es inexorable y, por lo tanto, depende de las plataformas y máquinas que usemos en nuestra cotidianidad y de manera protestante, es decir, rutinaria. Las máquinas aprenden de nuestras formas cotidianas y repetitivas, por eso las llamamos *inteligentes*, ya que una secuencia no es más que una rutina de entrada de información.

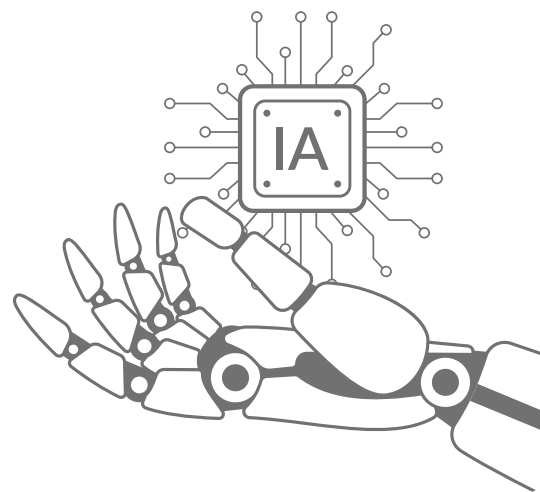
La ética de la IA no es aquella que anula el aprendizaje de la máquina, o como se dijo anteriormente, la culpa no es de la obsidiana, sino de su uso. Debe existir un trabajo de pensar la ética de esta herramienta y disciplina para el ser humano, con la finalidad de que beneficie a las comunidades y que provenga de ellas la solución y divulgación, con lo cual el principio *hacker* del conocimiento debe ser instaurado y reivindicado por los desarrolladores y usuarios de las IA.

Es necesario que la universidad conozca y adopte herramientas de IA para que desde la experiencia y el uso determine cuáles son los usos adecuados para el desarrollo de la ciencia interdisciplinaria. Con la irrupción de la máquina como «ser pensante» los espacios estancos de los ámbitos de conocimiento se difuminan y es necesario abrir las inteligencias naturales de los seres humanos para acumular experiencias y saberes diferentes.

Si consideramos a las IA generativas como herramientas infernales que hacen daño, es porque las vemos desde nuestras parcelas únicas de conocimiento o desconocimiento e ignorancia natural y artificial. No las manejamos y las juzgamos desde una óptica moral, «protestante».

“

Los medios sociales no están exentos de la regulación regional y nacional, mucho menos de la autorregulación como medio comunicacional e informacional; por lo tanto, la ética en estos espacios se presenta como una oportunidad para modificar los abusos y usos erróneos de la comunicación en redes y comunidades sociales afincadas en estos espacios de venta de información y arbitrariedades con la privacidad en detrimento de la transparencia, la equidad y el acceso libre. ”





A MANERA DE CONCLUSIÓN

Es necesario volver a una idea del filósofo de la cibercultura Pierre Lévy, propuesta ya en su clásico libro *Cibercultura: Informe al Consejo de Europa* (1997). Él manifestó, casi al mismo tiempo que Himanen redactara su ética *hacker*, sobre esta nueva revolución tecnológica que no es más que un regreso al humanismo, pues solo con el desarrollo de la tecnología valoramos más los procesos mentales, sociales y emotivos de nosotros como seres de carne, nervios y sangre, que debemos adaptar la tecnología a nuestras necesidades vitales y no lo contrario, ya que nosotros comandamos a la máquina.

Habría un nuevo humanismo que nos proporciona la cibercultura. Lo manifiesta Lévy, para el cual se trataría de un reposicionamiento de lo humano como centro de creación, gobierno y desarrollo frente a todas las tecnologías. Así, la figura de un Leonardo da Vinci tecnosocial es necesaria y urgente para contrarrestar todos los determinismos tecnológicos, con los cuales quieren que dejemos de confiar en el ser humano.

Debemos desarrollar un humanismo tecnodigital que comprenda la colaboración, la comunidad y la creación para todos, con el reconocimiento de quién lo inició y no con el lucro de quién se benefició particularmente con una licencia o una invención, tal como sucedió con las vacunas contra el COVID-19. El modelo de la propiedad intelectual en la modernidad debe evolucionar en beneficio del común, como lo promueve la cultura del *open access*, el *copyleft* y las comunidades de base tecnológica que tienen sus repositorios abiertos para que todos se beneficien de sus innovaciones, y aprendan de sus éxitos y fracasos, no como «*coaches* ontológicos», sino como primos entre pares.

La ética del *hacker* debe primar no solo en ambientes tecnodigitales, sino en la vida analógica, con la instauración de laboratorios ciudadanos que recuperen técnicas ancestrales y las vinculen con dinámicas y saberes digitales. Esa es la ética moderna y contextualizada de un internet comunicacional, como lo promueve Tim Berners Lee, desde su fundación para internet, o como lo pensaron los renacentistas.

“

El modelo de la propiedad intelectual en la modernidad debe evolucionar en beneficio del común, como lo promueve la cultura del *open access*, el *copyleft* y las comunidades de base tecnológica que tienen sus repositorios abiertos para que todos se beneficien de sus innovaciones, y aprendan de sus éxitos y fracasos, no como «*coaches* ontológicos», sino como primos entre pares.”

En un artículo publicado en 2018 por la revista *Telos* —la *Wired* española—, Lluc Torcal Sirera concluye su texto titulado «El corazón del problema tecnoético» con la siguiente sentencia:

El deber de nuestra generación es el de preservar lo humano ante el desafío de la singularidad tecnológica. Hemos hallado un criterio que salvaguarda lo humano sin impedir su evolución, crecimiento o mejoramiento. La capacidad de integrar ha sido la garantía hasta nuestros días de una evolución dentro de lo humano. Esa misma capacidad debería ser la que guíe nuestro mejoramiento en un futuro que se descubre interesantísimo, lleno de posibilidades insospechables hasta el momento, sin necesidad alguna de alejarnos de lo humano.

Más humano es lo que piden las máquinas, pero que se les niega, por su propia constitución, como sucedió con los replicantes en *Blade Runner* (Ridley Scott, 1982), que buscan su pasado humano inexistente, ya que carecen de tradición humanística y de ética.



Ética y literatura, un ensayo

ALFONSO REECE DOUSDEBÉS

El escritor ecuatoriano Alfonso Reece Dousdebés propone un acercamiento a la ética desde y con la literatura. Si la finalidad de la ética en el ser humano es su felicidad, la literatura la incrementa por el placer que causa. El problema está en la censura o también en el propio ejercicio de los poderes estatal, dogmático, incluso religioso, por los que la naturaleza de la literatura se desvirtúa pasándola por el tamiz de la moral sin tener el basamento de una ética. ¿Cómo entender entonces la ética en el contexto literario? ¿Qué relación tiene la ética con las palabras que pintan mundos posibles que producen, si bien placer y displacer? Estas y otras preguntas están contenidas en el siguiente ensayo.

TÉRMINOS BÁSICOS

La ética es una reflexión sobre las acciones de los seres humanos en función de la realización de su propósito esencial: la felicidad. Mujeres y hombres la buscan sin necesidad de que se les enseñe a hacerlo. Siendo así, consustancial con la naturaleza humana, es un derecho fundamental, nadie puede ser impedido de ejercerlo, siempre que este ejercicio no afecte a otros.

¿Qué es la felicidad? Es una condición de satisfacción en la cual el individuo considera haber logrado los elementos que le permitirán alcanzar los propósitos de vida que libremente ha elegido. Los individuos son felices, los colectivos solo pueden considerarse felices de manera analógica. La felicidad debe ser sostenible y previsiblemente durable, porque la sola posibilidad de una inminente infelicidad la desvanece. No debe ser confundida con el placer, sensación momentánea cuya excesiva duración

“

Los individuos son felices, los colectivos solo pueden considerarse felices de manera analógica. La felicidad debe ser sostenible y previsiblemente durable, porque la sola posibilidad de una inminente infelicidad la desvanece.”

puede volverla desagradable. Tampoco con la alegría, que es una emoción fuerte, agradable, pero forzosamente perecedera. Ni con la risa, una manifestación de la alegría, caracterizada por reacciones fisiológicas. Pero placer, alegría y risa coadyuvan a la felicidad; no es posible pensar en alguien feliz sin que experimente estas emociones en alguna medida.

La literatura es un arte, un proceso creativo enfocado en la producción de un objeto; arte, armar y arma tienen la misma raíz indoeuropea.



Los productos artísticos, las obras de arte, son objetos, algo que se muestra, combinaciones placenteras de elementos, que en el caso de la literatura son las palabras, el lenguaje, sonidos significantes. La literatura se incluye siempre entre las llamadas bellas artes, que se caracterizan, como se puede deducir de su nombre y apellido, por su capacidad de producir belleza. Esta es una cualidad forzosa de las obras de arte: generar en la psiquis humana una sensación placentera con su mera contemplación.

EL SENTIDO ÉTICO DE LA LITERATURA

Aclarado el significado de las palabras que titulan este ensayo, veamos cómo se relacionan. Si el propósito de la vida humana es la felicidad y el de las bellas artes es producir sensaciones placenteras, se deduce que estas disciplinas incrementan la posibilidad de que hombres y mujeres sean, en alguna medida, felices. Las obras cómicas están destinadas no solo a producir sensaciones placenteras, sino directamente alegría y risa. Pero tenemos el caso de que muchas obras de arte, quién sabe si la mayoría, están encaminadas a producir tristeza, hasta llanto y dolor psíquico. Son las obras trágicas, que curiosamente son muy buscadas por gran cantidad de personas. A las sensaciones dolorosas provocadas por obras de arte podemos calificarlas de displacer, placeres desplazados, estímulos normalmente destinados a causar dolor que aplicados de determinada manera producen una sensación intensa que se asume como placer.

Los displaceres nos permiten introducir un componente importante en lo que aquí tratamos: el factor cultural. Para que un displacer resulte agradable se requiere cierto acostumbamiento impuesto por la cultura; así ocurre con el picante en el campo de los sabores. Las culturas juegan con la capacidad de adaptación de la percepción, cambiando los factores que generan risa, alegría y placer. Curiosamente, a diferencia de otros displaceres más localizados, el gusto por la literatura trágica está bastante extendido en muchas culturas, incluso más que las creaciones cómicas. El displacer debe ser puntual y transitorio. Al cerrar la novela o salir del teatro sabemos que las desgracias y desdichas no forman parte de nuestra vida, se quedan en las páginas o en el escenario. El arte trágico es una forma poderosa de catarsis, al sufrir el mal en la obra literaria, el lector o espectador se previene contra la posibilidad de que esas desgracias se produzcan en la realidad o se siente más preparado para enfrentarlas.

“

Si el propósito de la vida humana es la felicidad y el de las bellas artes es producir sensaciones placenteras, se deduce que estas disciplinas incrementan la posibilidad de que hombres y mujeres sean, en alguna medida, felices.

”



MALA LITERATURA Y CENSURA

Establecido el fin esencial de la literatura, causar placer estético mediante la combinación agradable de palabras, confrontamos este enunciado con la realidad de los textos. La «mala» literatura vendría a ser la que no consigue despertar placer estético en el lector o lo hace de manera muy poco intensa. Abundan obras de este tipo, sin que falten las que llegan a causar una sensación desagradable, aunque es difícil de creer que haya autores que intencionadamente escriben para producir fastidio o repugnancia. Ese no es el caso de las que intentan causar displacer, una herramienta complicada de usar. Una parte importante de la «mala» literatura lo es tal porque los autores, a cuenta de irreverencia o cualquier tendencia extrema, no logran controlar este recurso y terminan produciendo bodrios incoherentes. Pero la mayor parte de literatura «mala» es simplemente aburrida, escrita por quienes, por timidez o hipocresía, publican obras insípidas e insustanciales. Eso sí, es temerario calificar a una obra de «mala», criterio siempre subjetivo y relativo sin un análisis cuidadoso y respaldado.

La lectura obligatoria puede acabar con el propósito fundamental de la literatura, que es producir placer estético y solo accidentalmente ser «edificante» o «instructiva». La literatura debe ser una ocupación ociosa, que se busca por gratificación. La lectura de obras excelsas, sobre todo los grandes clásicos, impuesta de manera inapropiada a personas que por su edad o condición no pueden apreciarlas, resulta odiosa. Dijeron que a Miguel de Unamuno no le gustaba *El Quijote*, a pesar de haber dedicado buena parte de su obra a comentar el libro de Cervantes, porque lo hacía de manera irónica y paradójica. Replicó el filósofo vasco contando una anécdota, según la cual un académico italiano, experto en la *Divina Comedia*, al momento de morir convocó a sus deudos y les confesó que toda su vida había detestado a Dante. Unamuno dijo que, en verdad, a él le gustaba *El Quijote*, pero que compadecía a los portugueses que tienen la obligación de que les guste Camoens.

“

La «mala» literatura vendría a ser la que no consigue despertar placer estético en el lector o lo hace de manera muy poco intensa. Abundan obras de este tipo, sin que falten las que llegan a causar una sensación desagradable, aunque es difícil de creer que haya autores que intencionadamente escriben para producir fastidio o repugnancia. ”

A pesar del carácter bienhechor esencial de la literatura, en todos los tiempos y sociedades, quienes ejercen poder han determinado que existen textos que al ser leídos pueden dañar a los lectores, pervertirlos al desviarlos de los usos morales, haciendo que se causen daño a sí mismos de diversas maneras.

Las novelas, todas, estuvieron prohibidas en las colonias españolas de América. Había una triple consideración que llevaba a condenarlas. La primera sostenía que estos libros eran esencialmente meros embustes, mentiras, pecado. La segunda razonaba que, tratándose de falsedades, su lectura era esencialmente ociosidad, pereza, pecado. Y la tercera se refería más bien a las frecuentes descripciones de situaciones pecaminosas, sobre todo de temas cercanos al sexo, a la lujuria. Pecado. Pero al privar de novelas a la población de las colonias, las autoridades religiosas y seculares no consideraban que estuviesen atentando contra el derecho de sus súbditos a buscar la felicidad. Por el contrario, ellos también eran aristotélicos y la rígida medida se tomaba para que sus feligreses encontraran la verdadera felicidad, no en el deleznable pasatiempo de la lectura ni en los excesos descritos en ellas, sino en el cielo, a donde irían gracias al cuidado de sus protectores.

Siempre han sido mirados con suspicacia los libros que narran suicidios. Se considera que pueden inducir a las personas impresionables a seguir el ejemplo de los personajes y se desataría una epidemia de muertes por mano propia.



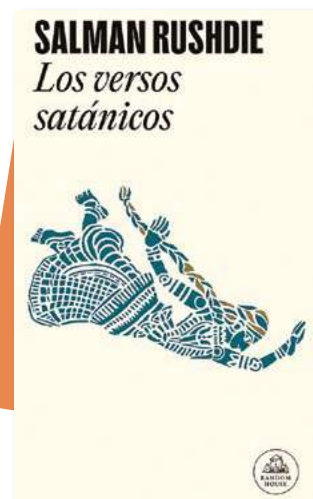
Caso famoso es el de *Las penas del joven Werther*, novela romántica por excelencia, que concluye con un disparo en la sien del protagonista. Se decía que el formidable éxito de esta obra de Johann Wolfgang von Goethe impuso una moda suicida: muchos jóvenes abandonaban la vida vestidos con chaleco amarillo y chaqueta azul. El libro fue prohibido en varios países para evitar que los chicos se siguieran matando, pero Werther sigue vivo en librerías y bibliotecas. La censura erró el blanco.

OBSESIONES DE LOS CENSORES

La censura se ejerce no en nombre de una ética, sino de una moral, es decir, de los usos y costumbres que se consideran buenos y aceptables en una sociedad. La moral es una ética aplicada, aunque su propósito es el orden, mientras que el de la ética es la felicidad. Las censuras se asientan en leyes que normalmente se elaboran no en base de ética, sino de moral.

Hay obras que en sí mismas constituyen delitos: las calumnias y difamatorias. Los jueces deben tener competencia para juzgar estos abusos, sancionar a sus autores y retirar de circulación los libros. Pero esta facultad debe estar muy restringida y reglada, ya que con enorme facilidad se abusa de ella y se establecen sanciones que atentan contra la libertad del escritor. En 1989 el gobierno islámico de Irán promulgó un decreto llamando a todos los fieles seguidores del islam a que dieran muerte al escritor indio Salman Rushdie en cualquier parte del mundo porque en su libro *Los versos satánicos* blasfemaba contra el profeta Mahoma y su familia. El carácter terrorista de la medida, que no es una condena a muerte al uso, sino una invitación a asesinar de cualquier manera, en cualquier parte, a una persona, pone en evidencia la idea que tiene ese régimen de lo legal. Pero no hay que remontarse demasiado para recordar que en los países cristianos occidentales se vivía en ambientes parecidos, en los que no era posible la práctica de una religión que no fuera la del Estado.

Y así era el orden que se implantó en las colonias de América, donde funcionaba ese eficaz antecesor de las policías secretas que fue la Inquisición. La herejía no solo era considerada un error, sino el máximo pecado, y aunque cabía el arrepentimiento, se lo sancionaba con la muerte, con la más atroz, en la hoguera. Esto tenía su correlato forzoso en una estricta censura literaria. Los libros eran el combustible favorito de las hogueras inquisitoriales. Estas políticas no eran exclusivas del catolicismo;



“

La herejía no solo era considerada un error, sino el máximo pecado, y aunque cabía el arrepentimiento, se lo sancionaba con la muerte, con la más atroz, en la hoguera. Esto tenía su correlato forzoso en una estricta censura literaria.

”

en los países protestantes, aunque se toleraba la coexistencia entre sectas, nada que no fuese cristiano era permitido.

Pero cualquier exceso cometido por las iglesias se empequeñece frente al impuesto por los estados fascistas y comunistas, en los que la censura se ha ejercido implacablemente. Se ha cebado en el mismo tipo de víctimas que lo hicieron los religiosos: los herejes, los de distinta inclinación sexual y hasta los simples pecadores, que demostraban con sus deslices tener espíritu pequeño burgués o indigno de la raza. Como su acción se produjo en tiempos más recientes, en los que la comunicación era más efectiva, podemos llenar muchas páginas con los nombres de los escritores muertos, perseguidos y censurados.

Hay actos prohibidos que casi no necesitan ser censurados. No he sabido de libros que pinten con colores favorables la corrupción administrativa; el robo tampoco ha recibido un trato favorable, a pesar de las actitudes cínicas de Jean Genet y otros. En la sociedad occidental moderna la pederastia nos parece un delito inaceptable, hay consenso sobre ello, pero demostrando la habitual ceguera de la censura, el mejor libro en contra de esta práctica perversa fue prohibido en algunos países. Hablo de *Lolita*, de Vladimir Nabokov, que retrata con abrupto realismo la maldad, oscuridad y pobreza de este crimen; sus protagonistas son un tonto fracasado y un rico demente. La obra fue recibida con escándalo por los bien pensantes y con satisfacción curiosidad por los viejos verdes; unos y otros la malentendieron. El autor, quizá por cálculo interesado, no defendió la novela, sino que se limitó a decir que no estaba basada en ninguna experiencia personal.

En las sociedades democráticas, si bien ya no son perseguidos los pecadores contra el Espíritu Santo o el Estado onnipotente, ha costado décadas conseguir que la casta gobernante no se meta con la vida privada de los simples pecadores y, consecuentemente, con las obras literarias que tratan de desviaciones de la moral dominante. Pero asistimos al surgimiento de una censura que se ejerce por presión de gru-

“

Asistimos al surgimiento de una censura que se ejerce por presión de grupos que defienden supuestamente a sectores discriminados: géneros, razas, migrantes, animales, opciones sexuales y otras tribus.”

pos que defienden supuestamente a sectores discriminados: géneros, razas, migrantes, animales, opciones sexuales y otras tribus. Estas sectas, aliadas en el movimiento *woke*, obtienen de autoridades cobardes, noveleras y poco informadas, medidas de «acción afirmativa» que han llevado a censurar incluso libros de siglos pasados que a criterio de ellos tienen visiones discriminadoras. Son visiones impuestas por grupos fanáticos y agresivos, en el filo del terrorismo. Ha surgido así la llamada «cultura de la cancelación»; ya no son los gobiernos ni las iglesias los que reducen al ostracismo y al silencio a los creadores, sino hordas vocingleras y abusivas. Los repetidos éxitos de esta tendencia hacen temer la vuelta de un neopuritanismo, que nos hará desandar las libertades logradas con tanto esfuerzo por la humanidad.

ASESINATO Y ROBO LITERARIO

Ahora nos enfocamos en las faltas éticas cometidas en el proceso de la creación de una obra literaria. Existe la posibilidad monstruosa de que el escritor pueda cometer un crimen con el propósito de encontrar en ello «inspiración», para luego describir en una obra literaria el proceso psicológico y los incidentes de la acción criminal. El autor polaco Krystian Bala, quien había publicado anteriormente libros de fotografía submarina, lanzó en 2003 una novela titulada *Amok*, palabra indonesia que significa ‘furia asesina’, introducida en Europa por Stephan Zweig en uno de sus relatos. La obra describe detalladamente el asesinato de un hombre, muy similar al que se había producido dos años antes en la ciudad de Breslavia. Todo se enrareció más al conocerse que la policía fue alertada de la similitud por el propio Bala.



Krystian Bala, condenado a 25 años de prisión.

Se lo investigó. En primera instancia fue librado de culpabilidad, pero en un nuevo juicio se presentaron suficientes evidencias y fue condenado a 25 años de prisión. Se cree que Bala, quien sigue proclamándose inocente, lo hizo con el propósito principal de publicarlo en una novela.

Dolo en el proceso mismo de escritura puede encontrarse con mucha mayor frecuencia en el plagio. Se considera tal a la inclusión en una obra de textos producidos anteriormente por otro autor. La base ética que lleva a condenar este delito es el concepto de *propiedad intelectual*, que consiste básicamente en el derecho que tiene una persona sobre una idea o conjuntos de ideas que ha sido el primero en expresar. La realización de este derecho es similar al de propiedad de objetos materiales, de uso y lucro. Es decir que puede confeccionar objetos según una idea suya y obtener provecho económico de ello.

Si consideramos a la propiedad intelectual tan sagrada como la material, el plagio debe ser ilegal. Hay casos de robo de un libro entero sin más ni más, alguien que se atribuye un libro escrito por otro y lo publica. Podría equipararse este hecho a la publicación de libros sin reconocer pago de derechos de autor, pero no, ese es un tema editorial y no literario, lo que quiere decir que está más relacionado con la comercialización del objeto libro que con la actividad literaria de escribirlo. Siempre ocurre

“
Hay casos de robo
de un libro entero
sin más ni más,
alguien que se
atribuye un libro
escrito por otro
y lo publica.”

que algún pícaro consigue un manuscrito de alguien vivo o muerto, lo imprime y lo distribuye con su nombre.

Pero más polémicas han sido las acusaciones probadas o no de inspiraciones intensas. En tales casos, pocas veces se recurre a los tribunales y rara vez resulta de ello en una condena u obligación de reparación. Anotemos que, por alguna razón, en los países anglosajones las sentencias a favor del autor original suelen ser más frecuentes que en los hispanohablantes. En los años setenta hubo agitación a raíz de que el ya premio Nobel de Literatura Miguel

Ángel Asturias acusó al todavía no premio Nobel Gabriel García Márquez de haber plagiado una obra de Balzac en su novela *Cien años de soledad*. La referencia no era clara y se atribuyó la inculpación a los celos del maestro guatemalteco. Fue un mal paso táctico, censurado en medios literarios y extraliterarios. No ha sido, en cambio, tan fácil desvirtuar la misma acusación contra el mismo laureado Nobel,

en la misma obra, de haberse apoyado demasiado en la novela *Los recuerdos del porvenir* de la escritora mexicana Elena Garro. Pero la polémica quedó ya para la posteridad.

Y a todo esto sigue hablar de los plagios parciales o al mal uso de citas, guiños y otras formas de utilizar material ajeno, lo que siempre será complicado. Se ha procurado estandarizar estos recursos inmemoriales, pero siempre habrá quien use mal de ellos. En todo caso, como dice Jorge Luis Borges, el plagio es la forma suprema de la admiración.

Hagamos un intento de recapitular: el sentido de la ética es la búsqueda de la felicidad. Las artes ayudan a conseguir la felicidad haciendo más agradable la vida humana. Los elementos que usa para ello la literatura son las palabras. Solo puede calificarse de «buena» una obra literaria si genera belleza, ese es su límite ético. Las censuras nunca han conseguido detener lo bello y conspiran contra la esencia de la literatura.



Carlos Landázuri, renovador de la Historia y hombre de consensos

ENRIQUE AYALA MORA

A propósito del acto de entrega, el 22 de septiembre de 2023, del diploma de Profesor Emérito concedido por la UASB-E a Carlos Landázuri Camacho, profesor e historiador, el presidente del Colegio de América, Sede Latinoamericana, Enrique Ayala Mora, escribe un lúcido y sentido perfil, como profesional y como amigo, en el cual se refleja el trabajo como docente, investigador, promotor de iniciativas relacionadas con la educación y la historia de aquel eximio catedrático cuya obra sigue leyéndose y referenciándose.

“
Maestro notable, un historiador destacado y un intelectual comprometido. Así lo atestigua su larga trayectoria en la vida académica y el servicio público, que culminó con el ejercicio de la docencia en la UASB-E.”

LA OPCIÓN DE SER HISTORIADOR

En los tiempos en que vivimos la gente se enreda frecuentemente en conflictos. Abundan los buscapleitos. Pero hay personas que tienen posturas ecuanímes, incluso logran mediar y solucionar problemas. Carlos Landázuri es una de ellas, como lo han constatado quienes han estado cerca de él durante años, un privilegio que he tenido y me honra de veras. Hombre de ideas claras, fuertes convicciones y temperamento amigable, tiene el don de no meterse en polémicas y contribuir a superarlas con diálogo y búsqueda de acuerdos.

Pero Carlitos no es reconocido solo por unir a la gente y evitar conflictos. Es decir, no es solo «buena gente». También es un maestro notable, un historiador destacado y un intelectual comprometido. Así lo atestigua su larga trayectoria en la vida académica y el servicio público, que culminó con el ejercicio de la docencia en la UASB-E.

Carlos Landázuri Camacho nació en Quito el 17 de julio de 1950. Obtuvo el bachillerato en el colegio San Gabriel. Estudió unos meses Comunicación Social, pero luego se inclinó hacia la Historia e ingresó en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), donde en 1973 obtuvo la licenciatura en



Ciencias de la Educación y el profesorado de Segunda Enseñanza, especialización Historia y Geografía. Fue un destacado alumno del Departamento de Historia y referente de su generación, querido por sus compañeros y con bastante éxito entre las chicas, desde las más tranquilas hasta las neuróticas. Fue dirigente estudiantil y director-fundador de *Quitumbe*, revista del Departamento de Historia. Con tacto y talento, sin distanciarse de sus profesores tradicionales, respaldó desde la dirigencia estudiantil la reforma de la PUCE, liderada por Hernán Malo, el rector de la «ecuatorianización» de la universidad, que le tuvo mucha confianza y aprecio.

Al optar profesionalmente por el magisterio y la Historia, se autocondenó a una vida de austeridad económica, pero de satisfacciones intelectuales y humanas. Entonces resolvió seguir los estudios de posgrado. Recibió una beca para la Universidad de Florida en Gainesville, donde recibió una sólida formación académica. El notable historiador norteamericano David Bushnell fue uno de sus maestros. Obtuvo la maestría en Historia en 1975, con una tesis sobre Antonio de Morga, octavo presidente de la Real Audiencia de Quito entre 1615 y 1636. Su título fue luego equiparado al de doctor por la PUCE.

PROMOTOR DE LA RENOVACIÓN

En cuanto volvió a la PUCE, se incorporó al Departamento de Historia, del que fue designado director en 1976. Era muy joven y le tocó ser jefe de sus proyectos a profesores como el padre Jorge Villalba (a quien remplazó en la dirección), el padre José María Vargas y Jorge Salvador Lara, entre otros. Todos quedaron satisfechos ante su gestión, apreciaron su nivel académico y don de gentes, y le perdonaron sus impulsos progresistas. En la misma PUCE ejerció las funciones de subdecano de las facultades de Educación y Ciencias Humanas. Resultó ser un administrador académico eficiente, pero siempre prefirió la docencia y la investigación histórica. Esa era su vocación. Por ello aprovechó las ocasiones para seguir estudiando. Rea-



lizó un curso de Metodología de la Enseñanza Universitaria en el Instituto Tecnológico de Monterrey en México (1975) y otro sobre Historia de los Estados Unidos en Boston College, Boston (1994).

En los años setenta, el escenario latinoamericano era sacudido por vientos de cambio en la política, la sociedad, la Iglesia católica y la universidad. En ese ambiente agitado e inédito, los jóvenes historiadores ecuatorianos de entonces, con espíritu contestatario, nos embarcamos en un esfuerzo por renovar los estudios históricos y superar las visiones tradicionales para explicar el pasado desde la realidad socioeconómica, la acción de los protagonistas colectivos de los procesos y su causalidad estructural, la búsqueda de modelos de interpretación para entender fenómenos de larga duración y formular periodizaciones. Todo ello con la idea de contribuir a un cambio social. Carlitos se comprometió desde las primeras acciones que emprendimos en la corriente que se llamó Nueva Historia. Fue uno de los más dinámicos y constantes de un grupo de como doce colegas que activábamos en Quito. Su entusiasmo lo llevó entonces a posturas de ruptura y rechazo del *statu quo*, que alarmaron a algunos devotos católicos, quienes habían esperado que se portara bien.

En 1982, convocado por la Corporación Editora Nacional (CEN), un comité de ese grupo comprometido preparó una obra colectiva que

“

En ese ambiente agitado e inédito, los jóvenes historiadores ecuatorianos de entonces, con espíritu contestatario, nos embarcamos en un esfuerzo por renovar los estudios históricos y superar las visiones tradicionales para explicar el pasado desde la realidad socioeconómica, la acción de los protagonistas colectivos de los procesos y su causalidad estructural, la búsqueda de modelos de interpretación para entender fenómenos de larga duración y formular periodizaciones. ”

terminó por tener 15 volúmenes, la *Nueva Historia del Ecuador*, presentada en 1998. Carlitos fue uno de los más activos miembros del comité. Contribuyó en el debate sobre la periodización, la organización de los volúmenes y la elección de colaboradores. Fue coordinador del volumen 6, sobre la Independencia. Se convirtió en uno de los más activos promotores de la Nueva Historia como corriente. Ese compromiso marcó su vida profesional. En 1991 participó en la fundación de *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, que continuaría la línea de renovación. Ha sido miembro de su comité editorial hasta la actualidad. En la misma línea, desde 1993 ha participado en las reuniones del Congreso Ecuatoriano de Historia, de cuyo comité organizador es parte.

PRODUCTIVA ACTIVIDAD PROFESIONAL

Su trabajo como autor y promotor editorial ha sido constante. Los proyectos de la UASB-E y la CEN le deben mucho. Cuando se concretó la preparación del *Manual de Historia de Ecuador*, participó en su diseño y contribuyó con dos estudios para el primero de sus dos volúmenes. Ha participado, con gran talento, sentido común y hasta con una buena dosis de buen

humor, en los equipos de edición de la *Historia Social de la Comunicación en el Ecuador*, cuyo volumen 2 editó, *Historia de Quito y Nueva Historia Contemporánea del Ecuador*, que está preparándose con él como editor del volumen 1.

Un hito importante de la renovación histórica de Ecuador y el impulso de sus relaciones con América Latina, Europa y Norteamérica fue la maestría en Historia Andina de FLACSO. Entre 1984 y 1987, Carlitos fue uno de sus docentes y, luego, su director. Ese esfuerzo fue interrumpido por la intervención de León Febres Cordero. En ese tiempo también fue profesor en su réplica en la Universidad del Valle, Cali (1987). En 1988 fue profesor invitado de Historia de América Latina en la State University de Nueva York. Entre 1992 y 1998 fue miembro del consejo editorial de *Colonial Latin American Historical Review*, publicada por el Spanish Colonial Research Center de la Universidad de Nuevo México.

Una de sus preocupaciones permanentes ha sido la institucionalización de la profesión histórica, objetivo casi iluso que no termina de cuajar. Fue uno de los fundadores de la Asociación de Historiadores Ecuatorianos (ADHIEC), cuya presidencia ejerció de 1995 a 1997. Los historiadores de la renovación nos comprometimos en el diálogo con colegas peruanos para contribuir a la paz entre nuestros países, una iniciativa considerada peligrosa entonces por unos cuantos «patriotas» retrógrados que nos veían como traidores al país. Carlitos participó en el esfuerzo y fue miembro fundador de la Asociación Ecuatoriano-Peruana de Investigaciones Sociales. En 1992 fue designado miembro correspondiente de la Academia Boliviana de la Historia. Se le designó miembro de la ecuatoriana, pero no ha encontrado una situación propicia para incorporarse.

Cuando el Banco Central del Ecuador realizaba actividades culturales de impacto, Carlitos fue su funcionario entre 1982-1984 y 1987-2012. Fue director de bibliotecas, responsable de publicaciones culturales, director Cultural Regional en Quito, director Cultural Nacional, subdirector de Información Económica Docu-



mental y secretario General del Banco. Fue un buen funcionario y, sobre todo, un sobreviviente de una aventura burocrática que castró a muchos otros talentos. Fue director de la Colección Histórica (1990-1993) y editor de la *Revista Ecuatoriana de Historia Económica* del Banco Central (1994-1995).

LAS OBRAS DE UN ACTIVO TRABAJADOR

Los temas centrales de su producción académica, con más de 28 títulos, son la Época Colonial y la Independencia. Ha estudiado la fundación de ciudades serranas, entre ellas Quito; la estructura y el funcionamiento del cabildo; las guerras civiles entre conquistadores y la Revolución de las Alcabalas; la propiedad territorial y el régimen de servidumbre en la Real Audiencia de Quito. La mayoría de sus escritos versan sobre la independencia, tema en que se lo considera el mayor especialista del país. Ha estudiado la crisis del Antiguo Régimen y la invasión napoleónica a España; antecedentes y desarrollo de la independencia ecuatoriana, y la etapa de la Gran Colombia; surgimiento y derrota de las dos juntas quiteñas de 1809 a 1812. Debe mencionarse su aporte sobre los inicios del constitucionalismo ecuatoriano y las constituciones quiteñas de 1809 y 1812. Su contribución ha sido amplia, pero Carlitos aún le debe a Ecuador un libro sobre la independencia que nadie podría escribir mejor que él.

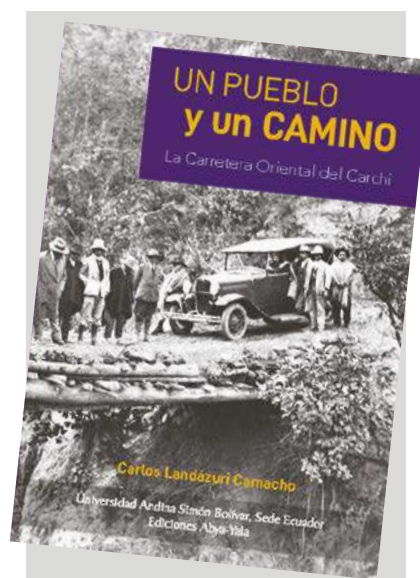
Hizo un notable aporte a los estudios sobre Vicente Rocafuerte, su pensamiento, acción política y gestión de gobierno, sobre todo en el campo de la educación. Fue editor de los dos volúmenes del epistolario de Rocafuerte. Formuló también una síntesis biográfica de Eloy Alfaro. Una importante contribución suya fue un temprano estudio sobre historiografía ecuatoriana, de la que publicó, en 1987, «una apretada visión de conjunto». Es uno de los escasísimos trabajos sobre este tema tan necesario en la historiografía nacional. Otro aporte destacable fue su artículo sobre el aparato técnico en las ciencias sociales.

Al hablar de la obra de Carlos Landázuri se debe mencionar su libro *Un pueblo y un camino: La Carretera Oriental del Carchi*, publicado por la UASB-E junto con Abya-Yala en el año 2021. Allí se visibilizan al cuidadoso y sistemático investigador y su compromiso con su tierra, a la que quiere honrar por el titánico esfuerzo que le permitió ganar el «procerato del trabajo». Su nunca negada condición de pastuso devenido en quiteño, que reivindica orgullosamente sus orígenes, se patentiza en esta obra referente en su género.

Carlitos es un buen escritor. Lo hace con claridad y precisión, con base documental sólida y con calidad académica indudable. Pero no escribe en difícil. Le preocupa que lo entiendan

“

La mayoría de sus escritos versan sobre la independencia, tema en que se lo considera el mayor especialista del país. ”



“

Carlitos es un buen escritor. Lo hace con claridad y precisión, con base documental sólida y con calidad académica indudable. Pero no escribe en difícil. Le preocupa que lo entiendan personas especialistas en Historia y también quienes no lo son, es decir, un amplio público interesado en procesos y episodios de nuestro pasado.”

personas especialistas en Historia y también quienes no lo son, es decir, un amplio público interesado en procesos y episodios de nuestro pasado. Es un profesional que intenta que su mensaje no se quede solo entre un reducido círculo de «entendidos» del país y unos cuantos historiadores extranjeros. Además de escribir en lenguaje sencillo, pero no simplista, a lo largo de su extensa carrera docente ha mantenido su interés por apoyar a los alumnos en la formulación de sus trabajos académicos y publicó varios textos al respecto.

UN HOMENAJE MERECIDO

Todos reconocen que Carlitos es un hombre tranquilo, respetuoso de sus compromisos, con fuertes convicciones sobre ética y justicia. Es una persona seria y, al mismo tiempo, alegre y optimista. Es un hombre de fe, un católico practicante que vive su compromiso sin alardes ni extremismos, pero con una actitud libre y flexible que a veces lo distancia de los fanáticos. Hace casi cinco décadas formó un hogar feliz con Anita Lucía Suárez, con quien tuvo tres hijos: Diego Felipe, Carlos Andrés y Juan Pablo. Le han dado muchas alegrías y también las ganas de tener nietos que ha tenido dificultades en satisfacer. Es un andariego redomado y, como andinista *amateur*, ya ha coronado varias cumbres, entre ellas la del Cotopaxi dos veces. También es aficionado al ciclismo de montaña. Ha recorrido más de diez mil kilómetros en rutas de Ecuador. Todo lo que no ha caminado

como el político que no quiso ser, lo ha hecho como deportista.

En su reciente trayectoria académica, Carlos Landázuri Camacho, el experimentado profesor e investigador, ejerció la cátedra a tiempo completo en la UASB-E entre 2012 y 2022 como profesor del Área de Historia. Enseñó en los programas de especialización y maestría de Historia y Educación, dirigió la Unidad de Apoyo Tutorial y el Comité de Vinculación con la Colectividad. Se destacó en las labores docentes, en las actividades de investigación y la relación con el medio, en las publicaciones, en la revista *Procesos*, en la ayuda a los alumnos y en el coro universitario. Fue firme y activo en la defensa de la autonomía y la dignidad de la institución, junto a la gran mayoría de la comunidad universitaria, cuando el régimen correísta la atropelló, mientras unos pocos se pusieron al servicio del autoritarismo que amenazaba a la institución. Fue directivo de la Asociación de Profesores y hombre de consulta en momentos difíciles para las autoridades, colegas y, a veces, para los alumnos.

Por todo ello, en el año 2023, cuando Carlitos dejó su puesto en la planta de la UASB-E, su Consejo Superior resolvió rendirle un homenaje designándolo Profesor Emérito, acto por demás justo que honra a la institución más que al homenajeado, que seguirá colaborando en algunas actividades de la casa de estudios con esa entrega que ha demostrado durante una vida entera de servicio como el gran historiador y maestro que es.

“

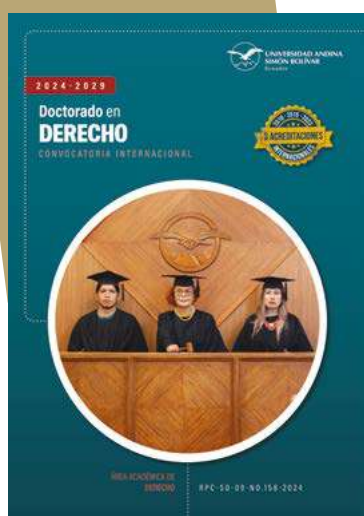
Se destacó en las labores docentes, en las actividades de investigación y la relación con el medio, en las publicaciones, en la revista *Procesos*, en la ayuda a los alumnos y en el coro universitario. Fue firme y activo en la defensa de la autonomía y la dignidad de la institución.”





Doctorado en Derecho: Retos y oportunidades de una formación transdisciplinaria

CLAUDIA STORINI



El programa de doctorado de mayor influencia en Ecuador y Latinoamérica, y el que ha sentado las bases de una tradición, tras veintidós años, es el impulsado por el Área de Derecho de la UASB-E, dirigida por Claudia Storini. En el rediseño del doctorado de Derecho se recogen no solo los pasos de esa tradición, sino también las nuevas discusiones en el contexto de esta disciplina, sin renunciar a lo que le caracteriza: ser un doctorado que forma agentes de cambio.

MÁS DE VEINTE AÑOS DE EXPERIENCIA EN DOCTORADO

Desde su inicio, el doctorado en Derecho de la UASB-E tuvo su motivación central en intentar dar respuestas al debate acerca de los presupuestos del saber jurídico y en la posibilidad de (re)pensar y (re)construir una teoría que fuera punto de encuentro de las diferentes realidades jurídico-políticas de la subregión andina, desde un pensamiento crítico y capaz de promover nuevas alternativas.

Con una conferencia magistral del rector de la Universidad de Nápoles (Italia), el jueves 4 de julio de 2002, la UASB-E inauguró el programa de doctorado en Derecho, el primero y único, hasta hace poco más de un año, realizado en el país. La primera promoción, como

todas las demás, contaba con la participación de alumnos provenientes de Venezuela, Perú, Colombia, Bolivia y Ecuador.

A lo largo de los años, y desde la experiencia de seis promociones (2002-2007, 2005-2010, 2008-2013, 2011-2016, 2015-2020 y 2018-2023) hemos formado y graduado a casi cincuenta doctores de diferentes países de la región andina. Sin embargo, el elevado porcentaje de graduados, aunque importante (hay que tomar en cuenta que la media nacional e internacional varía entre el 5 % y el 20 %, mientras que la nuestra se sitúa casi en un 50 %), no es el dato más relevante a la hora de determinar la incidencia de nuestro doctorado en el país y en la región. Su verdadera fortaleza reside en las sustanciales repercusiones de las investigaciones realizadas por parte de nuestros estudiantes en la construcción de una teoría crítica

del derecho desde Latinoamérica. Se trata de investigaciones que dan cumplimiento al propósito primordial del doctorado en Derecho: articular, desde Latinoamérica, y en conversación con otras regiones del mundo, proyectos intelectuales que pongan en debate las teorías tradicionales y críticas del derecho. El objetivo es pensar fuera de los límites definidos por el positivismo jurídico desde todas sus corrientes para construir modos de pensar (y, por ende, actuar) distintos.

Este programa nace y se perfecciona en el tiempo como una respuesta a las innumerables problemáticas que el escenario de la globalización plantea a los operadores jurídicos. Esto no solo supone recoger las posturas presentadas por varios estudiosos del derecho, de la filosofía y la sociología jurídica alrededor del tema, sino que además requiere un análisis crítico para comprender su impacto en la transformación del papel del Estado y en las fuentes del derecho, en la evolución del concepto de ordenamiento jurídico que deja de lado el monismo jurídico para abrirse al *pluralismo jurídico*, y, por supuesto, en la economía a raíz del impacto de la era digital. Este contexto crea nuevas rutas que llevan a la disciplina jurídica desde la modernidad hacia la posmodernidad y la transmodernidad.

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS Y METODOLÓGICOS DEL DOCTORADO EN DERECHO

La esencia de toda teoría es determinar su objeto y ello es, sin duda, uno de los más complejos problemas que un investigador puede afrontar. Esta complejidad obedece a la multiplicidad de elementos de teoría de la ciencia y del conocimiento que han de barajarse para poder alcanzar una solución que sea moderadamente satisfactoria en esta labor de delimitación conceptual. Además de los componentes epistemológicos (si bien estrechamente unidos a ellos) aquí se dan cita toda una serie de circunstancias que modelan y concretan el objeto del derecho. En este sentido, el doctorado se encarga de aquella *formación intelectual*, esto es, del conocimiento

filosófico que permite elaborar teorías del derecho capaces de someter el material bruto de las experiencias jurídicas inmediatas al orden de las depuraciones reflexivas.

Kant, en el inicio de su *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (1785), recuerda la secular convicción de que para tener un conocimiento del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, no es preciso ser filósofo o un teórico del derecho o de la moral. El hombre común es capaz de discernir espontáneamente entre lo que está bien o mal, lo justo y lo injusto. Pero el filósofo añade que la filosofía permite explicar cuáles son las razones y el criterio de ese discernimiento. Kant distingue, por tanto, la experiencia inmediata de lo moral y de lo jurídico, que son datos de la conciencia de cada sujeto, y la reflexión racional que permite aclarar el conocimiento, el fundamento y las consecuencias de esos datos. Estos y las vivencias son hechos, experiencias inmediatas en bruto. La teoría reflexiva y crítica permite completar las medias verdades del sentido común, así como advertir la dimensión jurídica que subyace a determinadas experiencias de vida social y hace inteligible su significado para el derecho. Las experiencias inmediatas del derecho constituyen un dato preliminar para comprender y conceptuar el derecho. Lo que ocurre es que la práctica debe aquí aunarse a la teoría, es decir, a la reflexión que permita en cada caso ir clarificando racionalmente los elementos constitutivos de lo jurídico.

En este sentido, el programa de doctorado en Derecho se propone como uno de sus presupuestos la búsqueda constante de esta interconexión entre teoría y praxis, en tanto que se constituye como única alternativa a un

“

La teoría reflexiva y crítica permite completar las medias verdades del sentido común, así como advertir la dimensión jurídica que subyace a determinadas experiencias de vida social y hace inteligible su significado para el derecho. ”



empirismo estéril y sin perspectivas, ya que aceptar pura y simplemente la observación y el registro de hechos brutos no es hacer ciencia. No basta con observar los fenómenos. Es necesario averiguar sus causas, su desarrollo y consecuencias. Asimismo, no es lícito omitir que, frente a la dimensión prioritariamente científica o técnica de otros ámbitos del saber, el concepto del derecho plantea una serie de implicaciones morales y políticas insoslayables. Definiciones del derecho tales como «conjunto de mandatos coactivos que proceden de quien posee el poder en la sociedad», o «factor para la integración social», o «reglas que garantizan la convivencia ordenada y pacífica entre los hombres», no son meros ejercicios teóricos, sino que revelan distintas formas de concebir la convivencia social, su fundamento y sus fines. Conviene

tener presente que la variedad de definiciones que pueden predicarse de una realidad determinada depende necesariamente de un cambio en la propia realidad-objeto de definición, o bien de un cambio en el punto de vista desde el que la misma viene estudiada. Hay que convenir, por ello, en que esa compleja y multiforme realidad a la que denominamos derecho se ha visto sujeta a sensibles mutaciones a lo largo de su devenir histórico. Sin embargo, la pluralidad de definiciones no se debe tan solo a una mutación en el objeto, ya que también las lentes de enfoque de la realidad jurídica son numerosas y, por tanto, lo son las nociones que desde las mismas pueden ofrecerse. «La realidad —escribía José Ortega y Gasset en *Verdad y perspectiva* (1916)—, precisamente por serlo y hallarse fuera de nuestras mentes individuales, solo puede llegar a estas multiplicándose en mil caras o haces [...] Pero la realidad no puede ser mirada sino desde el punto de vista que cada cual ocupa, fatalmente, en el universo».

La perspectiva desempeña, pues, un papel determinante en la actividad definitoria y carece, por tanto, de fundamento en gran parte

de las polémicas entre juristas empeñados en imponer su visión de una realidad (el derecho), que, siendo única, asume en su plenitud una pluralidad de dimensiones. El doctorado en Derecho arranca desde el planteamiento que también se da hoy en día, frente a un mundo globalizado, en el sentido de que el estudio de todas estas dimensiones permite llegar a una formación que podríamos definir como integral. Solo con este tipo de formación es posible edificar una teoría del derecho capaz de responder a las peculiares necesidades de cada una de las sociedades que conviven dentro de los diferentes ordenamientos

jurídicos de los países latinoamericanos.

Según el principio de Giambattista Vico, a tenor del cual solo se pueden conocer las cosas por quien las hace, formulado en su obra *De antiquissima Italorum sapientia*

“
La concepción del derecho como experiencia de vida social e histórica, que se conoce y explica a partir de la experiencia y no de categorías lógicas, formales y abstractas.
”

(1710), representa la afirmación de la continuidad entre la teoría y la práctica. Asimismo, la observación viquiana de que la historia es la más auténtica ciencia humana porque su objeto son las cosas hechas por los hombres, ha sido un valioso estímulo para la doctrina de la experiencia jurídica. Porque la noción de *experiencia*, expresa mucho mejor que las de holismo, sincretismo, eclecticismo o integracionismo. La concepción del derecho como experiencia de vida social e histórica, que se conoce y explica a partir de la experiencia y no de categorías lógicas, formales y abstractas. La sociedad humana es multidimensional y, asimismo, lo son sus problemas económicos, éticos, jurídicos y políticos. Por eso, hay que captar la dinámica y compleja red de sus conexiones globales. La tendencia hacia la globalización viene impuesta por el carácter de los fenómenos que gravitan sobre el horizonte presente del derecho. Por esto parece que la concepción del derecho como experiencia jurídica es la que mejor puede satisfacer los apremios globalizadores del presente. Concebir el derecho desde una perspectiva globalizadora implica un compro-

miso por no desgajar su significación teórica de su realización práctica. Se trata, a la postre, de asumir que el derecho postula un universo interconectado cuyo atributo más notorio es la interdependencia. En definitiva, como alternativa a las tentativas teóricas aislacionistas y autorreferentes (autopoiéticas) del derecho, la experiencia jurídica implica avanzar hacia una concepción omnicomprensiva, postuladora de su carácter interdependiente y heteropoiético. Para ese propósito totalizador del derecho nada parece estático, nada se muestra aislado. La teoría de la experiencia jurídica es el vértice que, con morfología de cúpula, es capaz de ofrecer una visión cabal de los múltiples aspectos conformadores de esa totalidad. Durante siglos, las polémicas entre quienes, de forma unilateral y reduccionista, pretendían ofrecer una concepción general del derecho en función de alguno de sus componentes, han contribuido a dificultar y oscurecer su sentido y su propio análisis. Como se ha indicado, el doctorado en derecho es un esfuerzo por construir puentes de convergencia entre proyectos intelectuales, comunidades interpretativas, disciplinas que estudian diferentes ámbitos jurídicos y entre estas y los saberes locales. Todo ello con el fin de construir espacios que permitan cruzar y traspasar las fronteras (nacionales, étnicas, disciplinares, etc.), y que al mismo tiempo puedan estimular prácticas teóricas e intelectuales dirigidas a profundizar las problemáticas históricas y coyunturales de cada uno de los países latinoamericanos. Unos espacios que sean capaces de constituirse como cimientos sobre los cuales se pueda llegar a edificar nuevas respuestas en relación con las que existen en las universidades, así como para profundizar los vínculos entre prácticas ejercidas adentro y afuera de la academia.

NATURALEZA DEL PROGRAMA

Al ser un doctorado semiestructurado, el programa ofertará un conjunto de asignaturas obligatorias, unas obligatorias abiertas, cursos, talleres y seminarios. Los estudiantes podrán tomar estas materias en cualquier momento

“

Al ser un doctorado semiestructurado, el programa ofertará un conjunto de asignaturas obligatorias, unas obligatorias abiertas, cursos, talleres y seminarios. ”

de su formación, conforme al plan de estudio y de investigación elaborado por el estudiante conjuntamente con su tutor. En este sentido, cada educando tendrá un plan de estudio individual conforme a las necesidades del tema tratado y del ámbito de investigación.

El programa está organizado en dos etapas: la docente y la de titulación.

La estructura curricular del programa consta de tres unidades:

1. *Unidad de formación disciplinar avanzada:* Dedicada a establecer los fundamentos teóricos epistemológicos y metodológicos de una investigación jurídica inter y transdisciplinaria. Las asignaturas de esta unidad son: Fundamentos epistémicos de la investigación jurídica; Bases filosóficas del derecho contemporáneo; Teorías críticas del derecho desde América Latina; Estado y sistema económico global.
2. *Unidad de investigación:* Dedicada al desarrollo de las competencias metodológicas relacionadas con los diferentes enfoques epistemológicos de los temas dentro de cada una de las líneas de investigación del programa. Las asignaturas de la unidad de investigación son: Métodos sociológicos de la investigación; Pensamiento crítico aplicado a la investigación; Métodos formales y doctrinarios; además de las obligatorias abiertas, los seminarios y coloquios de investigación.
3. *Unidad de titulación:* Valida las competencias desarrolladas en el transcurso del doctorado, especialmente las referidas al abordaje de situaciones, necesidades, dilemas y desafíos del mundo jurí-



dico contemporáneo. Las asignaturas son las siguientes: Diseño de tesis y Trabajo de titulación (esta fase incluye la presentación y defensa del plan de tesis). También se contempla la preparación para el examen de calificación doctoral, la asistencia a los seminarios de seguimiento de tesis y la participación en congresos científicos en materias inherentes a cada una de las investigaciones.

El énfasis fundamental del doctorado es el desarrollo de una investigación avanzada que culmina en una tesis. En consecuencia, cada disciplina está orientada a provocar el pensamiento reflexivo y crítico, a partir de levantamientos de información, exposiciones magistrales, debates participativos y propuestas de investigación que se van consolidando a lo largo de todas las etapas de formación. Esta formación también cuenta con el componente de tutoría personalizada para apoyar el cumplimiento de los requisitos de participación en eventos académicos, conferencias, talleres o seminarios y, también, la preparación de artículos para su publicación.

LOS CAMPOS DE INVESTIGACIÓN

El programa de doctorado y las propuestas de investigación deberán desarrollarse dentro de los siguientes campos de investigación:

1. *Pluralismo, diversidades y no discriminación.* Estudia las diferentes expresiones de la diversidad y cómo estas se han entendido en ámbito jurídico, e incluye ejes temáticos como: pluralismo jurídico e interculturalidad; respeto a la diversidad cultural; condiciones necesarias para la construcción de un Estado pluralista e intercultural; consecuencias jurídicas de la aceptación de la diversidad cultural. El estudio de los efectos de la coexistencia de distintas culturas y de otras diversidades implica, además, abordar la discriminación, así como las medidas y acciones que se han propuesto desde distintas disciplinas y entornos geográficos para alcanzar una convivencia armónica que respete y valore las diversidades.
2. *Derechos, justicia y sociedad.* Responde a la necesidad de implementar una teoría que sustente una praxis que permita que los derechos dejen de ser meros enunciados normativos; de aportar con estudios que ayuden a mejorar y a corregir los defectos de la administración de justicia en relación con sus garantías; de buscar soluciones efectivas a los conflictos que se generan en la sociedad y de superar la concepción tradicional del derecho que considera que el estudio en este ámbito se restringe a la validez y contenido de los derechos.

“

El énfasis fundamental del doctorado es el desarrollo de una investigación avanzada que culmina en una tesis. En consecuencia, cada disciplina está orientada a provocar el pensamiento reflexivo y crítico, a partir de levantamientos de información, exposiciones magistrales, debates participativos y propuestas de investigación que se van consolidando a lo largo de todas las etapas de formación.”



3. *Constitución económica, mercado y globalización.* Su objetivo es profundizar el estudio de la compleja relación entre Estado, sociedad y mercado que se traduce en la configuración y evolución de la Constitución económica y del régimen jurídico que rige las actividades productivas bajo las diferentes lógicas en las que estas se desarrollan. Se analizan también las finanzas públicas con el abordaje de la tributación y el gasto público, así como de la intervención del Estado en procesos de integración y en las relaciones internacionales. Se incluye igualmente en esta línea la adopción de tecnologías emergentes como el fundamento de una nueva economía digital transnacional, caracterizada por sistemas inteligentes, la explotación de datos, la tecnología financiera y la descentralización.
4. *Estado, administración pública y democracia.* Estudia con sentido crítico el rol de la administración pública en el cumplimiento de los fines del Estado, en el marco de la organización del poder, del ejercicio de competencias y de las potestades administrativas a nivel central y descentralizado en el contexto de la democracia, los diversos mecanismos de control y la participación ciudadana.

UNA OPORTUNIDAD PARA SER PROTAGONISTA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE UN PENSAMIENTO CRÍTICO DESDE LATINOAMÉRICA

En estas breves líneas se ha dilucidado que el fin de este programa es ampliar los límites disciplinarios tradicionalmente asociados con los estudios de derecho, incluyendo los nuevos enfoques propuestos por la realidad latinoamericana; desarrollar nuevas maneras de analizar y comprender los problemas jurídicos actuales de una región donde la heterogeneidad debe ser considerada como eje central de toda propuesta de solución; animar espacios de pensamiento, diálogo y reflexión que sirvan

“

Este proyecto académico colectivo del Área de Derecho se funda, por una parte, en la idea de que el derecho es una herramienta de transformación social. ”

como puesta en común de construcciones teóricas rigurosas que puedan desafiar los retos a los que se enfrenta el derecho ante el fenómeno de la globalización.

Sin duda, este proyecto académico colectivo del Área de Derecho se funda, por una parte, en la idea de que el derecho es una herramienta de transformación social y que, por otra parte, como educadores, la herramienta más importante en la construcción de una nueva *escuela* de derecho es la esperanza. Pero no se trata de una esperanza cualquiera. No se trata de la esperanza de los que esperan que suceda, sino la esperanza de los que luchan por ella, la esperanza de abrir nuevos caminos y formular alternativas posibles. La esperanza de que los docentes encuentren sentido en su propia profesión, la de transformar a las personas, de darles nueva forma y alimentar, a su vez, su esperanza para que puedan construir una realidad diferente y mejor. La formación en el saber jurídico, el desarrollo de un pensamiento crítico, el estudio permanente y riguroso, la conexión constante con la sociedad, la transdisciplinariedad, la comprensión de la diversidad permitirá que quienes se gradúen en nuestro programa sean protagonistas de la construcción y consolidación de una comunidad jurídica de doctores provenientes de la región y comprometidos con ella, capaces de enfrentar la investigación y la docencia al más alto nivel, con énfasis en las temáticas y problemáticas más relevantes para las realidades sociales de sus diferentes comunidades.





Creación

Bolívar, Jorge Perugachy. Colección UASB-E.

54 > Viejas costumbres

Salomé Velasco Rivera

Viejas costumbres

SALOMÉ VELASCO RIVERA

Algunas cuestiones triviales entre unas mujeres de una familia pueden esconder ciertos temores, ciertas argucias y también un posible hecho. Viejas costumbres es una pieza teatral corta escrita por la dramaturga ecuatoriana Salomé Velasco Rivera, en la que estas cuestiones triviales se tensan y ponen de manifiesto que detrás de un momento doméstico hay más que eso, hay emociones, hay sobreentendidos —o malos entendidos—. La autora nos hace oír en esta pieza las voces de mujeres que buscan comprensión y calidez.



PERSONAJES

Verónica: 35 años

Nora: Tía de Verónica,
70 años

Meche: Madre de Verónica,
72 años

ESCENA I

Un comedor. Al fondo, dos puertas que dan a dos habitaciones separadas. Un altar con la imagen de Ewan McGregor como Jesús y debajo, una silla y dos maletas. Verónica sale agitada de la habitación de la derecha. Empuja la puerta de la izquierda con todo su cuerpo hasta que se abre. Cae al piso, pero se incorpora inmediatamente.

Nora: Primero tranquilízate, hijita.

Verónica: ¡Estoy tranquila!

Nora: No parece.

Verónica: Va a darme ahorita mismo las tarjetas o si no...

Nora: Pero qué insolencia.

Verónica: ¿Insolencia? ¿Yo una insolente?

Tía, no... no se puede. ¿Cómo piensa pagar? Yo no puedo pagar un centavo más. ¡No soy un banco!

Nora: Yo no soy la única que gasta. Tu mamá... Toma, vos misma revisa esa factura.

Verónica: ¡Mamá!

Meche se asoma a la puerta.

Meche: No le creas a tu tía, está loca.

Nora: Tranquila, hija.

Meche: Yo no gasto, yo invierto. ¡En salud!



Verónica: ¡Con mi dinero! Yo... ya ni siquiera tengo casa y ustedes ¡viviendo como reinas!

Meche: Tranquila, hija, estás muy alterada...

*Verónica sale agitada seguida por su tía.
Se apoya en la pared bajo el altar.*

Nora: No te preocupes, hijita, justamente estoy tomando un curso para abrir los canales del dinero, pero esa actitud tuya no ayuda. Eres una persona supresora, hija, no dejas que las cosas buenas pasen.

Verónica: Cómo quisiera meterle la cabeza en la lavadora.

Nora: Cierto es... Tengo que alejarme de ustedes, no me dejan crecer. Con ustedes no puedo avanzar al siguiente nivel.

Verónica: ¡Entonces váyase, tía! Pero antes limpie el baño y devuélvame las tarjetas.

Nora vuelve a encerrarse. Sale Meche.

Meche: ¿Qué pasa, hija? Tú no eres así. ¿Y esas maletas?

Verónica llora.

Meche: No pasa nada, ya vamos a solucionar, vos eres bien inteligente y estás joven.

Verónica: No, mamá, ya no estoy joven y no sé si soy inteligente.

Meche: No pienses tonteras. A Dios no le gusta eso.

Verónica: Ese ni siquiera es Jesús, mamá. Mamá... me duele aquí...

*Verónica se sienta. Se toca el pecho. Oscuro.
La acción se suspende.*

ESCENA II

Las maletas han salido de escena y la silla está junto a la mesa. Meche cocina mientras Nora lee hacia la pared y en voz alta un libro de autoayuda.

Meche: Pareces loca del centro.

Nora: Vos pareces hormiga, de un lado al otro. No me dejas concentrarme.

Meche: Aunque fuera estatua no podrías entender lo que dice ese libro. Gastando la plata en pendejadas.

Nora: No quiero ser ignorante, como el resto.

Meche: Mejor ayúdame a terminar de cocinar.

Nora: Qué bestia, cómo eres.

Meche: Pero con buena gana y de buen modo.

Nora: Ya, ya, ¿qué hago?

Meche: Dame revolviendo la comida, que no se queme.

Nora: ¿Y adónde te vas?

Meche: ¿Qué? ¿No puedo ir al baño?

Nora: Anda, anda, pero apura que tengo que salir.

Meche: ¿Adónde?

Nora: Mueve, rápido.

Nora retoma la lectura, mientras revuelve la comida con desgano. Entra Meche.

Meche: Ay, hermana, toca tomar esta pastilla.

Busca un pedazo de pan.

Meche: Con esto ojalá me pase.

Finge atorarse, escupe el bocado y tira el frasco de pastillas a la basura. Nora trata de ver el interior del basurero.

Meche: Voy a tragar un ajo mejor, eso también es para la circulación. Ni una palabra a la Verito.

Nora: Asunto tuyo.

Meche: Más lo que me dejan amarga la boca esas pastillas. ¡Veneno, eso es lo que son, veneno!

Nora: Bueno, hermana, me voy nomás.

Meche: ¿No irás a almorzar? Es salmón.

Nora: Eso es tilapia, hermana.

Meche: ¿Entonces me vas a dejar comer sola?

Nora entra a su habitación y sale con un maletín.

Nora: Yo no te pedí que cocinaras para mí.

Meche: Hermana, piensa un poco. ¿Cómo te vas a ir con este clima? Mucho te arriesgas por ir a ese... curso.

Nora: ¿Me estás diciendo tonta?

Meche: No te estoy diciendo tonta. Solo te digo porque recién nomás se volcó ese bus en la misma ruta que vas. Al menos cuando llueve no es que vayas.

Nora: Ve, no te preocupes por mí, yo estoy encerrada en un círculo de protección. Lo que pasa es que vos no me quierés ver feliz.

Meche: ¿Cómo vas a decir eso? Pero yo creo que ahí solo te están sacando plata.

Nora: Ya ves que no sabes. Allá yo estoy aprendiendo a abrir los canales del dinero. Pero para eso hay que hacer un pequeño esfuerzo. Nada es gratis en la vida.

Meche: Bueno, ya no te digo nada.

Nora revisa la billetera. Se coge la cabeza.

Meche: ¿Y ahora? ¿Qué pasó?

Nora: No encuentro mi dinero. ¿No lo cogiste vos?

Meche: No, ¿yo para qué voy a cogerlo?

Nora: Para tu bendita limpieza de colon.

Meche: No, eso me dio la Verito.

Nora: Ay, Dios mío, no puede ser.

Meche: Se te ha de haber ido por esos canales que dices.

Nora la mira con desprecio.

Meche: Pero no, yo no he cogido nada de tu bolso.

Nora: ¿Y ahora? Ya confirmé. ¿Cómo me voy a ir?

Meche: Llámales, sí han de entender que estás sin plata.

Nora: ¿Cómo se te ocurre que les voy a decir que no voy porque no tengo dinero?

Meche: Pero es la verdad.

Nora: No, no, vos no entiendes. Es la ley de atracción. Si digo que no tengo dinero lo estoy alejando de mí... No me mientas, lo que vos quierés es que me quede aquí clavada en la silla contemplando cómo cocinas y que luego me ponga a lavar los platos. Si yo ni hambre tengo, por mí ni comería.

Meche: Pero eso está mal, si no se come uno se enferma, se debilita el organismo de la persona.

Nora: Todos vamos a descartar el cuerpo tarde o temprano, hermana. Lo más importante es alimentar el espíritu. ¿Dónde está mi dinero?

Meche: ¿Qué voy a saber yo?

Nora: Me toca ir caminando.

Meche: Yo ya sé lo que quierés, pero ya te di lo que la Verito me dio. No tengo más para prestarte.

Nora: Hasta fin de mes nomás.

Meche: Ya es fin de mes.

Nora: Del otro mes.

Meche: Solo tengo diez que me sobraron.

Nora: ¿Ya te acabarías todo?

Meche: Claro, entre lo que te presté y el mercado... No ves que los productos orgánicos son más caros.

Nora: Yo creo que ahí te meten gato por liebre.

Meche: Cuando es para uno, lo mejor. Toca pagar nomás, aunque sea caro.

Nora: Dame nomás los diez.

Meche: Pero me devuelves.

Nora: Sí, no te preocupes, pero shhh.

Meche: Vos shhh.



Nora sale. Meche toma una silla, se para en ella para estar al nivel del altar y reza. Pierde el equilibrio y cae de rodillas. Se incorpora adolorida y entra a la habitación de Nora.

Meche: ¡Jesús! ¿Qué es pues esto?

Meche recoge unos papeles del piso. Nora entra empapada.

Nora: Ni sabes... ¿Meche?

Mira la puerta de su habitación abierta. Entra.

Nora: ¿Qué haces en mi cuarto?

Meche: ¿Ya vendrías tan rápido?

Nora: ¿Qué estabas rebuscando?

Meche: Cálmate, hermana, escucha primero.

Nora: Te agarré *in fraganti*.

Meche: No seas loca, solo entré a buscar la pomada de los huesos porque me caí de la silla.

Nora: Por metiche.

Meche: Estaba orando por vos.

Nora: Primero mira la paja en tu propio ojo.

Meche: Si ya no veo ni con lupa.

Nora: ¿Y dónde está la pomada?

Meche: No encontré, pues. Lo que sí, está que limpies tu baño. No está bien que vivas en estas condiciones.

Nora: Yo he de saber cómo vivo.

Meche: No te toma más de veinte minutos limpiar bien todo, que quede bonito, fragante, sino parece chanchera.

Nora: Y me insultas encima, vieja idiota.

Meche: ¿Cómo me dijiste?

Nora: Vieja idiota, y otra cosa te voy a decir, siempre has sido una estúpida, miserable. Yo ya no estoy para hacer lo que me digas. Ni vos ni nadie. Toda la vida me han dicho lo que tengo que hacer.

Meche: Claro pues, si no todo el mundo abusaba de vos.

Nora: ¡Ustedes más que nadie! Norita, haz esto; Norita, haz lo otro...

Meche: Pero nosotros todo te decíamos por tu bien.

Nora: Como yo he sido sola y no he tenido quién me defienda... En cambio, vos con tu marido, que en paz descanse, lo que querían es que yo les sirviera.

Meche: Por estar de escogedora te quedaste sin marido. Que si era muy moreno, que si era muy flaco, que si era muy alto o muy bajo.

Nora: Y al final solo me quedé con vos.

Meche: Verás, lo cierto es que si no limpias no es porque no quieres hacer lo que se te dice sino porque te has hecho vaga, pero te hago acuerdo de que esta es mi casa.

Nora: Tranquila nomás, que ya me he de ir, todas mis cosas entran en un bus urbano.

Meche: Si no te digo para que te vayas.

Nora saca un cuaderno del maletín y escribe algo.

Meche: ¿Qué haces?

Nora: Aquí están anotadas todas las ofensas que me has dicho y ahora me dijiste dos más.

Meche: ¿Qué te dije?

Nora: Me dijiste puerca y vaga.

Meche: Mejor ándate a tu secta.

Nora: ¡No es secta!

Meche: ¿Para qué regresaste?

Nora: Me olvidé el paraguas.

Meche: ¿O me estás espiando?

Nora: ¿Yo para qué te voy a espiar?

Nora abre un cajón y le arroja un frasco de pomada a Meche.

Meche: Ya no eres la misma, hermana.

Nora: No, ahora le estoy dando poder a mi voz.

Meche: Calla, calla, no voy a discutir con vos. Si ya no te vas, dame la plata.

Nora: Sí me voy, pero después. Ahora haz el favor de salir de mi cuarto.

Meche: ¿Vas a comer?

Nora: Me voy a cambiar. Y no, vos eres muy desabrida.

Meche: Y vos eres muy salada... En todo mismo.

Nora: Ándate, ándate, no quiero verte.

Nora empuja a Meche y cierra la puerta.

Meche: Yo no quiero verte a vos.

Meche se encierra en su habitación. Entra Verónica con un par de maletas y empapada. Saluda. Nadie responde. Sube a la silla para estar a la altura del altar y reza. Al bajar siente un dolor en el pecho, se sienta. Se da cuenta de que la cocina está encendida y la apaga. Comprueba que la comida no esté quemada.

Verónica: Mamá... tía, ya está la comida.

Nadie responde. Intenta entrar a las habitaciones.

Verónica: Mamá... tía.

Toma su teléfono y marca. Suena un celular en la habitación de Meche. Nadie contesta. De su bolso toma una pistola eléctrica. Se acerca con la espalda pegada a la pared. Un brazo sale y la hala al interior. Se escuchan gritos.

Verónica: ¡Mamá, mamá! ¿Está bien? Dios mío, mamá, dígame algo.

Meche: Hija, casi me matas, ¿qué haces aquí? Ve cómo estás, empapada...

Verónica: Está lloviendo y me tocó caminar...

Meche: ¿Qué, no tenías trabajo?

Verónica: No... Sí... Pero ay, mamá... Ustedes están locas, pensé que estaban secuestradas.

Meche: Secuestradas dices, andas viendo mucho las noticias. Yo quiero una de esas cosas. ¿Dónde compraste? ¿Te salió cara?

Verónica: En el Montúfar. No, es barata. Ni crea que le voy a comprar una. Para que

se maten aquí. ¿Por qué no respondió, no me escuchó?

Meche: Ay, hija.

Verónica: ¡Y la cocina prendida! ¿Se quedó dormida?

Meche: No, hija.

Verónica: ¿Entonces? ¿Y la tía? Necesito que me hagan un favor.

Meche: Claro, hija. Pero no me digas nada de tu tía.

Verónica: ¿Otra vez se pelearon?

Meche: Sí, pero no le digas nada.

Verónica: Es que no está bien esto. Dese cuenta, mamá... Las dos encerradas y la cocina prendida. Imagínese todo lo que podía pasar.

Meche: De gana te estresas. ¿No quieres cambiarte?

Verónica: Mamá... Tengo que contarles algo.

Meche: Ya me cuentas luego... ¿Verito, pero ya estaba la comida?

Verónica: Sí, mamá.

Meche: ¿Tienes hambre? Date sirviendo unos tres platitos.

Verónica: ¿Tres?

Meche: ¿No irás a comer aquí? Es salmón.

Verónica: ¿Salmón? Bueno, gracias, estoy muerta de hambre. Pero ¿no estaba brava con la tía?

Meche: Claro, pero no vamos pues a comer afuera. Nosotras comemos aquí.

Meche le pasa un saco de lana. Verónica se cambia.

Verónica: Ni que fuéramos criminales.

Meche: Hazme ese favor.

Verónica sale. Sirve tres platos. Deja dos en la habitación de Meche.

Verónica: ¿Y qué hago con este?

Meche: Dile a tu tía que ya está la comida, que salga a comer.



Verónica sale. Golpea la puerta. Nadie responde. Regresa.

Verónica: No dice nada la tía.

Meche: Es una resabiada, como niña se pone. Vos anda y dile que ya le dejaste la comida servida.

Verónica sale. Golpea y entra.

Verónica: Tía, permiso, ¿cómo está? Uy, tía, parece que ha caído una bomba.

Nora: ¿Vos también?

Verónica: ¿Yo qué?

Nora: Nada, nada. Ahí nomás deja ese plato.

Verónica: ¿No se riega en la cama?

Nora: Presta, presta. ¿Y tu mamá?

Verónica: En el cuarto.

Nora: No le crearás todo lo que te diga.
¿No te dijo nada?

Verónica: No, ¿por qué?

Nora: Es que hija... Nos peleamos. ¡Me dijo dos ofensas y yo le devolví tres! Me dijo que soy una puerca y una vaga, para que te fijas nomás.

Verónica: No peleen... Al menos están juntas para cuidarse.

Nora: Pásame la servilleta.

Verónica: Por favor.

Nora: Eso es degradante.

Verónica: No, tía, es buena educación.

Nora: Ve, hijita...

Verónica: Bueno, tía, mejor coma. Y, luego, cuando nos tranquilicemos todas, habíamos. Tengo que pedirles...

Nora: ¡Yo no tengo nada que tranquilizarme! Yo estoy muy bien. ¿Y ya comió tu mamá?

Verónica: Ya voy a ver.

Nora: Dirasle a tu mamá que se tome la pastilla del corazón. Yo vi que no se está tomando.

Verónica: ¿Desde cuándo?

Nora: Ella misma que te diga, luego me acusa de chismosa.

Verónica sale.

Verónica: ¡Mamá! ¡Mamá!

Meche: ¿Ya está comiendo tu tía?

Verónica: ¿Como que no está tomando la pastilla?

Meche: Esa vieja chismosa de tu tía... No, ¿y?

Verónica: ¿Y?

Meche: Lo que pasa es que vos tienes buena intención, pero no sabes, hija. Nos están envenenando. Yo por eso tomé la decisión de tratarme con medicina natural, medicina alternativa.

Verónica: Pero, mamá... Dios mío, ¡dame paciencia!... Primero hay que preguntarle al doctor.

Meche: Ese doctor no sabe nada... Este maldito mal.

Verónica: No maldiga de gana, mamá.

Meche: Maldito mal, hijita. Como vos no tienes, no entiendes.

Verónica: Ya, mamá, pero entonces, ¿pagó el seguro de gana?

Meche: Ay, hija, es que verás, este mes no pude pagar también.

Verónica: ¿Por qué?

Meche: Primero ven, siéntate, come, ya se está enfriando.

Verónica: Mamá, ¿por qué no pagó?

Meche: Tranquila, hija, todo está bien, come, come, es salmón. Verás, pero no le irás a reclamar nada a tu tía.

Verónica: ¿La tía?

Meche: Es que se ha inscrito en un curso de esos que a ella le gustan.

Verónica: ¿Otro?

Meche: Y ya ha estado ahorcada con la tarjeta y encima no tenía ni para el bus. Y vos sabes que es peligroso, manejan como endemoniados, así que le di un poco de mi plata.

Verónica: ¿Cuánto?

Meche: Mil ochocientos le ha costado por un mes. De ser caro, sí está caro. La mitad nomás le di.

Verónica: ¿Mil ochocientos? ¡Son nueve meses de arriendo, mamá!...

Meche: ¿Así será?

Verónica: Claro pues, haga cuentas. Pero por qué le socapa que gaste en pendejadas, si la tía ni entiende lo que le dicen en esas reuniones. ¿Hay cómo cancelar eso?

Meche: No creo, ya había firmado y todo. Pero ni le digas nada porque ese rato se arma la tercera. Además, esa es la única distracción de la vieja.

Verónica: Ustedes a pretexto de estar viejas hacen tontera y media.

Meche: Pero come, hija, te vas a enfermar.

Verónica: Ustedes me van a matar.

Meche: No digas pendejadas.

Verónica: No, mamá, yo no puedo ocuparme más de las dos. Ustedes no piensan ni un poco en mí. Ni me preguntan cómo estoy. Solo me llaman cuando necesitan algo. Y la tía... que aprenda a tejer, o que se ponga a rezar el rosario. Me gustaba más cuando estaba obsesionada con el Apocalipsis. Y usted, termine de comer su tilapia.

Meche: ¡Es salmón! ¡Orgánico!

Verónica sale.

Verónica: Tía, tía, abra la puerta.

Nora: Qué te dijo esa vieja chismosa de tu mamá.

Verónica: No me dijo nada. Abra.

Nora: ¿Para qué?

Verónica: Tía, es importante. Abra.

Nora: No.

Verónica: Ay, ya carajo.

Verónica empuja la puerta con todo su cuerpo hasta que se abre. Cae al piso. Oscuro.

ESCENA III

Retoma la acción inicial. Verónica, sentada bajo el altar junto a las maletas.

Meche: Ay no, no, hija, vamos, levántate, vamos a la mesa.

Verónica: Me duele aquí.

Meche: ¡Nora, ven, ayúdame!

Nora: ¡No me digas qué hacer!

Meche: ¡Nora! ¡La Verito!

Nora sale. Enciende los cirios del altar y dibuja un círculo con su mano.

Verónica: Llamen una ambulancia.

Meche: ¿Para qué te lleven donde esos mata-sanos? Tranquila nomás, hijita. Vamos, ya vamos a ver cómo arreglar esto.

Nora y Meche la llevan al comedor. Meche pone a calentar una tetera, hecha un manojo de hierbas y sirve una taza. Verónica visiblemente descompuesta se recarga en la mesa. Oscuro.



Galería Andina

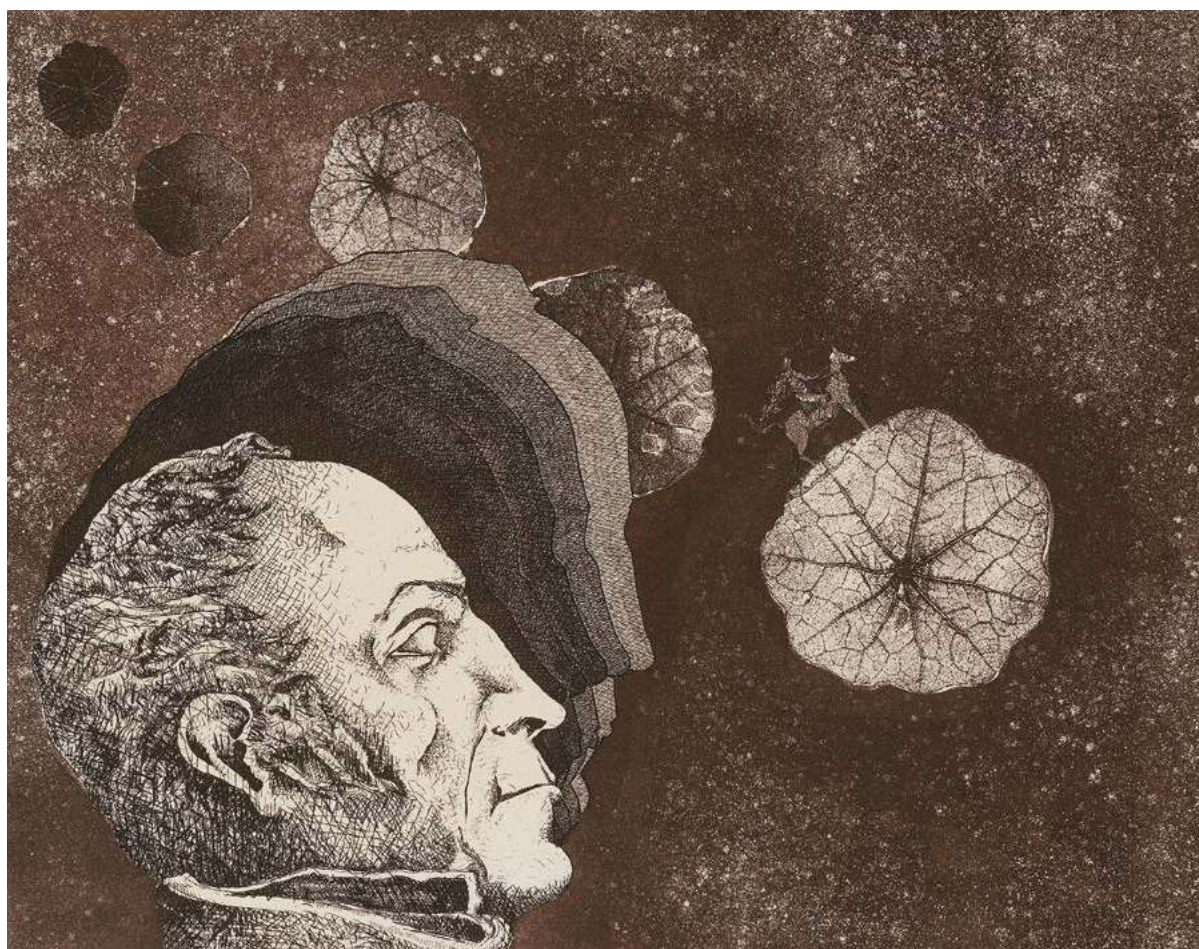


Simón Bolívar, Mario Oñate. Colección UASB-E.

Rememorando a Bolívar



Simón Bolívar, Jaime Obando, s/f, 130 x 170 cm, óleo sobre lienzo.



Perfil soñador, Fernando López, 1986, 39 x 30 cm, grabado P/A, aguafuerte, aguainta, barniz blando.

La UASB-E lleva el nombre de Simón Bolívar, el Libertador de América. Nuestra Universidad tiene su identidad relacionada con su pensamiento, con la voluntad de abrazar las ideas universales.

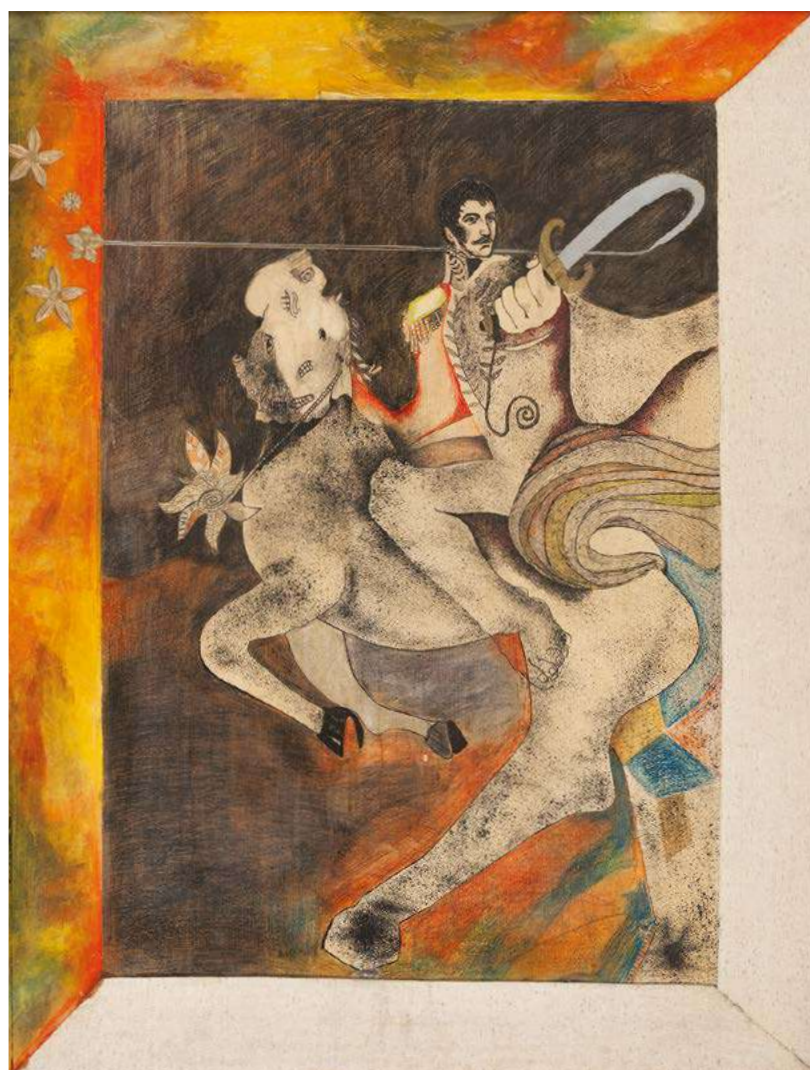
Simón Bolívar es una figura importante para América Latina. Su liderazgo en los procesos de independencia en nuestros países, particularmente los del área andina, sigue siendo conmemorado en el siglo XXI. Y no es para menos, pues en su ideario libertario prevalece la esperanza de un nuevo destino para todas las naciones, quizá con tono utopista o de reafirmación, de construir una sociedad justa y soberana donde todos los ciudadanos convivan en paz y armonía. Es así como en un discurso pronunciado en Venezuela, en 1819, él declaraba: «El sistema de gobierno más perfecto es aquel que produce mayor suma de felicidad

posible, mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política». ¿No es eso lo que la humanidad ansía pese a los avatares y contradicciones por los que trajina? La felicidad real sería el resultado de un buen gobierno, de la seguridad en la convivencia y de la estabilidad que permita, por fin, disfrutar de la vida plena. En síntesis, todo ello tendría que ser posible si es que las sociedades o comunidades decidieran en conjunto, y en acuerdo, un *ethos*, un camino hacia el porvenir.

Hay muchas manifestaciones de su pensamiento y de su imagen con este sentir. En todas ellas se ve a Bolívar como alguien que enfrenta, que decide, que reflexiona y, sobre todo, que avizora el futuro. La muestra de la galería que publicamos —y que forma parte del acervo cultural que la UASB-E tiene en su predio—, pretende contribuir a perennizarlo.



Manuela, la inspiración, Galo Galecio, 1959, 22 x 32 cm, tinta sobre papel.



Simón Bolívar,
C. Rosero, s/f,
95 x 120 cm,
mixta sobre madera.

Entrevistas



Simón Bolívar, Mario Oñate. Colección UASB-E.

**66 > «Ecuador está muy enfermo de corrupción,
pero no desahuciado»**

A Diana Salazar Méndez por Alexis Serrano Carmona

71 > «Vivimos en la discordia de los linajes»

A Joaquín Hernández por Xavier Michelena

«Ecuador está muy enfermo de corrupción, pero no desahuciado»

ENTREVISTA A DIANA SALAZAR MÉNDEZ
POR ALEXIS SERRANO CARMONA

Ha puesto su dedo en una llaga profunda de donde cada vez sale más pus. Sin embargo —y pese al miedo—, tiene esperanza en el país. Se ha preguntado si todo valdrá la pena: siempre se responde que sí. En este diálogo, la fiscal general del Estado, Diana Salazar Méndez, habla con el periodista Alexis Serrano Carmona sobre la ética en la función pública, sobre cómo hace para sobrellevar la podredumbre, y hasta de cómo esa niña que jugaba a ser pedia- tra se convirtió en fiscal.



©Dpto. de Comunicación de la Fiscalía General

Originalmente, esta entrevista iba a suceder en persona, en el edificio matriz de la Fiscalía, justo en el despacho de Diana Salazar. Iba a durar —por lo ceñido de su agenda— 30 minutos, y yo no podría llevar nada más que mi libreta de apuntes, mi esfero y mi grabadora de audio. Todo lo demás se quedaría en los controles de seguridad. Sin embargo, la víspera de la fecha acordada, el equipo de comunicación de la Fiscalía se contactó conmigo para decirme que «por motivos personales», se tuvo que mover la agenda drásticamente y que ya no me podía atender.

Horas más tarde, a través de un video colgado en redes sociales, la fiscal general anunciaba su embarazo.

Salazar ha liderado las investigaciones de los casos Metástasis, Purga y Plaga (nombres muy sugerentes por lo que representan); ha hecho públicos los chats que demuestran la podredumbre dentro de la política, la delincuencia organizada y la justicia; ha denunciado que los asesinos de Fernando Villavicencio tenían la misión de matarla a ella también y que siguen buscando la manera de cumplir su cometido. Salazar goza de una popularidad que ya quisieran los políticos, ha recibido más apoyo en las calles del que muchos partidos siquiera han soñado y su nombre ha comenzado a sonar incluso como candidata presidencial, aunque ella se ha esmerado en negarlo cada vez que ha podido.

“Goza de una popularidad que ya quisieran los políticos, ha recibido más apoyo en las calles del que muchos partidos siquiera han soñado.”



Ahora, a donde sea que vaya, la fiscal debe preocuparse por mantenerse viva. Por eso usa chalecos antibalas, ha tenido que abandonar rutinas tan simples como ir al parque o al centro comercial y se mueve en medio de estrictos operativos de seguridad. En un video colgado en las redes sociales, ella dice que siente como si la hubiesen privado de su libertad.

Enviar las preguntas por correo electrónico, para que ella las responda por la misma vía, termina siendo la única opción que me dan: el embarazo y lo delicado de su salud han trastocado por completo su trabajo y su rutina. Pese al dilema de no poder hacer repreguntas, o fijarme en los ambientes o en sus reacciones, en sus silencios y sus expresiones, es importante lo que ella tiene que decir. De manera que envíé mis preguntas. Y ella manda de vuelta sus respuestas.

La palabra *ética* ha estado presente en el debate nacional en los últimos meses. ¿Qué es la ética para usted?

Es la manera como guiamos nuestra conducta en todo ámbito de la vida, sobre la base de la moralidad y los valores que consideramos indispensables.

¿Y qué significa ser ético en la función pública?

Significa aplicar esos valores y ponerlos al servicio del país, de la ciudadanía. Y esa aplicación va de la mano con las acciones que podemos ejecutar para que no se queden en el discurso, sino que sean una realidad. Significa también ser responsable y transparente con las funciones encomendadas, independientemente de si son muchas o pocas. Solo de esa forma se puede hablar de ética en la función pública, entregando todo al servicio de la sociedad.

¿Y cómo debe manejar su ética un funcionario judicial?

Hay que partir, de nuevo, de la transparencia, pero no solo eso. Es necesario aplicar otros valores éticos, como imparcialidad, integridad, diligencia, respeto y servicio, por mencionar algunos. En la Función Judicial, además, hay que tomar en cuenta que se trata de un sector muy sensible para el desarrollo de las sociedades, porque se debe dejar claro que nadie está por encima de la ley y, para ello, es necesario que la ética sea el principio rector de quienes trabajan para hacerla cumplir.

¿Cree que en Ecuador predomina la antiética pública? ¿La «cultura del sapo»?

Es innegable que esa «cultura del sapo» existe en nuestra sociedad, pero no creo que sea la que predomina. Si así fuera, no tendríamos nada que hacer quienes tratamos de hacerle frente a la antiética, no solo en lo público, sino en todas las esferas de la sociedad. En el mismo hecho de tratar de saltarse una fila

“
Es innegable que esa
«cultura del sapo»
existe en nuestra
sociedad, pero no
creo que sea la que
predomina. Si así fuera,
no tendríamos nada
que hacer quienes
tratamos de hacerle
frente a la antiética.”



“
[Hay que darles] nombre
a quienes cometen
[...] delitos y hacerlos
responder [...]. Dejar
claro que el crimen no
paga; que la impunidad
no es la regla y tampoco
la excepción.”

para hacer un trámite o de no devolver el excedente del vuelto en la tienda. Son cosas tan simples pero tan normalizadas las que llevan a que esa antiética se vea como algo cotidiano. Estoy convencida de que, para hacer frente a esa antiética, a esa «cultura del sapo», es indispensable pensar en educación, en formación en valores, en moral. Porque va más allá de cometer un delito grave o leve; va desde el respeto por uno como individuo y el respeto al otro como individuo. Es una suma de todo. Entonces, también hay que sumar todo, desde las bases, desde la infancia, para contrarrestarla.

¿Ecuador está enfermo de corrupción?

Muy enfermo, pero no desahuciado. Es decir, casos como Metástasis nos han dejado claro que hay una profunda irrupción de la corrupción en nuestro país, en sus instituciones más sensibles, lo que también nos da una lectura de la afectación y el ejemplo que se da, como Estado, a la ciudadanía. Por eso está enfermo. Pero el mismo hecho de que haya quienes están —estemos— evidenciando el problema y luchando contra esa corrupción, nos dice que esa enfermedad se puede curar, y que mientras haya esperanza y ganas de hacer las cosas, nunca es demasiado tarde.

¿Cómo extirpar esta enfermedad?

Primero, creo que es indispensable, como decía, demostrar que hay un problema; pero también demostrar que sí existimos ciudadanos dispuestos a decir «No más», dispuestos a hacer algo, desde cualquiera que sea nuestra actividad. Lo otro es darle nombres a quienes cometen estos delitos y hacerlos responder por esos actos de corrupción. Dejar claro que el crimen, en cualquiera de sus formas, no paga; que la impunidad no es la regla y tampoco la excepción. Hay que tener claro que lo que digo tiene que, obligatoriamente, ir de la mano con políticas públicas reales, que incluyan educación, salud, oportunidades de empleo, posibilidades de una vida digna... Si no, no se va a poder cerrar ese círculo.

En un diálogo con su equipo de comunicación, usted dijo que, prácticamente, ha sido privada de su libertad, por toda la seguridad que tiene ahora. ¿Cuántas personas la cuidan? ¿Cuáles son los protocolos?

Por cuestiones de seguridad, no puedo responder esas preguntas. Lo que puedo decir es que mi vida ha cambiado mucho, al punto que, por ejemplo, salir a pasear a un centro comercial es algo que no puedo hacer.

¿Cómo esto se ha visto acentuado por su embarazo?

El nivel de riesgo sigue siendo el mismo: el 100 %; solo que ahora quienes me cuidan, nos cuidan a los o a las dos. Pero, como siempre digo: nos cuida Dios.



¿Cómo ha tomado su familia el riesgo de su embarazo respecto a sus funciones?

Mucho apoyo. Es lo que mi familia me ha dado desde siempre y mucho más ahora que esperamos a un nuevo miembro. Por supuesto que existe preocupación, pero su amor y su apoyo es lo que me sigue dando fuerzas para continuar. Una noticia así siempre causa felicidad en todas las familias.

¿Cómo maneja tanta podredumbre, tanta basura de corrupción, el contacto con las mafias?

Es mi trabajo. Aunque muchas veces sí me asquea y me enfada, no lo vuelvo algo personal. Siempre nos encontramos con gente mala en el camino y estas personas mafiosas, corruptas, son las peores. Entonces, las enfrento con el claro objetivo de demostrar, sobre la base de pruebas, su culpabilidad, en las audiencias, frente a los tribunales, donde compete.

¿Tiene miedo? ¿Cómo hace para superar ese miedo?

Creo que el miedo es algo con lo que todos los seres humanos tenemos que batallar. En mi caso, creo que la forma de superarlo es enfrentándolo. Además, yo creo en Dios y lo pongo primero, antes que a todo y todos. Estoy convencida de que, si camino con su bendición, todas las decisiones que voy tomando van a llegar a buen puerto. Para mí esa es la manera de superar los miedos, uno a uno, paso a paso.

¿Cree que el sacrificio vale la pena?

A veces me hago la misma pregunta. Con tanto ataque, tanta mentira, tanta narrativa inventada, tanto intento por desbaratar todo el trabajo, tanto de todo..., ¿vale la pena? Luego, con más calma, pienso en que, con el trabajo que cumplimos con mi equipo, estamos marcando una pauta, estamos diciéndole a la gente que hay esperanza, la esperanza de mejores días para el país. Y me permito creer que sí, que para mí vale la pena, para mi hija vale la pena, para mi familia y para la gente que es buena sí vale la pena.

“

Estamos marcando una pauta, estamos diciéndole a la gente que hay esperanza, la esperanza de mejores días para el país. Y me permito creer que sí, que para mí vale la pena, para mi hija vale la pena, para mi familia y para la gente que es buena sí vale la pena. ”

Después de ver todo lo que ha visto, conocer la corrupción que ha conocido, ¿todavía tiene esperanza en Ecuador?

Si no tuviera esperanza, nada de lo que hacemos tendría sentido. Entonces, sí. Sí hay esperanza para Ecuador.

¿Cómo se sostiene esa esperanza, pese a todo? ¿En qué la sostiene?

Como decía, si se pierde la esperanza, mejor no hagamos nada. La sostengo en la sonrisa de mi hija, en la vida que crece dentro de mí, en el amor de mi familia, en el apoyo de la ciudadanía honesta, por ejemplo. Sobre todo, sostengo mi esperanza en mi fe en Dios.

¿Cómo cree que serán sus días después de su período como fiscal? ¿Vendrá la política, tendrá que salir del país? ¿Vivir para siempre con resguardo?

Al enfrentar el presente que enfrentamos, prefiero no vivir ansiando el futuro. Mi presente me necesita concentrada al cien por ciento. Por ahora, en mi futuro inmediato está ser nuevamente madre y culminar con mi período como fiscal general. Lo demás se irá dando en el camino.

¿Siente que su vida volverá a ser igual después de esto? ¿Siente que, de alguna manera, le entregó su vida al país?

Creo que cada experiencia que vivimos nos cambia y que de nosotros depende que ese cambio sea para bien o no. Es decir, asimilarlo como un aprendizaje que suma para la vida o lo



“

Mi vida no va a volver a ser igual. Creo que le he entregado parte de mi vida al país y, como ecuatoriana, me siento orgullosa de eso.”

contrario. Entonces, no. Mi vida no va a volver a ser igual. Creo que le he entregado parte de mi vida al país y, como ecuatoriana, me siento orgullosa de eso, porque he tenido la oportunidad de servir a ese Ecuador que voy a dejar a mis hijos. Porque con mi equipo estamos convencidos de que lo que estamos haciendo tiene un objetivo claro y más grande que nosotros: brindar esperanza de que sí puede haber días mejores en Ecuador, que siendo honestos hay futuro.

¿Cómo fue el día en que tomó la decisión de postularse para fiscal? ¿Se arrepiente?

No me arrepiento, porque creo que Dios nos pone en los lugares adecuados según nuestras capacidades. Además, me sentía —y me sigo sintiendo— preparada para enfrentar el cargo. Y aquí estoy, a menos de un año de culminar los seis años como fiscal general, con mucho trabajo por delante y con muchos resultados en el camino.

¿Tiene algún ritual? ¿Alguna cábala? ¿Alguna forma de motivarse para enfrentar un proceso como Metástasis?

La blusa de Snoopy (se ríe, según su equipo de comunicación). La realidad es que preparamos siempre las audiencias, revisamos cada detalle. No soy de cábalas, más bien de certezas.

¿Cómo se recuerda usted como niña? ¿Cuáles eran sus juegos, sus intereses?

Era una niña un tanto introvertida, pero juguetona e inquieta y con una gran sensibilidad.

Jugaba con muñecas, mi favorita era una Barbie y su pareja, Ken. También jugaba con muñecos, con uno que parecía recién nacido. Recuerdo que usaba los zapatos y la ropa de mi mamá para jugar a ser profesora o médica. Cuando era niña, pensaba en ser pediatra. Saltaba la cuerda, jugaba rayuela y con la bicicleta, con mis hermanos, primas y amigas del barrio. Respecto a mis intereses, me gustaba leer, hice algunos cursos de música, pero no me fue muy bien.

¿Qué le diría la mujer, la fiscal, a esa niña?

Que costó mucho trabajo, pero cumplimos sueños inimaginables; que todo valió la pena y que cada experiencia moldeó a la adulta del presente.

¿Qué cree que le diría esa niña a la fiscal?

Que nunca olvide a la niña interior y que siga su ejemplo de perseverancia, corazón limpio, coqueto y alegre.

¿Cómo le gustaría que la recuerden?

Yo trabajo todos los días para dejarle un mejor país a mi hija, porque me gustaría que ella esté orgullosa de su madre, que vea en mí un referente, que sepa que las mujeres negras no tenemos límites y que podemos con lo que nos proponemos, más allá de lo que cualquiera diga. Aparte de eso, querer ser recordada —pienso— es una cuestión de ego.





Joaquín Hernández: «Vivimos en la discordia de los linajes»

POR XAVIER MICHELENA

El filósofo y académico Joaquín Hernández Alvarado, salvadoreño y ecuatoriano de corazón, presentó en la UASB-E su nuevo libro El fracaso de la Filosofía de la Liberación Latinoamericana (Paradiso Editores, 2024). Xavier Michelena Ayala, editor y periodista, estableció un diálogo con él para conocer su pensamiento, además de los senderos que lo llevaron a ser un filósofo y su idea acerca de la filosofía hoy.

Joaquín Hernández Alvarado —San Salvador, 1948—. Desde 2014 es rector de la Universidad de Especialidades Espíritu Santo (UESS) —Samborondón, Guayas, Ecuador— y desde hace pocos días es rector de Ecotec. Como buen salvadoreño, fiel a los sabores y colores de su niñez, encuentra tiempo para comer pupusa —cuando puede, o si no la reemplaza con frijoles fritos—, beber cerveza y conversar con intensidad. Disfruta con las voces de María Luisa Landín y las canciones de Agustín Lara, Roberto Cantoral o Ema Elena Valdelamar. El bolero es otra de sus pasiones. Aquel que se ponía en escena en los teatros y clubs nocturnos en el entonces D. F. de México, en los años cuarenta y cincuenta. Hernández está convencido de que este género no es un refugio para nostálgicos envejecidos, sino un documento de expresión de la sensibilidad que la ciudad inventa para nombrar nuevas formas de relación, tan efímeras como posesivas. Cinéfilo que no acaba de acomodarse con el *streaming*, se entusiasma contando la escena final de *8 1/2* de Federico Fellini, en blanco y negro, que para él es la reconciliación de la infancia con la madurez.

Hernández piensa como filósofo, habla como filósofo, vive como filósofo, rodeado de preguntas y de libros. A semejanza de Francisco de Quevedo, afirma: «Escucho con mis ojos a los muertos», mientras su mirada recorre los centenares de libros que habitan en su biblioteca. Ahí conviven Immanuel Kant y Friedrich Hegel en textos de preferencia bilingües, alemán-español, indispensables para el trabajo filosófico actual, superadas



Foto: Archivo personal de J. Hernández

“
A Hernández le
obsesionó desde
pequeño algo tan
anómalo para el
discurso común como
la búsqueda del
sentido de la vida.
”

“
Fueron mis
profesores jesuitas
españoles las voces
que me sugerían
estas lecturas y que
me incentivaban
para más.
”



las ambigüedades de las primeras traducciones al español como las de José Rovira Armengol de la *Crítica de la razón pura* de Kant, o la de Wenceslao Roces de la *Fenomenología del espíritu* de Hegel, mientras en el estante del frente están las novelas y artículos de Guillermo Cabrera Infante. En sitios privilegiados, los *Ejercicios espirituales* de Ignacio de Loyola y *El cuarteto de Alejandría* de Lawrence Durrell.

A Hernández le obsesionó desde pequeño algo tan anómalo para el discurso común como la búsqueda del sentido de la vida. El primero que le llamó la atención sobre el asunto fue José Alfredo Jiménez con su homenaje a su ciudad, Dolores Hidalgo, en el estado de Guanajuato: «La vida no vale nada; comienza siempre llorando y así llorando se acaba». Le impresionaron después las palabras de *Macbeth* de William Shakespeare, en la escena V del acto V, cuando comprueba que todo está perdido, que lo imposible ha sucedido, pero que tiene que librar, sin esperanza, su último combate: «La vida es un cuento contado por un idiota, lleno de sonido y de furia, que no significa nada».

De talante meditativo, con su hablar reposado y categórico, pronto a la anécdota oportuna o la gracia chispeante, Joaquín Hernández cuenta que ha dedicado su vida a preguntar por el sentido de la vida. Académico de dilatada trayectoria, nunca resignó su pasión por la búsqueda intelectual a la comodidad de los senderos domesticados. Prefiere la incertidumbre de las aventuras de la razón, a la calma chicha de los lugares comunes y a la servidumbre de los fanatismos.

Iniciamos un diálogo con él. A continuación, sus palabras.

Leía desordenadamente, sin un plan, atento al principio solo a los autores que me recomendaban y después a aquellos que despertaban mi curiosidad —recuerda Hernández—. Con José Ortega y Gasset comencé a leer a François Mauriac, a Georges Bernanos, que me suscitaban inquietudes religiosas. Fueron mis profesores jesuitas españoles las voces que me sugerían estas lecturas y que me incentivaban para más.

Literatura del siglo XX y cristianismo, *Meditaciones del Quijote* y *El Espectador*, de Ortega, fueron decisivos para la formación de mi sensibilidad intelectual. En sentido amplio, esas lecturas fueron mi Bildungsroman, si es que al conocido concepto alemán de «novelas de formación» lo entendemos como «escritos de formación». Charles Moeller me mostraba un siglo conflictivo, aquejado de soledad, pero en el que era posible la reconciliación de razón y fe, de nihilismo y sentido. Ortega, en cambio, el brillo fascinante de la razón que ilumina matinalmente y que contagia vitalidad y espíritu aventurero. Moeller me gustaba por su atrevimiento al hablar del Dios cristiano en un mundo para el que había perdido significado. Era el mismo mundo que



experimentaba al ver películas como *La dolce vita* y *8 1/2* de Fellini o *La notte* o *L'avventura* de Michelangelo Antonioni.

Pasión por la historia

En esos años, la historia comenzó a ser otra de mis pasiones y dejó en mí una huella indeleble. Todavía no me producía el vértigo que ahora me produce. En esta búsqueda, la Revolución francesa y sobre todo el Imperio, me apasionaron. Napoleón se convirtió en obsesión y me llené de libros sobre el período. En menor grado, la época de Erasmo me llevó a las guerras de religión, a la Reforma y luego a la Contrarreforma y al nacimiento de la Europa moderna. Demasiado quizá para un adolescente de 16, 17 años...

Francisco de Borja y la emperatriz Isabel

Con tono grave y ritmo pausado, desgrana sus recuerdos:

En un momento clave de la secundaria se dio una experiencia que considero, en mi caso, fundamental, la de la muerte. No fue, como algunos pensarían, por el deceso de un familiar o de un amigo o por presenciar un hecho violento. Fue sentir de repente la ausencia de algo o alguien que ocurría de repente. Era una sensación de vacío, una súbita desaparición mientras todo seguía igual, el ya no estar más, sin ninguna justificación. ¿La experiencia de lo que llamaríamos la contingencia? Algo innombrable en todo caso, como diría Roberto Calasso.

La anécdota de Francisco de Borja, que después se convertiría en el segundo general de los jesuitas, ilustra el concepto evocado por Hernández: Ante el cadáver descompuesto de la emperatriz Isabel de Portugal, considerada una de las mujeres más bellas de su tiempo, Borja exclamó: «Jamás serviré a señor que se pueda morir». Y yo, que tampoco quería entregar mi vida a valores o señores que iban a descomponerse y a no durar, asumía con intensidad esta máxima de vida.

Continúa con énfasis:

Cobraba más fuerza este sentimiento cuando me daba cuenta de que yo también iba a morir. ¿Para eso nacíamos? Nadie me había preguntado si quería nacer o no y que ello implicaba hundirse en el vacío. Lo único cierto es que estaba aquí y que podía desaparecer súbitamente. Entonces: ¿Cuál era el sentido de la vida? ¿Por qué se nace? Me admiraba que nadie se lo preguntase, siendo algo tan evidente. En algún momento de esos años, me di cuenta de que estas mismas preguntas se planteaban los jesuitas y que además tenían respuestas para ellas. ¿Por qué no seguir su modo de vida, vivir su experiencia? Aclaro que no se trataba de una calculadora búsqueda de seguridad, sino de encontrar sentido, vivir por algo.

“

¿Para eso nacíamos?
Nadie me había
preguntado si quería
nacer o no y que ello
implicaba hundirse en
el vacío. Lo único cierto
es que estaba aquí y
que podía desaparecer
súbitamente. Entonces:
¿Cuál era el sentido
de la vida? ¿Por qué
se nace? ”

Novicio en la Compañía de Jesús

Desde 1964, durante el cuarto año de colegio, se hacía cada vez más fuerte mi decisión de ingresar en la Compañía de Jesús. En el 65, mi año de bachillerato, tomé la decisión —afirma Joaquín Hernández y prosigue con su relato—: En el primer año, había tres probaciones muy fuertes. La primera era el mes de los ejercicios espirituales de san Ignacio. Durante esas semanas no se habla. Se come en silencio, se camina en silencio. Entre las diferentes semanas hay un día durante el cual se puede hablar. La segunda probación era la que se conocía como el «mes de hospital», que consistía en que lo enviaban a uno a un hospital a servir en lo que se necesitara. Una vez, estaba en el hospital de Santa Ana, la segunda ciudad de El Salvador, y trajeron a un hombre al que le habían metido unos cuantos balazos. Yo constantemente estaba con ese objetivo de querer ayudar a los otros en circunstancias difíciles; entonces me acerqué a él, le agarré la mano y le dije: «No se preocupe, Dios está con usted, Cristo le apoyará para que usted salga adelante. Dios le va a dar lo que usted necesita». Entonces, él, muy salvadoreñoamente, me dijo: «¡Ay!, padrecito, yo lo que quiero es que me dé vida para ir a matar a ese hijueputa que me disparó». La tercera probación era el mes de peregrinación, durante la cual, en la época de san Ignacio, los novicios, incluso sin sotana, se iban a predicar a los pueblos y a vivir de lo que les dieran. Ese fue el noviciado que hice en la ciudad de Santa Tecla, en El Salvador, y que tuvo dos años de duración, en mi caso de 1966 a 1968.

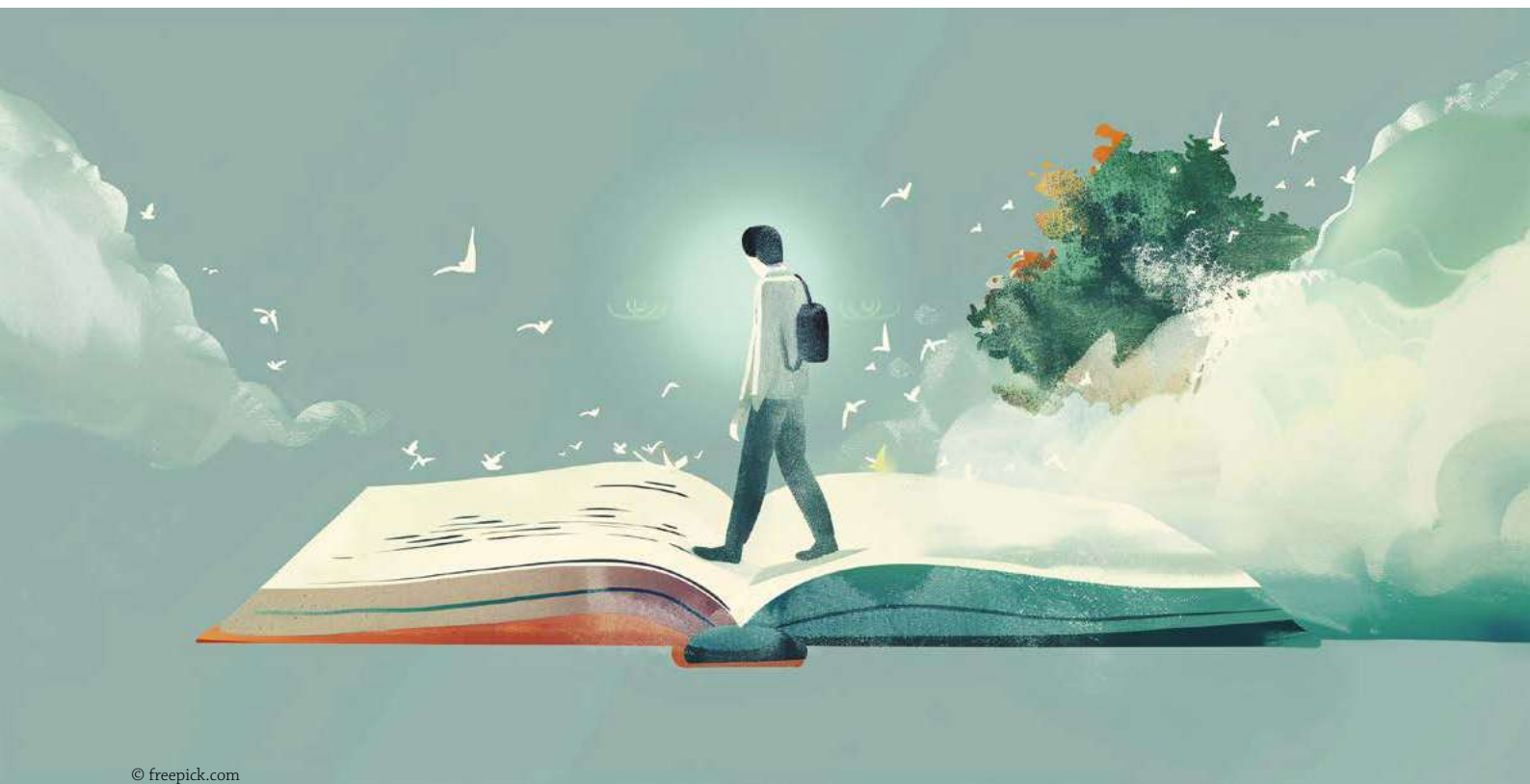
La formación jesuita en Quito

¿Por qué vine a Ecuador y concretamente a Quito, un país casi desconocido para nosotros, y por supuesto para mí mismo, del que solo guardaba el recuerdo de la portada de una revista *Time* donde aparecía la foto de Velasco Ibarra y la referencia a que volvía a ser de nuevo presidente de este país?

Al terminar el noviciado y hacer los votos como jesuita, no estaba claro dónde iba a continuar mis estudios de Humanidades Clásicas y Filosofía. En ese momento, las opciones eran México, donde se ensayaba una nueva metodología para conocer filosofía, la de Emerich Coreth (S.J.), discípulo de Hans-Georg Gadamer, y Quito. No dudé mucho: escogí Quito porque consideraba que, si había que transformar el pensamiento filosófico de la Iglesia, había que hacerlo con el conocimiento sistemático de su tradición. En esos meses había acompañado a Ignacio Ellacuría a sus clases de filosofía en la Universidad Nacional de El Salvador y tuve la intuición de que su orden implacable de exposición tenía mucho que ver con la claridad que proporciona la escolástica.

“

No dudé mucho: escogí Quito porque consideraba que, si había que transformar el pensamiento filosófico de la Iglesia, había que hacerlo con el conocimiento sistemático de su tradición. ”



Lo primero que me impresionó al llegar a Quito fue el frío y las lluvias frecuentes. En San Salvador estaba acostumbrado a usar camisa de manga corta y pantalón, y solo para ocasiones formales, en mi corta vida civil, traje. Me llamó la atención que aquí, en cambio, todo el mundo en los edificios públicos y en la universidad se vestía formalmente, con traje y corbata. Tanto los estudios de Humanidades Clásicas como de Filosofía los realicé en la Facultad de Filosofía San Gregorio, que estaba ubicada cerca del colegio San Gabriel, en la parte alta de la ciudad, en el sitio donde actualmente está el hospital de la Policía. La subida a pie, cuando veníamos de la ciudad, desde la avenida América, tenía un carácter iniciático.

Lecciones de los maestros

Para Joaquín Hernández, reconocer sus linajes o su discordia es tan esencial como trazar los senderos que configuran la tradición en la que se inserta su itinerario filosófico.

Hernán Malo: pasión e irreverencia

Hernán Malo me pareció más desordenado que Ellacuría. Solo aparentemente. Malo, irónico y de humor chispeante, era un apasionado por las grandes preguntas de la filosofía y de la existencia. Gracias a él conocí, aparte de los filósofos de su preferencia, Platón, Plotino, san Agustín, Heidegger, poetas como Rilke o clásicos como Sófocles. Su pasión por el pensamiento



“
El primer filósofo que me impresionó y me atrajo fue Ortega. A Hernán Malo no le gustaba, lo consideraba poco serio. Yo, en cambio, a lo largo de los años vuelvo una y otra vez a él. Creo que a Ortega se lo leyó mal, se lo leyó por *La rebelión de las masas*.
”

era contagiosa: uno buscaba ampliar las lecturas, reflexionar, ir al fondo de los temas.

Éramos herederos de una gran tradición occidental, con la que nos sentíamos identificados, formados en la cultura jesuítica de la búsqueda permanente del sentido de la vida como preparación inevitable para la meditación religiosa.

Julio César Terán Dutari: obispo y filósofo

En 1971 llega, después de un largo período de estudios en Alemania y precedido de una fuerte fama de ser uno de los mejores filósofos de la Compañía, Julio César Terán. Cortés, elegante, de traje negro y cuello blanco o simplemente corbata, todavía con un lejano acento alemán. Terán era sistemático y el ritmo de su exposición mostraba el camino de su pensamiento. Retomar sus exposiciones más tarde era una delicia. Igual que me pasaba con Ellacuría, aunque con tiempos y ritmos diferentes, bastaba entender la pregunta de inicio y proseguir hasta llegar a lo que podríamos llamar una conclusión que abría a otra pregunta.

José Ortega y Gasset: la claridad es la cortesía del filósofo

El primer filósofo que me impresionó y me atrajo fue Ortega. A Hernán Malo no le gustaba, lo consideraba poco serio. Yo, en cambio, a lo largo de los años vuelvo una y otra vez a él. Creo que a Ortega se lo leyó mal, se lo leyó por *La rebelión de las masas*. Se lo hipotecó a un par de frases. La primera es toda una formulación filosófica del mismo nivel que las de Heidegger. Plantea un programa intelectual que hay que desarrollar: es de 1914 y consta en *Las meditaciones del Quijote*: «Yo soy yo y mi circunstancia, y si no la salvo a ella, no me salvo yo». Otras veces lo he necesitado para aclarar o para volver más complejas obras que apasionan y que exigen ir hasta el fondo: sus reflexiones sobre Diego Velásquez, por ejemplo. O recuperar la magia y la complejidad del castellano, como el prólogo a *Veinte años de caza mayor*, del conde de Yebes, que debe leerse en voz alta como un parlamento de teatro. Es un diluvio de sensaciones y de visiones que se desatan de su lectura. Vuelvo a Ortega igual que en los años de San Salvador, pese al tiempo transcurrido y la cuota de escepticismo que sobreviene con la edad.

Martin Heidegger: *Kairós*, el tiempo de la revelación

Heidegger es para mí otro de los filósofos inevitables. Uno lo encuentra en todas partes. El tiempo hay que entenderlo como acontecimiento, irrupción, lo que en griego se llama *Kairós*, el tiempo de la revelación. La vida no es la línea entre dos hechos, el nacimiento y la muerte. Es tiempo marcado por la revelación de algo que solo aparece en el tiempo y que lo funda, el ser. Para mí fue decisivo. Gracias a él entendí la existencia como tiempo



y no como la duración de algo que permanece invariable. Heidegger me llevó a Rainer Maria Rilke, que me fascinó desde el primer momento. A Friedrich Nietzsche, a Friedrich Hölderlin. Y sobre todo a entender mi vida de acuerdo con lo que iba comprendiendo de esos textos.

Arturo Andrés Roig y el fracaso de la filosofía latinoamericana

Yo leía a Roig desde una actitud irreverente y tratando de entender sistemáticamente qué planteaba. No dejaba de extrañarme, por cierto, el influjo de Roig en un momento dado en Ecuador, que hoy ha desaparecido por completo.

Tenía sentimientos encontrados con la obra de Roig. Por una parte, su sabor decimonónico que no me gustaba: ese ambiente de veneración de lo propio típico de la historia de las ideas de los cincuenta. La devoción un poco patrioter a los pensadores latinoamericanos del siglo XIX. La filosofía de la liberación no me parecía tampoco de alto nivel filosófico y me preocupaba el carácter militante de sus representantes más connotados.

Comencé por una pregunta a Roig: ¿En qué consiste la filosofía latinoamericana? Solo se puede responder, diría, desde la historia de las ideas concebida como él lo hace. Ello implicaba una ruptura con el mundo filosófico occidental. La obra de Roig me interesó porque el tema de la identidad nacional, léase filosofías nacionales y latinoamericanas, siempre estuvo gravitante en mi generación. Siempre me preocupó qué había detrás de eso, si había un aporte desde lo latinoamericano al conjunto de la filosofía occidental.

Roig afirma que la filosofía latinoamericana es latinoamericana por la índole de su fundamentación en el «nosotros», que se actualiza en determinadas épocas y, por lo tanto, no hay un fundamento, sino varios hechos en que la conciencia del nosotros aparece. No sé si Roig tenía claro, nunca lo dice expresamente, que lo que hacía en realidad era la justificación epistemológica de la historia de las ideas. Con esta legitimación teórica, no quedaba sino hacer historia de las ideas, que fue lo que se hizo en Ecuador.

El fracaso de la filosofía de Roig y de los que pretendieron hacer un discurso filosófico propio fue no ser lo suficientemente críticos con sus supuestos. Somos parte del mundo occidental. Roig despreció a los filósofos europeos occidentales actuales que precisamente abrieron nuevos caminos a las encrucijadas de los pensadores del siglo XIX. Hay que entender el fracaso de Roig desde su pretensión de construir un pensamiento inédito, original, propio de la región, pero que en realidad se queda en asumir un conflicto de dos grandes filósofos europeos del siglo XIX —Kant y Hegel—. La filosofía de la región tiene que olvidarse de que es latinoamericana; hay que retomar los grandes clásicos para entender las complejidades de este momento.



©journals.openedition.org

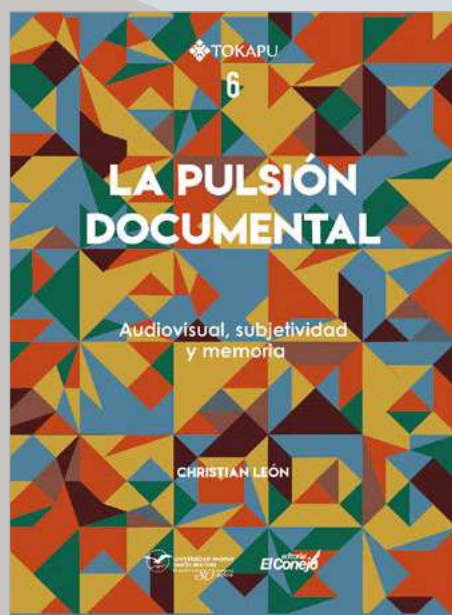
“El fracaso de la filosofía de Roig y de los que pretendieron hacer un discurso filosófico propio fue no ser lo suficientemente críticos con sus supuestos. Somos parte del mundo occidental. Roig despreció a los filósofos europeos occidentales actuales que precisamente abrieron nuevos caminos a las encrucijadas de los pensadores del siglo XIX.”

Finalmente, la filosofía

La filosofía es para mí una interrogación sobre la paradoja de la existencia humana. Esa paradoja no es solo intelectual, sino también cultural. Es una exigencia de sentido, la filosofía en eso es intransigente. Es una exigencia de la propia condición humana que implica lo lúdico, lo estético y, por supuesto, las pasiones humanas. Si el problema de lo latinoamericano era la falta de identidad, celebré gozoso su disolución sabiendo que todos tenemos aires comunes de familia. Siempre vivimos en la discordia de los linajes. Un linaje europeo y nuestro linaje mestizo.



Publicaciones



SERIE TOKAPU

En prensa



Simón Bolívar, Miguel Sarauz. Colección UASB-E.

80 > Inclusión en el emprendimiento y las mipyme

Wilson Araque Jaramillo (editor)

Inclusión en el emprendimiento y las MIPYME

WILSON ARAQUE JARAMILLO (EDITOR)

En breve se publicará un nuevo libro de la serie Gestión, que impulsa el Área Académica de Gestión y el Observatorio de la PyME: Inclusión en el emprendimiento y las mipyme. Es una obra de varios autores, editada por Wilson Araque Jaramillo, vicerrector de la UASB-E. Como su título lo indica, la temática que lo vertebra es la inclusión en el emprendimiento, orientado a impulsar a quienes con pasión, esfuerzo y trabajo fundan, ponen en marcha y mantienen micro, pequeñas y medianas empresas. El libro reúne 11 artículos, todos ellos novedosos y que parten de las inquietudes dejadas por la pandemia de COVID-19.

“
Para explicar la
inclusión en el medio
del emprendimiento
y la mipyme, el libro
recoge los avances de
investigación desde la visión
de autores nacionales e
internacionales.
”

Inclusión en el emprendimiento y las mipyme es una obra en la que se resalta la importancia de la inclusión —como medio para lograr mayores beneficios, sobre todo, dirigidos a aquellas personas que están en situación de mayor vulnerabilidad— al momento de impulsar a los emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme) que, desde diferentes actividades productivas, buscan contribuir al desarrollo del país incentivando la inversión, incrementando la producción y, por supuesto, generando fuentes de trabajo para la transformación productiva con equidad social en Ecuador y la región.

Para explicar la inclusión en el medio del emprendimiento y la mipyme, el libro recoge los avances de investigación desde la visión de autores nacionales e internacionales. Surge así un espacio que, para el quehacer estratégico del sector público y privado, se convierte en un referente de datos e investigación histórica que aterriza en lo que se viene haciendo en materia de inclusión productiva.

Inclusión en el emprendimiento y las mipyme es una publicación que, a causa de la pandemia de COVID-19, no se promovió inmediatamente. Desde una visión positiva diremos que, gracias a este hecho, la obra se convierte en un elemento favorable, ya



que, para hacer estudios comparativos pospandémicos, la información que contiene se vuelve muy valiosa. Sostenemos así que, por su origen temporal, el libro emerge como un gran insumo —línea base— al momento de buscar la respuesta a la pregunta comparativa: ¿Qué ha sucedido con la inclusión en el emprendimiento y las mipyme luego de la pandemia de COVID-19?

Considerando lo anotado, con la publicación de *Inclusión en el emprendimiento y las mipyme* se busca contribuir a las reflexiones y acciones que se hacen alrededor de la inclusión. Este vendría a ser un espacio que, desde diferentes dimensiones, se enfoca en crear escenarios de interacción socioeconómica en donde todos los seres humanos sean tomados en cuenta para un proceso de desarrollo digno. Así se podrá ir disminuyendo las crecientes desigualdades que, por diferentes razones, se han ido acumulando y, con ello, complicando los procesos de transformación productiva con equidad social a los que aspiran todos los países.

El libro contiene una serie de contribuciones. Es así como se podrá leer: «Inclusión financiera de las pymes en América Latina», de Esteban Pérez Caldentey, Georgina Cipoletta Tomassian y Tarek Abdo; «Emprendimiento e innovación social aplicada a la inclusión de personas adultas mayores», de Wilson Araque Jaramillo, Germán Granda y Andrés Argüello; «Emprendimiento femenino en la zona del Distrito Metropolitano de Quito», de Cristina Acuña Bermeo; «Emprendimientos inclusivos para resolver problemas sociales, experiencia en el caso del comercio informal», de Juan Pablo Sempértegui Muñoz, Vanessa Burneo Celi y Celia Jara Galdeman; «Formación para grupos en estado de vulnerabilidad de la provincia del Azuay para el fomento de emprendimientos y el acceso a empleos justos», de Estefanía Cevallos, María José González y Juan Manuel Maldonado; «Formas de inclusión en espacios alternativos de producción y consumo», de Mónica Izurieta Guevara; «Rol de los organismos multilaterales en la inclusión de emprendimientos y mipyme», de Rebeca Vidal; «Supervivencia y mortalidad de pequeñas empresas con tables en la región metropolitana de Belo Horizonte/Brasil», de Samuel Martins, Gláucia María Vasconcellos Vale, Víctor Silva Corrêa y Simone Nunes Costa; «Economía popular y solidaria e inclusión financiera: Una agenda básica de políticas para Ecuador», de Santiago García Álvarez; «La inclusión social en tiempos de exclusión estructural (la inclusión en el Programa Andina Eco-Saludable)», de Jaime Breilh Paz y Miño; e «Inclusión financiera para las mipyme», de Édgar Carvajal.

Tomando en cuenta las contribuciones señaladas —capítulos que fueron desarrollados a partir del XV Foro Internacional del Emprendedor de octubre 2019— se debe resaltar y reiterar que con tales estudios y sus postulados se pretende generar, desde el trabajo investigativo de la academia, una potente línea base. La idea sería que, con el pasar del tiempo, se vayan impulsando

“

La inclusión [...] un espacio que, desde diferentes dimensiones, se enfoca en crear escenarios de interacción socioeconómica en donde todos los seres humanos sean tomados en cuenta para un proceso de desarrollo digno. Así se podrá ir disminuyendo las crecientes desigualdades que, por diferentes razones, se han ido acumulando y, con ello, complicando los procesos de transformación productiva con equidad social a los que aspiran todos los países.

”

“

La idea sería que, con el pasar del tiempo, se vayan impulsando estudios futuros que, con enfoque comparativo, analicen el antes y el después de la pandemia de COVID-19, que no estuvo presente en ningún ejercicio de planificación de las personas, sociedades, organizaciones y países del mundo contemporáneo.

”

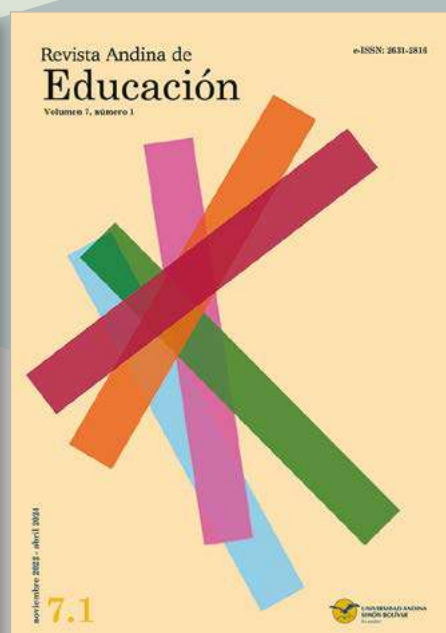
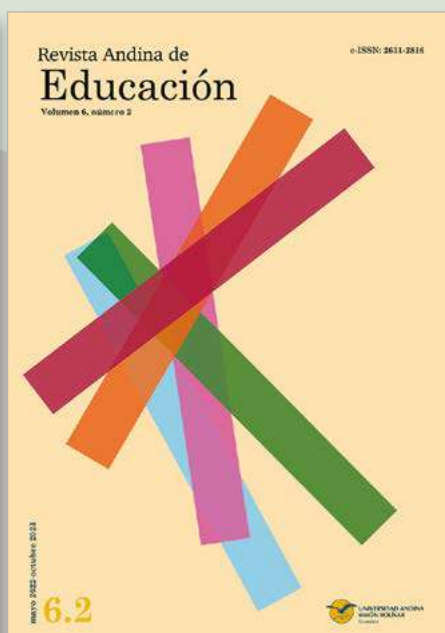
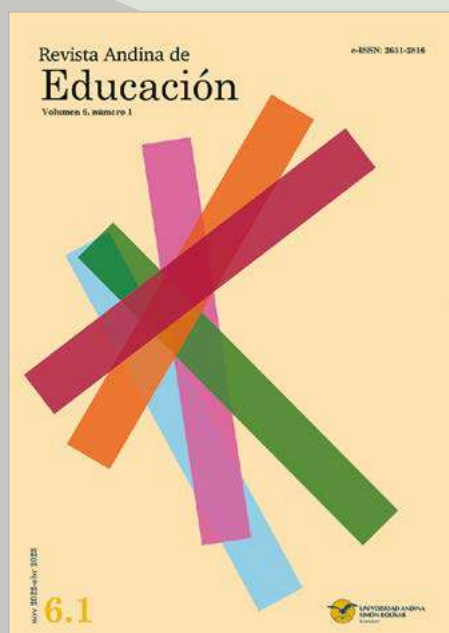
estudios futuros que, con enfoque comparativo, analicen el antes y el después de la pandemia de COVID-19, que no estuvo presente en ningún ejercicio de planificación de las personas, sociedades, organizaciones y países del mundo contemporáneo.

Por el contenido de los capítulos que se incluyen, creemos que este libro será de gran utilidad para actores públicos, privados, nacionales e internacionales. Pensamos que, dentro de sus espacios de acción, ellos, en efecto, están preocupados por lograr formas de vida más inclusivas, en donde el emprendimiento y las mipyme, desde la óptica productiva, pueden contribuir, significativamente, a ese propósito. Asimismo, sostenemos que, desde la óptica de la sostenibilidad, *Inclusión en el emprendimiento y las mipyme* está relacionado, de forma directa, a lo que buscan los 17 objetivos de desarrollo sostenible que, como un desafío global de sobrevivencia armónica del planeta, están dentro de la Agenda 2030 de la Organización de Naciones Unidas.

Finalmente, hay que resaltar que con esta publicación, la UASB-E, a través del Área Académica de Gestión y el Observatorio de la PyME, está consolidando la serie de publicaciones —promovidas en la serie Gestión— para impulsar, desde la difusión de obras de origen académico, el trabajo que, en diferentes espacios nacionales e internacionales, se viene haciendo para fortalecer el emprendimiento y las mipyme como medio directo de la promoción de la producción y el empleo que se requiere para mejorar el bienestar integrado de una nación.



Publicaciones



REVISTA ANDINA DE EDUCACIÓN



Simón Bolívar, A. Espinosa. Colección UASB-E.

Actividades destacadas

- > **Visita de la canciller Gabriela Sommerfeld**
- > **Inauguración del Centro Deportivo de la UASB-E**
- > **UASB-E capacitará a educadoras de los programas de Desarrollo Infantil Integral del MIES**
- > **Celebración del quinto aniversario de Voz Andina Internacional**
- > **Presentación del Máster Conjunto Erasmus Mundus en Cambio Climático y Diversidad, Desarrollo Territorial Sustentable**

Visita de la canciller Gabriela Sommerfeld



En febrero, Gabriela Sommerfeld, ministra de Relaciones Exteriores, visitó al rector César Montaña Galarza en su despacho. En esta reunión, dialogaron acerca de la importancia de la cooperación en la Comunidad Andina y la relevancia de los posgrados de la UASB-E. Asimismo, se compartieron experiencias con los directores y directoras de las nueve áreas académicas, así como de otras instancias de nuestra casa de estudios. Luego de la visita, el rector invitó a Sommerfeld a realizar un recorrido por el campus de la Universidad para dar cuenta de cómo las instalaciones están diseñadas para promover un mejor entorno educativo.

Inauguración del Centro Deportivo de la UASB-E

Con presencia de la comunidad universitaria de la UASB-E, el rector César Montaña Galarza inauguró su Centro Deportivo. Se trata de un espacio orientado al bienestar y la salud integral de docentes, estudiantes y funcionarios. En su saludo inaugural, el rector se refirió a este proyecto como «un sueño que teníamos en nuestra mente desde hace algún tiempo, que se hace realidad gracias al esfuerzo de algunas personas». Invitó a docentes y administrativos a utilizar estos servicios y convertir al Centro Deportivo en un espacio cálido de encuentro. Como parte del programa, se realizó un recorrido por las instalaciones. Al finalizar, los asistentes disfrutaron de una presentación de nado sincronizado.





UASB-E capacitará a educadoras de los programas de Desarrollo Infantil Integral del MIES



La UASB-E, a través de FormAndina, su centro de formación continua, capacitará, a nivel nacional, a 15 000 educadoras de los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Creciendo con Nuestros Hijos (CNH) y las asistentes del Servicio de Acompañamiento Familiar, programas que forman parte de la política de Desarrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social. FormAndina, como parte del convenio de cooperación interinstitucional vigente entre el MIES y la UASB-E, propuso y pondrá en marcha dos diplomados: «Prácticas innovadoras de integración educativa para la primera infancia» y «Violencia de género y derechos humanos». El programa de capacitación se anunció en un acto realizado en abril de 2024, con presencia de la ministra Zaida Rovira, representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y las autoridades de la UASB-E, encabezadas por el rector César Montaña Galarza.

Celebración del quinto aniversario de Voz Andina Internacional

La emisora de la UASB-E otorgó reconocimientos a los productores y realizadores de programas radiales, en un acto especial con motivo de la celebración de sus cinco primeros años de vida. El rector César Montaña Galarza señaló que este proyecto «está más vivo que nunca». Asimismo, ratificó su apoyo a Voz Andina Internacional. En nombre de los productores, habló Santiago Estrella, uno de los realizadores del espacio «Historicismos». También intervino Selenia Larenas, titular de la Jefatura de Relaciones Públicas, quien destacó la labor de las personas que llevan cada espacio con «conocimiento, talento, creatividad y dedicación, por lo que nuestra radio ha llegado a ser una voz vibrante y diversa que resuena en las mentes de nuestros oyentes».



Presentación del Máster Conjunto Erasmus Mundus en Cambio Climático y Diversidad, Desarrollo Territorial Sustentable



Fue presentada la maestría conjunta Erasmus Mundus en Cambio Climático y Diversidad, Desarrollo Territorial Sustentable (CCD-STeDe), posgrado de dos años de duración. Pablo Beltrán, presidente del Consejo de Educación Superior, asistió al evento. Este posgrado es coordinado por la Universidad de Padova con el apoyo de una red integrada por cinco universidades internacionales de

alto nivel y cuatro socios profesionales. La UASB-E es una de las participantes. En su presentación, el rector César Montaña Galarza resaltó que la Universidad «le apuesta a trabajar en temas que son de emergencia mundial que tienen que ver con cambio climático, diversidad, cuidado del ambiente y con el modelo de desarrollo». Este programa es una muestra de ello.

Inauguración de la II Conferencia Internacional de Consenso sobre Seguridad Penitenciaria Integral en Ecuador



La UASB-E fue sede de la II Conferencia Internacional de Consenso sobre Seguridad Penitenciaria e Integral en Ecuador, organizada por el Programa Europeo de Emergencia para el Fortalecimiento del Sistema Penitenciario de Ecuador, la Cancillería del Ecuador, Fundación Esquel y esta casa de estudios. El rector César Montaña Galarza dio la bienvenida a las autoridades del Gobierno de Ecuador en su despacho y lideró la inauguración de la cita a la que concurrieron representantes diplomáticos de la Comunidad Europea y expertos internacionales en materia de seguridad. En este contexto, expresó: «Qué bueno que en este momento tan duro que vive el país, podamos contar con el apoyo de países amigos y de organismos cooperantes tan fundamentales como la Unión Europea».

Novedades editoriales UASB-E



Simón Bolívar, Pavel Égüez. Colección UASB-E.

- > Estudios de la integración y de la interacción de las TIC en la educación
- > Crecer a cielo abierto
- > Del documental a la ficción
- > Salud colectiva y la determinación social de la salud
- > Más allá del colonialismo verde
- > Causales de extinción de los derechos marcarios según la normativa de la Comunidad Andina y la Unión Europea
- > Cohesión social en las organizaciones colectivas
- > Mujeres indígenas, conflicto armado y violencia sexual
- > Estado y desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa 2007-2017
- > Victoria Vásconez Cuvi
- > Gritos tras las rejas
- > Crítica cultural y psicología

» Estudios de la integración y de la interacción de las TIC en la educación

JORGE BALLADARES BURGOS

Serie Educación, volumen 7

15 x 21 cm

116 páginas

2024

Este libro presenta dos estudios acerca de la relación entre las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y la educación. El primero indaga la integración de las TIC en la formación del profesorado a partir del modelo tecnoeducativo TPACK. En el segundo se presentan resultados de las relaciones e interacciones mediadas por la tecnología de los actores de la comunidad educativa a partir del modelo teórico de la Comunidad de Indagación (COI).



» Crecer a cielo abierto

Salud colectiva y psicosocial de infantes, escolares y adolescentes de familias recicladoras

MARÍA FERNANDA SOLÍZ TORRES Y OTRAS

15 x 21 cm

596 páginas

2024

La investigación realiza, desde un enfoque de salud colectiva y psicología comunitaria, un diagnóstico participativo del estado nutricional, psicomadurativo, psicoemocional y psicosocial de niños, niñas y adolescentes que pertenecen al núcleo familiar de personas recicladoras de la Asociación 17 de Septiembre en Portoviejo. Pretende orientar la toma de decisiones para el acompañamiento y recuperación de casos críticos y para el diseño de estrategias de promoción de la salud psicosocial y psicopedagógica.

» Del documental a la ficción

Revisión autocrítica del campo cinematográfico ecuatoriano

CAMILO LUZURIAGA ARIAS

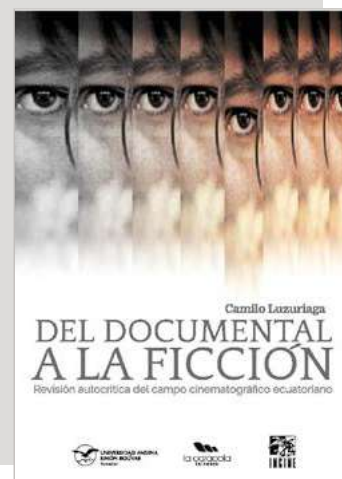
Serie Programa de Doctorado en Literatura Latinoamericana, volumen 6

15 x 21 cm

360 páginas

2024

Este ambicioso breviario será ineludible si se quieren entender todas las aristas del cine ecuatoriano contemporáneo. Estructurado como una *sitcom*, se lee no solo como un manual práctico de producción y dirección cinematográfica, sino también como una reflexión desde lo actoral para la construcción de personajes.



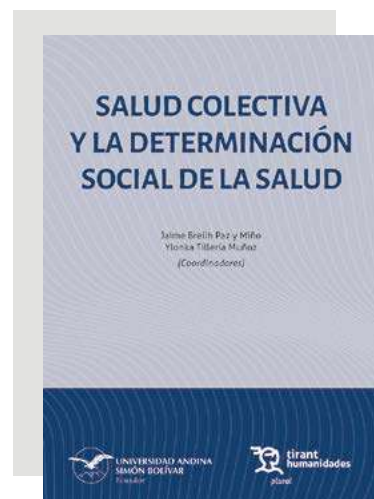


» Salud colectiva y la determinación social de la salud

JAIME BREILH PAZ Y MIÑO E YLONKA TILLERÍA MUÑOZ,
COORDINADORES

15 x 21 cm
384 páginas
2024

Los ensayos doctorales que conforman este libro abordan un amplio y valioso espectro de problemas de salud colectiva y tienen como uno de sus ejes la teoría de la determinación social de la salud. Es un texto de lectura obligatoria para quienes buscan un pensamiento integral y crítico, pues ofrece un panorama de nuevas ideas, amplio y potente, fortalecido con diversas metodologías e instrumentos de análisis.



» Más allá del colonialismo verde

Justicia global y geopolítica de las transiciones ecosociales

MIRIAM LANG, BRENO BRINGEL Y MARY ANN MANAHAN,
EDITORES

14 x 21 cm
396 páginas
2024

El libro reúne a destacados y destacadas activistas e intelectuales de todos los continentes para examinar el colonialismo verde y proponer alternativas. Ofrece un diagnóstico sobre el extractivismo verde y las transiciones corporativas, analiza las interdependencias y los entrelazamientos globales, y presenta diferentes caminos hacia las alternativas al desarrollo y una transformación socioecológica con justicia global.

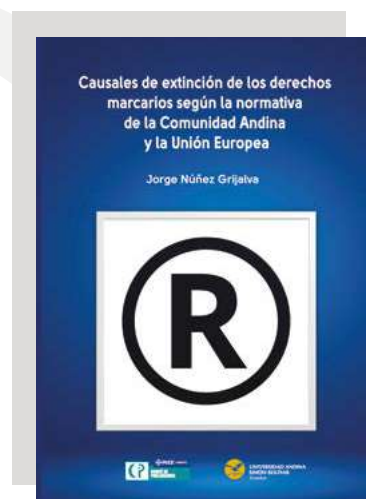


» Causales de extinción de los derechos marcarios según la normativa de la Comunidad Andina y la Unión Europea

JORGE NÚÑEZ GRIJALVA

15 x 21 cm
250 páginas
2023

La obra presenta un estudio teórico-jurídico comparativo dentro del ámbito del derecho de propiedad industrial, en el cual se analizan las causales para la posible extinción de los derechos de propiedad intelectual generados a favor del titular de una marca registrada, tipificadas en la normativa de la Comunidad Andina y de la Unión Europea.





» Cohesión social en las organizaciones colectivas

JOAQUIM RUBENS FONTES FILHO, MARIANA LIMA BANDEIRA Y
CHRISTIAN MARLIN, EDITORES

Serie Gestión, volumen 17

15 x 21 cm

144 páginas

2024

La obra reúne algunos conceptos, casos y aprendizajes preliminares de un debate que se inicia y que pretende ampliar las discusiones sobre cómo promover la participación, la cooperación y la gobernanza de esas organizaciones. Las experiencias recogidas en Ecuador, Brasil, Bolivia y Colombia se encaminan hacia una perspectiva regional.

» Mujeres indígenas, conflicto armado y violencia sexual

Desigualdades interseccionales en el acceso a la justicia

LAURA RIVERA REVELO

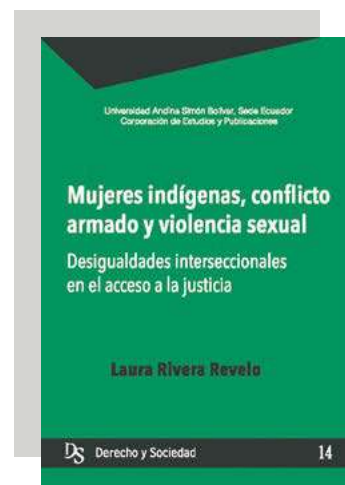
Serie Derecho y Sociedad, volumen 14

15 x 21 cm

236 páginas

2024

Esta obra habla de mujeres y miedo: mujeres en medio de la guerra, donde no existe el amor, el consentimiento ni los derechos. Sus efectos son altamente nocivos para su proyecto de vida, salud sexual y reproductiva, y entorno. Dichos efectos se perpetúan cuando no logran acceder a la justicia ni recibir una reparación simbólica. Este libro indaga sobre esas desigualdades sociales y la intersección de factores de discriminación que afectan a las mujeres indígenas Awá, víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano.



» Estado y desarrollo en el Gobierno de Rafael Correa, 2007-2017

MANUEL SALGADO TAMAYO

15 x 21 cm

280 páginas

2024

Este libro investiga qué pasó con el modelo de Estado y el paradigma de desarrollo definidos en la Constituyente de Montecristi. Al carácter elusivo que tiene en sí mismo «precisar qué es y cómo es el Estado capitalista en América Latina», se suma la confusión generada por el régimen correísta, que al autoproclamarse como «progresista», «revolucionario» y «socialista» ha contribuido a una mayor opacidad en el debate, tanto en medios académicos como en círculos políticos.



»» **Victoria Vásquez Cuví**

Sensibilidad feminista y emancipación intelectual

CARMEN LUCÍA JIJÓN VÁSQUEZ

Serie Magíster, volumen 364

15 x 21 cm

96 páginas

2023

Esta obra explora las estrategias de escritura que utilizó Victoria Vásquez Cuví para visibilizar su lugar enunciativo y su búsqueda de emancipación intelectual como pensadora feminista. Se arguye que su participación inspiró un campo nuevo en el cual la expresión y la representación propias, desde la elocución de sus subjetividades y afecto, encontraron el reconocimiento social en la escritura de mujeres para mujeres, testimonio del momento histórico de lucha entre la ideología liberal dominante y las prácticas sociales tradicionales.

»» **Gritos tras las rejas**

David Piña contra el sistema

PAÚL OCAÑA MERINO

Serie Magíster, volumen 356

15 x 21 cm

134 páginas

2023

En febrero de 2013 se cometió el brutal asesinato de Karina del Pozo. Uno de los acusados concentró la ira de la opinión pública por su apariencia y su pasión por las artes marciales mixtas. Este libro revela las consecuencias físicas y psicológicas que padecen las personas privadas de libertad: la destrucción de sus vidas y sus familias. El recurso de revisión es su última oportunidad para demostrar su inocencia y recobrar la anhelada libertad. Este relato nos desafía y confronta con nuestras percepciones sobre la justicia y la redención.



»» **Crítica cultural y psicología**

La teoría del apego en Ecuador

GLENDIA Z. VILLAMARÍN BERNAL

Serie Magíster, volumen 365

15 x 21 cm

92 páginas

2023

Esta obra reconstruye la historia de la teoría del apego e inicia la exploración hacia importantes campos del conocimiento, como el de los estudios de la cultura y la historia de la ciencia psicológica en Ecuador al poner en debate la problemática de la variabilidad cultural del apego. Asimismo sintetiza las contribuciones del diálogo entre teorías psicológicas y estudios de la cultura como un elemento central de la crítica a la psicología contemporánea.



Wilson Araque Jaramillo. Doctor en Administración por la UASB-E. Magíster en Gerencia Empresarial por la Escuela Politécnica Nacional. Máster ejecutivo en Dirección Integrada de Proyectos y especialista superior en Dirección Integrada de Proyectos, ambos por la Escuela de Organización Industrial (España). Economista por la Universidad Central del Ecuador. Ingeniero Comercial por la Escuela Politécnica del Ejército. Vicerrector de la UASB-E.

Enrique Ayala Mora. Licenciado y doctor en Educación por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Magíster en Historia por la University of Essex (Inglaterra). Doctor en Historia por la University of Oxford (Inglaterra). Presidente del Colegio de América, sede Latinoamericana. Director de *Procesos*, *Revista Ecuatoriana de Historia*.

Jaime Breilh Paz y Miño. Doctor en Epidemiología por la Universidade Federal da Bahia (Brasil). Posgrado en Epidemiología y Estadística, Escuela de Higiene y Salud Pública por la University of London. Máster en Ciencias y Medicina Social por la Universidad Autónoma Metropolitana de México. Médico por la Universidad Central del Ecuador. Exrector de la UASB-E. Director de CILAB-Salud. Director del doctorado y del posdoctorado en Salud Colectiva Ambiente y Sociedad de la UASB-E.

Pablo Escandón Montenegro. Doctor en Comunicación e Información Contemporánea por la Universidad de Santiago de Compostela (España). Máster en Periodismo Digital por la Universidad Autónoma de Madrid y diario *El País* y máster en Sociedad de la Información y el Conocimiento por la Universitat Oberta de Catalunya (España). Licenciado en Comunicación y Literatura por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Coordinador académico de la Maestría en Comunicación Transmedia de la UASB-E.

Joaquín Hernández Alvarado. Doctor en Filosofía por la Pontificia Universidad Católica del Perú. Rector de la Universidad Espíritu Santo (UEES) y de la Universidad Ecotec. Autor de *Ejercicios de la sospecha* (1984), *Debates sobre la modernidad y postmodernidad* (1991) y *Filosofía hoy* (2016), en colaboración con otros autores; *El fracaso de la Filosofía de la Liberación Latinoamericana* (2024).

Xavier Michelena. Editor, escritor y periodista. Autor, entre otros libros, de *Juan León Mera, antología esencial* (1994), *Betancourt* (1996), *200 años de pintura quiteña* (2006), *200 años de escultura quiteña* (2007) y *Montalvo periodista* (2014). Director de Paradiso Editores.

Diego Raza Carrillo. Doctor en Educación por la Universidad Norbert Wiener (Perú). Máster en Dirección Financiera y Máster en Gestión de la Calidad, ambas por la Escuela de Organización Industrial (España). Máster en

Administración de Empresas (MBA) por la UASB-E. Economista con énfasis en Economía Empresarial y Relaciones Industriales por la Pontificia Universidad Católica del Ecuador. Director del Área de Gestión de la UASB-E.

Alfonso Reece Dousdebés. Estudió Derecho y Sociología en la Universidad Católica del Ecuador. Periodista. Premios: Jorge Mantilla del diario *El Comercio* (1998) y Eduardo Kingman de la Cámara de Comercio de Quito (2013). Novelas publicadas: *El numerario* (1996), *Morga* (2007), *Todas las aves* (2013) y *Los montoneros de Dios* (2018).

Diana Salazar Méndez. Doctora en Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales, abogada de los Tribunales de la República y licenciada en Ciencias Políticas y Sociales, todos por la Universidad Central del Ecuador. Magíster en Derecho Procesal con mención Penal por la Universidad Tecnológica Indoamérica. Especializaciones en Derechos Humanos con mención en Mecanismos de Protección de Pueblos Afrodescendientes, por la UASB-E; y Derecho Penal Económico y Criminalidad Organizada por la Universidad Castilla La Mancha (España). Actual fiscal general del Estado.

Esteban Salgado. Diseñador y artista visual ecuatoriano con una destacada trayectoria en el diseño y arte de nuevos medios. Su obra fusiona diseño, arte y tecnología, destacándose actualmente por la integración de inteligencia artificial generativa. Ha colaborado con diversos artistas y marcas, compartiendo su conocimiento en Asia, Europa y América Latina. Su trabajo ha sido exhibido internacionalmente. Se graduó con honores en Diseño por la Escuela de Artes Visuales de Nueva York.

Alexis Serrano Carmona. Periodista. Edita el portal *Ecuador Chequea*. Ha ganado tres veces el Premio Eugenio Espejo, en la categoría Crónica, y una vez el Premio Nacional Eugenio Espejo de periodismo. Autor de *Horror en el sexto C y otras crónicas* (2020).

Salomé Velasco Rivera. Dramaturga, actriz y productora teatral. Magíster en Literatura con mención en Escritura Creativa por la UASB-E. Licenciada en Actuación Teatral por la Universidad Central del Ecuador. Actualmente dirige el Club de Teatro de la UASB-E.

Mariana Yépez Andrade. Doctora en Jurisprudencia y abogada por la Universidad Central del Ecuador, y magíster en Derecho, Ciencias Penales y Criminológicas por la Universidad Externado de Colombia. Ocupó la presidencia de la Corte Superior de Quito y la magistratura de la Corte Suprema de Justicia. Fue fiscal general del Estado. Actualmente es mediadora en el Centro de Mediación de la Cámara de Comercio.



Pos grados 2024 Convocatoria



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR
Ecuador



ESTANCIA
INTERNACIONAL
MAESTRÍAS PROFESIONALES



DIPLOMADO
GRATUITO
MAESTRÍAS PROFESIONALES
Y ESPECIALIZACIONES



SEGURO DE
ACCIDENTES

Doctorados

- Administración
- Comunicación
- Derecho
- Educación

Maestrías de investigación

Convocatoria internacional

- Cambio Climático, Sustentabilidad y Desarrollo
- Comunicación con mención en Visualidad y Diversidades
- Derecho y Sociedad con mención en:
 - Derecho, Identidades y Acción Colectiva
 - Derecho y Economía en América Latina
- Ecología Política y Alternativas al Desarrollo
- Estudios de la Cultura con mención en:
 - Artes y Estudios Visuales
 - Estudios Interculturales
 - Género y Diversidades
- Historia
- Literatura con mención en:
 - Escritura Creativa
 - Literatura Latinoamericana

Convocatoria nacional

- Investigación en Educación

Especializaciones

- Cambio Climático y Agroecosistemas Sustentables
- Contratación Pública
- Derecho Administrativo
- Derechos Humanos con mención en Peritajes
- Derechos Humanos, Políticas Públicas y Herramientas de Apoyo en Contextos de Crisis
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Tributación
- Proyectos de Desarrollo y Levantamiento de Fondos

Posdoctorado

Derecho, Economía y Sociedad Plural

Maestrías profesionales

Convocatoria directa

- Administración de Empresas (MBA)
- Alimentación y Salud Colectiva
- Archivística y Sistemas de Gestión Documental
- Comunicación Estratégica
- Comunicación Política con mención en Gobernanza y Procesos Electorales
- Comunicación Transmedia
- Derecho Constitucional
- Derecho de la Economía Digital
- Derecho de la Empresa
- Derecho Financiero Bursátil y de Seguros
- Derecho Laboral y Seguridad Social
- Derecho Penal
- Derecho Procesal
- Derecho Tributario
- Derecho con mención en Planificación Tributaria y Fiscalidad Internacional
- Derechos de la Naturaleza y Justicia Intercultural
- Economía y Finanzas Populares y Solidarias
- Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación con mención en Formación del Profesorado
- Educación y Tecnologías de la Información y Comunicación con mención en Competencias Digitales en la Docencia
- Epidemiología y Salud Colectiva
- Estrategia y Transformación Digital
- Gerencia Integrada de la Calidad e Innovación
- Gestión del Riesgo de Desastres
- Gestión Financiera y Administración de Riesgos Financieros
- Gestión para Organizaciones Sostenibles
- Innovación en Educación
- Innovación en Educación para la Enseñanza de las Ciencias Sociales y Humanidades
- Innovación en la Enseñanza Inicial de la Lengua Escrita
- Museología y Patrimonio Histórico
- Políticas Educativas
- Psicología con mención en Adolescencia y Juventud
- Relaciones Internacionales del Siglo XXI

Convocatoria con validación de créditos (exestudiantes)

- Contratación Pública
- Derecho Administrativo
- Derecho de Control y Prevención de la Corrupción
- Dirección Integrada de Proyectos de Desarrollo

Conoce nuestra
oferta de posgrados



096 307 7166



(5932) 322 8085 / 299 3600

www.uasb.edu.ec





**UNIVERSIDAD ANDINA
SIMÓN BOLÍVAR**
Ecuador